



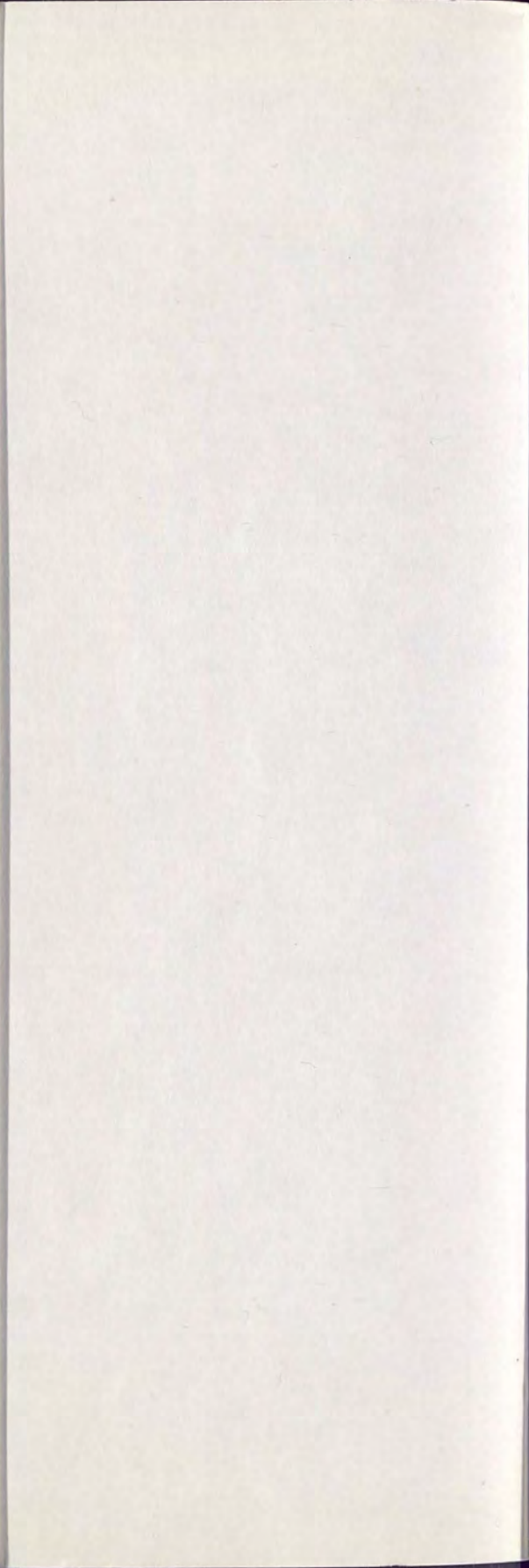
Camino do
XACOBEO
2004

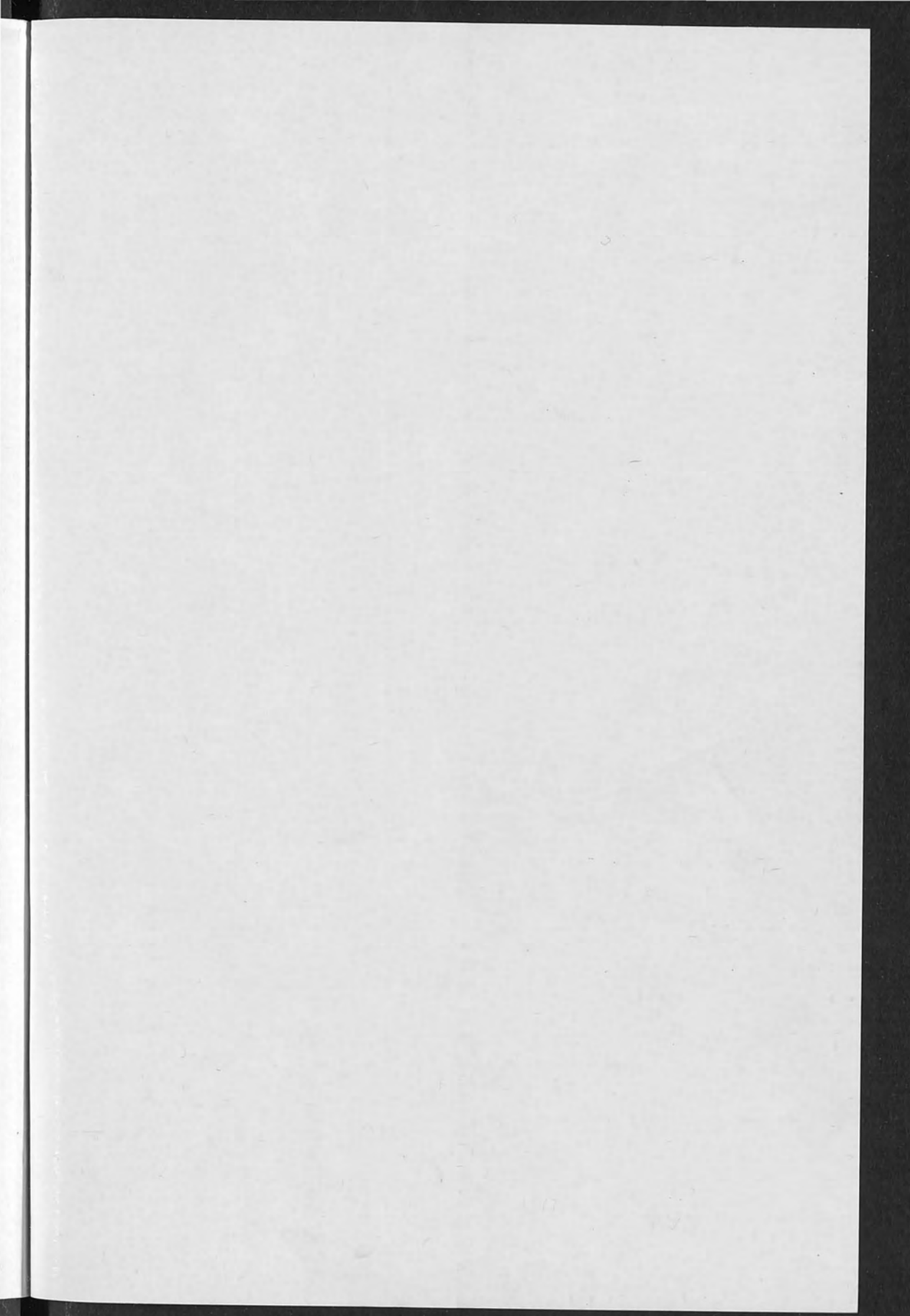
Las mujeres de la Edad Media y el Camino de Santiago

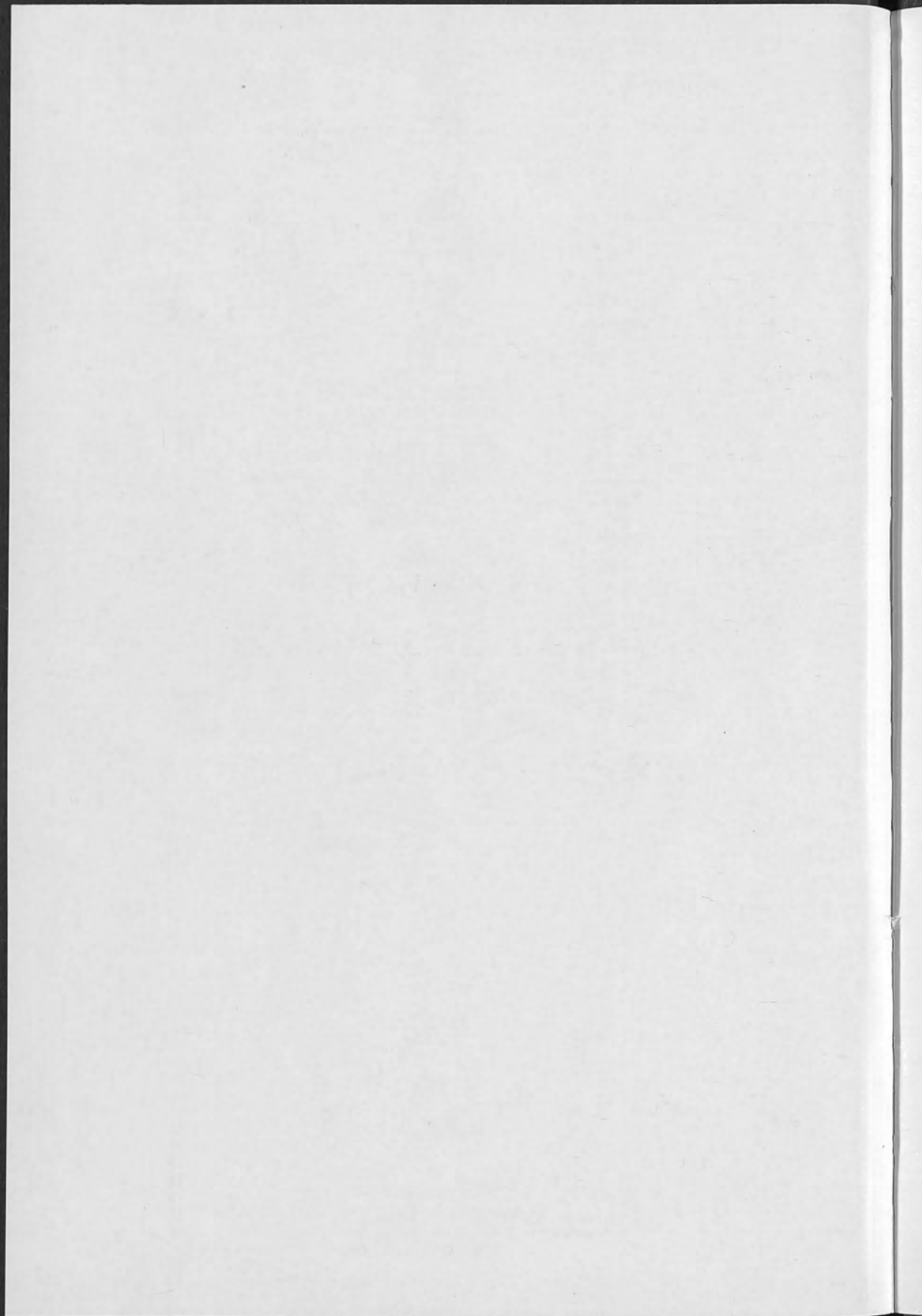


Marta González Vázquez

XUNTA DE GALICIA







Marta González Vázquez

Las mujeres
de la Edad Media
y el
Camino de Santiago

XUNTA DE GALICIA

Conselleiro de Cultura,
Comunicación Social e Turismo

Jesús Pérez Varela

Secretario Xeral da Consellería de Cultura,
Comunicación Social e Turismo

Andrés González Murga

Xerente de Promoción
do Camiño de Santiago

María A. Antón Vilasánchez

EDITA:

XUNTA DE GALICIA
Consellería de Cultura,
Comunicación Social e Turismo
Xerencia de Promoción do Camiño de Santiago

Dirección editorial:

María A. Antón Vilasánchez

Coordinación editorial:

José Luis Tato Castiñeira

Autor:

María González Vázquez

Ilustracións:

Arquivo Consellería de Cultura,
Comunicación Social e Turismo

©

XUNTA DE GALICIA, 2000

Imprime:

Grafinova, S. A. - Santiago de Compostela

Depósito Legal:

C. 2.440/2000

ISBN:

84-453-2962-6

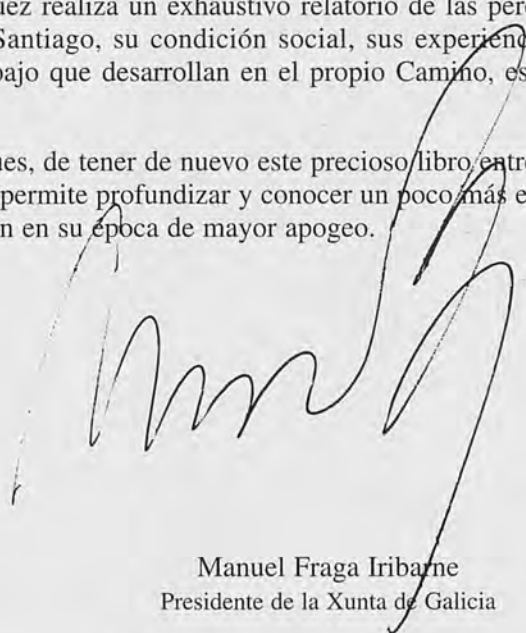
La Xunta de Galicia, continuando con su labor divulgadora del culto y la cultura jacobea, ha preparado esta nueva edición del libro de Marta González Vázquez.

Esta edición revisada de la obra "*Las mujeres de la Edad Media y el Camino de Santiago*" ofrece una visión poco corriente en el estudio de las peregrinaciones a Santiago. La singularidad de este trabajo reside en que centra su análisis en la peregrinación femenina y en una época concreta, la Edad Media.

De esta forma, la autora, no sólo nos acerca al papel de las mujeres en la sociedad de época medieval sino que, en cierto sentido, rompe con el prototipo de peregrino que describen todos los libros, donde siempre el perfil del peregrino es varón.

Marta González Vázquez realiza un exhaustivo relatorio de las peregrinas que realizan el Camino de Santiago, su condición social, sus experiencias, su forma de peregrinar y el trabajo que desarrollan en el propio Camino, especialmente en los hospitales.

Nos congratulamos, pues, de tener de nuevo este precioso libro entre nuestras manos. Un libro que nos permite profundizar y conocer un poco más el sentido y modo de la peregrinación en su época de mayor apogeo.



Manuel Fraga Iribarne
Presidente de la Xunta de Galicia

Marta González Vázquez

La investigadora Marta González Vázquez, nos presenta una edición revisada de su ya clásica monografía *La Mujeres de la Edad Media y el Camino de Santiago*.

La condición de la mujer como peregrina sirve de punto de partida para un análisis más profundo del papel de la mujer en el complejo mundo medieval.

Es de este modo que el estudio de los modos de peregrinar, la ideología sobre la peregrinación de las mujeres, la devoción a Santiago o su papel en los hospitales son aspectos a los que se pasa revista en profundidad en las páginas de este libro.

Nos felicitamos por poder disponer, de nuevo, de este libro que nos acerca a la realidad de la peregrinación jacobea en su momento más esplendoroso.



Jesús Pérez Varela
Conselleiro de Cultura, Comunicación Social e Turismo

Marta González Vázquez

Prólogo

Pedro Abelardo, en el siglo XII, distinguía con claridad: homo es un nombre común al vir y a la femina, puesto que uno y otro son animales racionales. El famoso "maestro", es decir, el pensador de oficio -a cuya fama, por cierto, no es ajena la relación entre hombre y mujer- se ponía por encima del lenguaje común, donde el nombre de la especie se entiende como sinónimo de varón. Cuando definimos la historia como el estudio de la evolución del hombre en sociedad, lo hacemos usando la terminología abelardina; quiere decirse que, en esa evolución, están implicados tanto los varones como las mujeres, y que los resultados acumulados de su estudio progresivo se refieren tanto a unos como a otras. ¿Cómo explicar, entonces, la multiplicación reciente de libros, artículos y reuniones científicas encabezados por el rótulo de la historia de la mujer? Percepción del pasado y no pasado mismo, la constante reescritura de la historia obedece a los diferentes puntos de vista sucesivamente adaptados por los historiadores. Es el cambio de posición que la mujer experimenta en la sociedad presente el que les ha incitado a subir a este nuevo mirador, incluso cuando fijan su vista en épocas tan lejanas -¿lo es tanto cuando se habla de la mujer?- como a la Edad Media. La mujer es tema de la historia. Un tema que últimamente viene siendo objeto de atención preferente en el área de Historia Medieval de la Universidad de Santiago. A los nombres de M^a del Carmen Pallares y Clara Cristela Rodríguez, viene a añadirse, como nueva cultivadora del mismo, el de Marta González. El que las tres sean mujeres es, seguramente, el resultado de la mayor intensidad con que sienten la incitación a que antes aludía.

¿La mujer o las mujeres? Desde el título, Marta González se inclina por la segunda opción, y no me parece que su elección, en el plano estrictamente metodológico, sea insustancial. Dos cosas son las que, de ese modo, quieren subrayarse. Por una parte, el deseo de oponer a la mujer abstracta del pensamiento medieval, cuyas connotaciones negativas son bien conocidas, la mujer real, que, sin dejar de estar influida por la otra, se escapa ampliamente de su sombra. Por otra, aunque el nuevo punto de vista histórico resulta del más alto interés, es claro que, desde él, no se podrá hacer tabla rasa de los conocimientos sobre jerarquización social; en estas condiciones, el plural quiere introducir menos el individualismo que la categoría social.

Marta González Vázquez

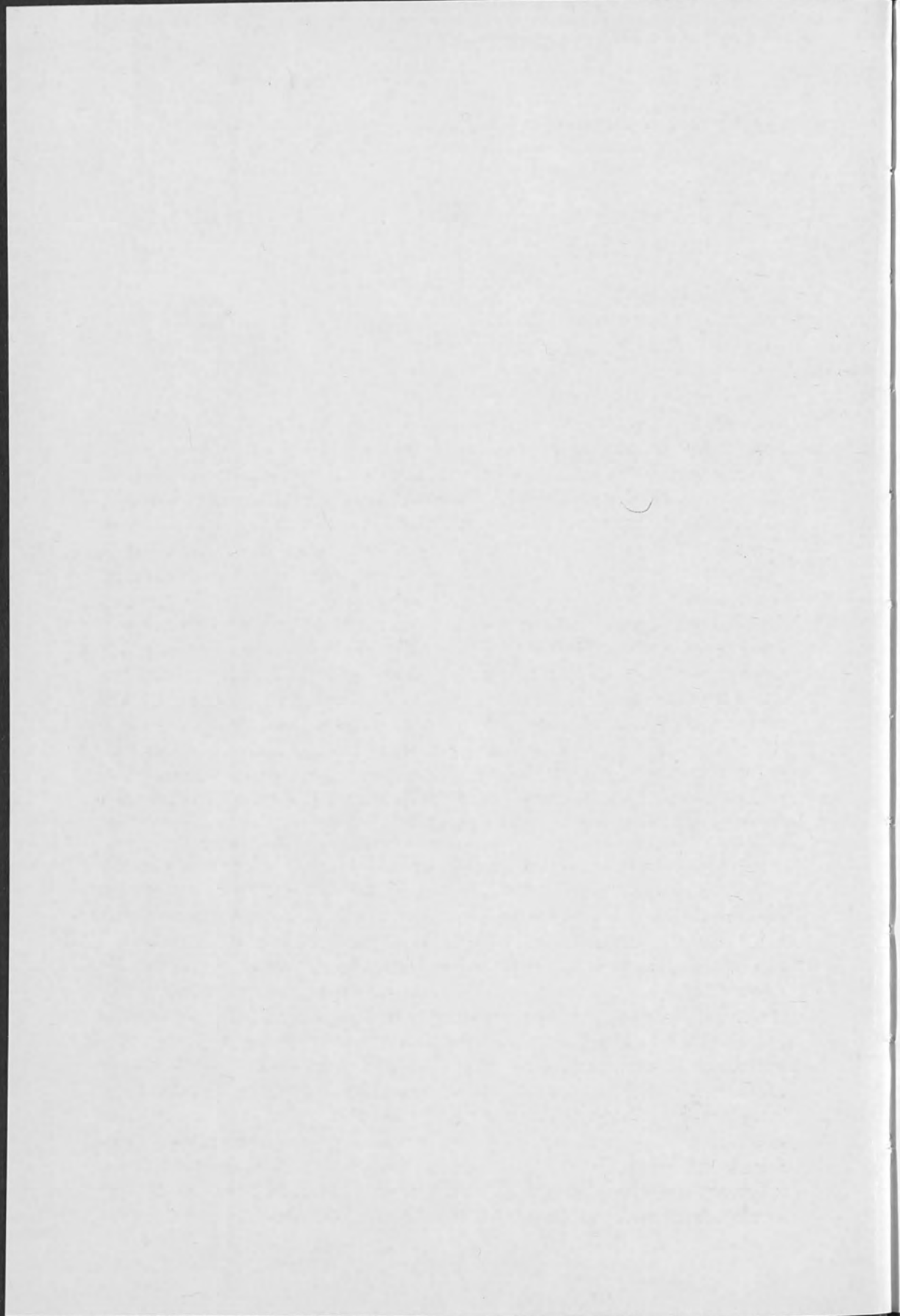
Mujeres, de la Edad Media y peregrinas a Santiago. La originalidad del perfil concreto del tema escogido lo hace enseguida atrayente. En su tratamiento, la autora ha reunido los testimonios dispersos y los ha agrupado y estudiado, atendiendo a los distintos tipos de mujeres, a la manera en que realizan la peregrinación, a algunas de las vicisitudes que experimentan en el camino y a la función que cumplen en él. Seguramente caben aún nuevas aproximaciones, pero las que se hacen en las páginas que siguen iluminan con fuerza un aspecto poco conocido de los caminos de Santiago y añaden nuevos materiales para la reflexión sobre las mujeres de la Edad Media y sobre la sociedad en la que viven. A partir de ahora, resultará más claro que, si hablamos de peregrinos, debemos hacerlo siguiendo a Pedro Abelardo. De la misma manera, Marta González, con su primer libro -no, esperamos, el último-, accede a la condición de historiador; utilizando, claro está, la palabra como nombre de especie.

E. Portela

Catedrático de Historia Medieval.

Universidad de Santiago de Compostela.

A mis padres.



Introducción

Durante los últimos cincuenta años, aproximadamente, y más aún en esta década, debido a razones coyunturales, la historiografía se ha volcado sobre un fenómeno que por lo singular, le ha interesado de manera extraordinaria: la peregrinación medieval, y muy especialmente en el ámbito de la historiografía europea occidental, la peregrinación a Santiago, el límite de la romanidad. Aunque la atención por esta peculiar demostración de la devoción medieval, podríamos decir incluso la perplejidad ante su importancia, es muy anterior, podemos considerar como un fecha clave en el estudio de la peregrinación a Compostela la aparición del monumental trabajo de L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, en 1949. Posteriormente se han dado muchos pasos para canalizar metodológicamente todo este caudal de información que el estudio citado recogió, en torno a las manifestaciones a las que el Camino de Santiago y los que lo recorrieron en diferentes siglos dieron lugar. Las publicaciones en torno al tema son múltiples y de muy variado signo. En los últimos años, las aportaciones procedentes de los lugares más lejanos de Europa -los países escandinavos, Europa central y oriental, el Cáucaso- han ampliado nuestro conocimiento del tema de manera sorprendente.

Algo es común a muchas de ellas, sin embargo: la difusión de un estereotipo sobre el peregrino que recorría los caminos que le conducirían finalmente al sepulcro de Santiago; un hombre de mediana edad, barbado, solitario, con un ancho sombrero adornado por la venera y en la mano izquierda el bordón del que pende la calabaza para apagar su sed⁽¹⁾, es decir, el peregrino en el que el propio Apóstol Santiago se convierte a través de las numerosas representaciones que de él se realizan. Las informaciones sobre otros tipos de peregrinos, familias enteras con niños, ancianos, grupos "organizados" con un cierto parecido a los actuales, abundan si rastreamos los datos que se nos ofrecen tanto en la documentación como en la bibliografía, pero de una manera casi anecdótica en muchos casos, sin hacer hincapié en su importancia dentro del contexto general de la peregrinación medieval. De la misma manera se tratan los datos -minoritarios sin duda en los documentos, un poco más relevantes en la literatura- sobre la mujer peregrina, de la que nos ocuparemos aquí, juntamente con otras manifestaciones de la peregrinación que afectaron directamente a las mujeres del momento.

¿De qué manera podemos enfocar un estudio de la mujer en la peregrinación medieval? ¿Hasta qué punto es lícito tratar un aspecto del cual nuestra información es escasa, parcial, teniendo frecuentemente que acercarnos a la literatura para conocer toda una serie de detalles que los documentos callan u omiten? Conocemos bien los problemas con los que el historiador se enfrenta al intentar estudiar cualquier aspecto relacionado con la historia de las mujeres en las fuentes: éstas suelen nombrarlas conjuntamente con los hombres, en ese masculino plural que da lugar a omisiones, o, en todo caso, a dudas⁽²⁾ sobre su utilización. El carácter de las fuentes religiosas, políticas o económicas y la escasa importancia de las mujeres en esos ámbitos es otra de las explicaciones de ese silencio⁽³⁾, junto con la inexistencia de testimonios escritos sobre las actividades realizadas cotidianamente. Es interesante recordar aquí, a modo de ejemplo, cuáles son, para Alfonso X, esas actividades y esos espacios típicamente femeninos; en el Fuero Real se especifica en qué casos las mujeres pueden testificar, y se relacionan los espacios y los tiempos en los que la presencia, y con ello el testimonio, de las mujeres se justifica:

Toda muger vecina o fija de vecino pueda testimoniar en cosas que fueren fechas o dichas en baño, o en forno, o en fuente e sobre filamentos e teximientos e sobre partos e en catamientos de muger e en otros fechos mugeriles e non en otras cosas si non en las que manda la ley, si non fuer muger que ande en semeianza de varon que non queremos que testimonie si non en cosa que sea contra rey o contra su señorío⁽⁴⁾.

El texto es particularmente claro en sus dos niveles: en primer lugar, nos informa de cuáles son las actividades e incluso los ocios femeninos -lavar las ropas en el río, ir a por agua a la fuente, moler el grano, hilar, tejer, atender a sus congéneres en el parto y enfermedades propias de mujeres, ir a los baños-, y a su vez nos indica que hay otra serie de mujeres que se escapan a esos parámetros restringidos de lo bien visto y andan *en semeianza de varon*. El rey no quiere que éstas testimonien. ¿Cuáles son esas actividades varoniles que algunas mujeres realizan para estupor del legislador? Es una pena que el título VIII no sea más explícito. Este texto es singularmente evidenciador de una dualidad que se da en la historia de las mujeres medievales y que la historiografía recoge, como constata M. Perrot: por un lado la mujer oprimida, víctima de su sujeción al marido, a su familia, la mujer para la que la muerte de su marido y la condición de viudedad supone un alivio y una situación de cierta envidiable independencia, y por otro, en contraposición a esa mujer "víctima", la mujer activa, de fuerte personalidad, la mujer importante que de manera singular protagoniza frecuentemente la historia medieval occidental⁽⁵⁾.

No pensamos que dentro de esa categoría anteriormente citada de mujeres que anden *en semeianza de varon* se encuentren las que, muy pocas veces solas,

frecuentemente en grupos, recorrían los caminos realizando ese viaje piadoso para venerar las reliquias de diversos santos, y en particular de Santiago. Por un lado, la piedad y la religiosidad eran virtudes características de las mujeres en época medieval⁽⁶⁾. Por otro, existían ejemplos, ya dentro de la historia medieval castellano-leonesa, de grandes mujeres modelo de virtudes pertenecientes a la familia real que habían realizado la peregrinación a Santiago e incluso otras romerías más lejanas y peligrosas: tal es el caso de Sancha, la hermana de Alfonso VII, mujer sorprendente que, según la Crónica General “nunca quis casar el foy en rromaria a Ultramar”⁽⁷⁾, que también había venido a Santiago en 1149, acompañada de su capellán Pelayo Arias⁽⁸⁾. Hablaremos más adelante de la particular devoción de muchas reinas a Santiago y de sus frecuentes donaciones a la iglesia compostelana. La alta consideración que la peregrinación conoce como muestra de una espiritualidad propia de la santidad se refleja en el hecho de su frecuente inclusión dentro de los relatos de las vidas de santos, y como veremos, también de santas, como un capítulo ascético de importancia en el proceso de consecución de la perfección a lo largo de la vida. Algunas de estas santas, como Bona de Pisa, aparecen realmente “especializadas” en la difusión y realización de la peregrinación. A este respecto no debemos olvidar que estos relatos no son narraciones fidedignas de los hechos del personaje en cuestión, sino más bien relatos ideales y edificantes para ejemplo de los lectores, pero la mención del “cliché”, en denominación de Vázquez de Parga⁽⁹⁾, en el caso nos parece suficientemente significativo. Para el caso de las mujeres, dos diferentes clichés se superponen: por un lado, el hecho de que la peregrinación hasta un santuario tan lejano como Santiago, con todas las penalidades que se sufrirán en el camino se considere conveniente para ilustrar la vida modélica de un varón que se considera santo; por otro, que ese episodio importante en la vida de un hombre santo sea válido también, a pesar de todos los inconvenientes, para una mujer santa.

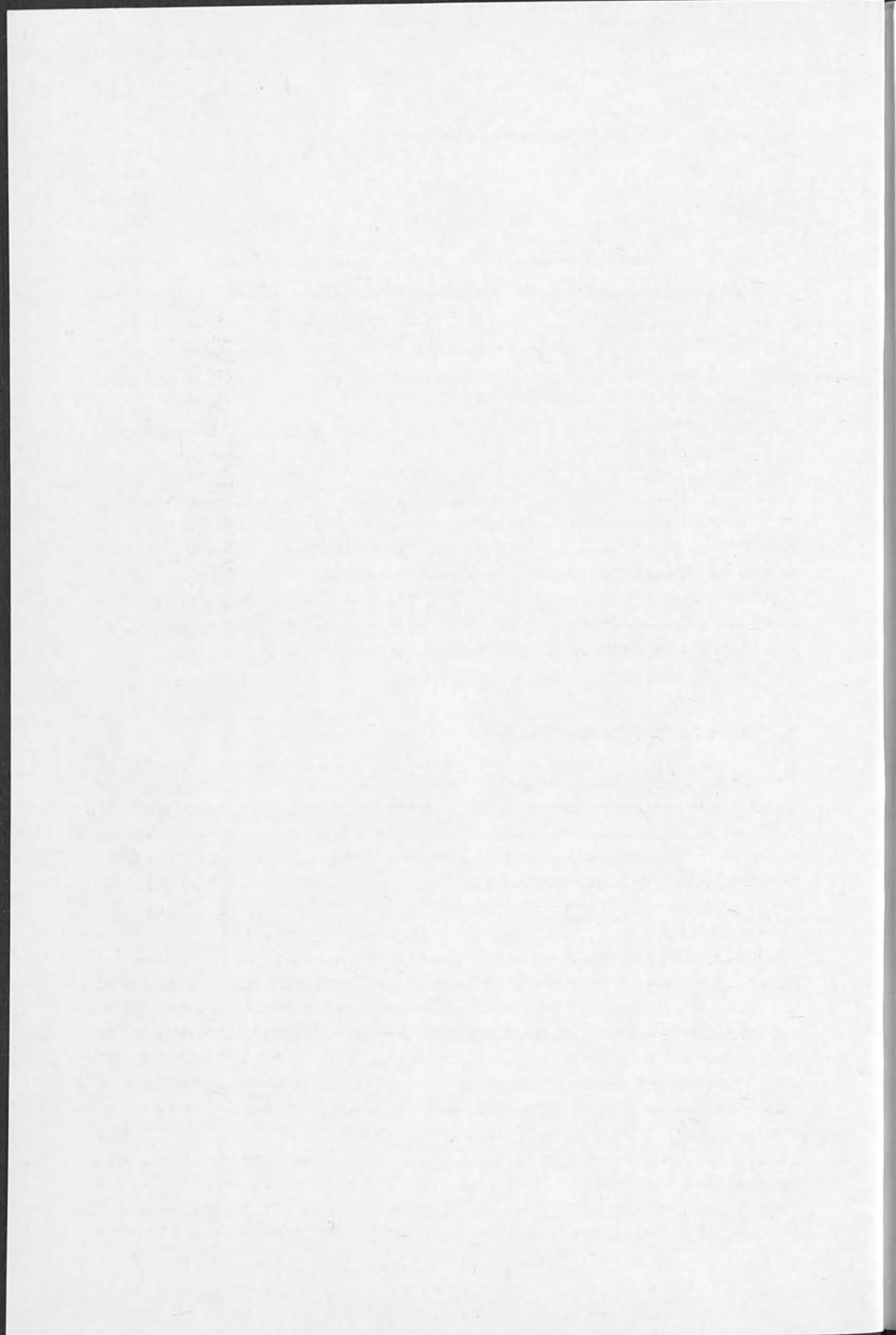
No conocemos textos específicamente dedicados a la difusión de la peregrinación entre las mujeres en los siglos centrales de la Edad Media, pero, como veremos, la aparición de peregrinas dentro del repertorio de milagros de Santiago del Códice Calixtino, obteniendo de la bondad del santo un remedio a sus sufrimientos, tanto físicos como morales, es muy frecuente. La literatura de milagros y de *exempla* está llena de casos de mujeres de todo tipo desplazándose hacia santuarios, sea el de Santiago, sea el de Villasirga en el caso de las Cantigas de Santa María de Alfonso X. Con el paso de los siglos y al compás de la evolución general de la peregrinación jacobea, aparecerán textos críticos con esa tendencia tan frecuente en las mujeres de hacer peregrinaciones o romerías; los casos de Cristina de Pisan y de Bertoldo de Ratisbona son sintomáticos de esa frecuencia de una práctica piadosa que don Juan Manuel considera necesaria para alcanzar el paraíso: “Las obras que han de facer para haber la gloria del paraíso son así como limosna et ayuno, et oración et romería et todas las obras de misericordia”⁽¹⁰⁾.

Finalmente debemos recordar que poco ha quedado en los archivos de la catedral y de la ciudad de Santiago para estudiar algo que debía ser frecuente: las romerías de las gentes de las cercanías de la ciudad compostelana, algo bastante ignorado por la documentación y consecuentemente por los estudios sobre el tema. Tan sólo, y de manera anecdótica, algunos de los viajeros que redactaron las impresiones de su peregrinación hablan de los habitantes de la zona, y a veces también específicamente de las mujeres: en este sentido es curioso el relato de Giovanni Battista Confalonieri, sacerdote italiano que realizó su romería en 1594⁽¹¹⁾. Nada queda tampoco, con respecto a la peregrinación de estas mujeres, en los sínodos medievales, que recogen tan sólo referencias a romerías de clérigos⁽¹²⁾.

En la elaboración de este trabajo he contado con la ayuda inestimable de varias personas, a las que deseo agradecer su colaboración. En primer lugar, al profesor D. Ermelindo Portela Silva, director de este estudio, así como al profesor D. Manuel Núñez Rodríguez, quien me puso en contacto con el tema, dándome una primera idea para su elaboración. También me gustaría agradecer las sugerencias del profesor D. José Carro Otero, secretario del Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos; del profesor D. Manuel Fernández Rodríguez, bibliotecario de la citada institución, y la ayuda prestada por Dña. Milagros García Vázquez, también del mismo Instituto. Por último, quiero expresar mi agradecimiento a mis compañeros Francisco Javier Pérez Rodríguez y Juan Manuel Monterroso Montero, por su inapreciable colaboración.

NOTAS

- (1) Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, vol. I, p. 547.
- (2) Arranz Guzmán, A., "Imágenes de la mujer en la legislación conciliar (siglos XI-XV)" en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. Madrid, Univ. Autónoma, 1983.
- (3) VV.AA., *Historia de la familia*. Madrid. Alianza Editorial, 1988, vol. I, p. 382.
- (4) *Fuero Real del rey don Alonso el Sabio*, Valladolid, 1979, Libro II, Título VIII *De las testimonias e de las pruevas*, Ley VIII, pp. 52.
- (5) VV.AA., *Une histoire des femmes est-elle possible?* (sous la direction de Michelle Perrot). Paris, Rivages, 1984, p. 13.
- (6) Pérez de Tudela y Velasco, M. I., "El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María" en *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid, Univ. Complutense, 1986. p. 52.
- (7) Lorenzo, R., *La tradición gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Ourense, Instituto Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1975, pp. 405-406.
- (8) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, Imprenta Seminario, 1903, tomo IV, p. 239 y Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, C.S.I.C., 1948, tomo I, p. 63.
- (9) Vázquez de Parga y otros, *op. cit.*, tomo I, p. 40.
- (10) Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*; IV parte. Citado por López Alonso, C., *La pobreza en la España Medieval*. Madrid, Edics. Revista de Trabajo, 1986, p. 279.
- (11) Guerra Campos, J., "Viaje de Lisboa a Santiago en 1594 por Juan Bautista Confalonieri" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XIX (1964), pp. 185-212.
- (12) García y García, A. (ed.), *Synodicon Hispanum: Galicia* (vol. I). Madrid, B.A.C., 1982.



I) *Las peregrinas a Compostela durante la Edad Media*

No es factible, ni es tampoco nuestra intención, realizar un elenco completo de todas las mujeres cuyos nombres, por una razón u otra, se han conservado en la documentación referente a los peregrinos a Santiago. En primer lugar debemos recordar que, en general, los cronistas consignan sus nombres tan sólo en casos muy señalados, por alguna peculiaridad específica del personaje o de su viaje. No esperemos encontrar por tanto en los primeros siglos otras peregrinas que no sean reinas o santas. Podríamos esbozar un primer intento de clasificación, con respecto a la condición social de estas mujeres.

I.1) **Las reinas peregrinas.**

La documentación correspondiente a este primer grupo de peregrinas corresponde fundamentalmente a los archivos de la Iglesia compostelana⁽¹⁾: la mención de reinas que, acompañando a sus maridos o hijos, visitan el sepulcro de Santiago es muy frecuente y se encuentran en esa serie de donaciones cuyo testimonio se guarda celosamente en los archivos, pues constituyen la justificación de las propiedades y derechos que engrandecen a la iglesia del Apóstol, distinguiéndola de las otras iglesias y catedrales del reino e incluso del resto del mundo conocido⁽²⁾. Las peregrinaciones de estas mujeres suelen aparecer mencionadas en los documentos como viajes realizados *causa orationis*, con la intención de rezar ante el sepulcro del Apóstol. No es ésta, en realidad, la única motivación, pues en general, las razones que llevaban a sus esposos a desplazarse hasta Compostela tenían mucho que ver, en general, con la situación política del reino y la necesidad de conversaciones con el obispo compostelano o los nobles gallegos. En 899 Jimena, esposa de Alfonso III, acompaña a éste a Santiago para la consagración del nuevo templo; en 911 viene Ordoño II junto con sus esposa Elvira; en 924 es el turno de Fruela y su esposa Urraca⁽³⁾, y un año después llega Gotona, reina de Galicia, que posteriormente se retirará al monasterio de Castrelo al quedar viuda⁽⁴⁾. En 934 llega a Santiago Ramiro II, que, con la reina Urraca, viene *causa orationis*⁽⁵⁾. Fronilde, la mujer de Ordoño III, llegó en 1045, en esta ocasión sin la compañía

de su marido. Sancha, esposa de Fernando I, visita Santiago en tres ocasiones, junto a su marido: en la primera, en 1063⁽⁶⁾, parece que se trata de una plegaria a Santiago para conseguir la victoria en el sitio de Coimbra; vuelven para dar gracias después del sitio, y en 1065 vienen *causa orationis* con su corte.

En 1097 la infanta Elvira, hija de los últimos, visita también el sepulcro del Apóstol, y en 1100, acompañando a Alfonso VI, su otra hermana, la infanta Urraca⁽⁷⁾. Nada sabemos de las devociones de las diferentes esposas de Alfonso VI, aunque tengamos noticias de su importancia en el proceso de formación del Camino de Santiago⁽⁸⁾. En 1105 son los condes de Galicia, Raimundo de Borgoña y Urraca, los que "cum apud tumbam Beatissimi. Jacobi Apostoli causa orationis venissemus"⁽⁹⁾. Con la primera aparición de Urraca en Santiago por devoción comienzan sus idas y venidas, muy bien documentadas en la Historia Compostelana, mezclando de forma ambigua sus buenas o malas relaciones con el arzobispo compostelano Diego Gelmírez y su piedad hacia Santiago: en 1112, la *Historia Compostelana* nos dice que viene para orar ante el sepulcro⁽¹⁰⁾ por su salud y el alma de sus padres. Es en este momento en el que conocemos varios casos de mujeres de la familia real que, no contentas con la peregrinación a Santiago, se atreven con el más largo camino a Roma e incluso a Tierra Santa: ya hemos citado el caso de Sancha, hermana de Alfonso VII, que dedica su vida de soltera al "culto de las iglesias, fundar monasterios y socorrer a pobres"⁽¹¹⁾. Yendo hacia Roma, visitó también a San Bernardo. A Santiago vino en 1149, y las crónicas nos hablan asimismo de su viaje a Tierra Santa. Junto a ella, mujer sorprendente no sólo por sus decisión de permanecer soltera y dedicarse a la caridad sin dejar por un momento el ambiente de la corte, sino por sus actividad como consejera de su hermano el Emperador, el cual le concedió el ser intitulada reina, se encuentra la figura de doña Elvira, hija natural de Alfonso VI y de doña Jimena Núñez. La Crónica General nos relata cómo acompañó a su marido a Tierra Santa, en la Primera Cruzada:

"[...] foy moller do conde don Ramon de Sam Gil de Proença, que era torto de hun ollo. Et este conde ouve en ella a dom Afonso Iordam; et ouve este nune porque foy babtizado eno rrio Iordam, ca ella pasara con seu marido a Ultramar en tempo do papa SSam Hurbam, cona grande oste que conta a estoria que passou ala de França"⁽¹²⁾.

Más adelante, hacia 1254, visita Santiago la princesa Cristina de Noruega, hija de Haakon IV⁽¹³⁾, en su camino hacia la corte, donde estaba destinada a ser la segunda esposa del rey Alfonso X. Después contraería matrimonio con el infante don Felipe, hermano de Alfonso, pero no con el rey. En 1260, Violante de Aragón, ella sí la esposa elegida por Alfonso X, parece venir en peregrinación, aunque las noticias que tenemos sobre su estancia hacen relación a su supuesta fundación del convento compostelano de Santa Clara⁽¹⁴⁾ y no se ha conservado constancia docu-

mental de tal fundación. Sin embargo, parece haber sido una mujer aficionada a las peregrinaciones, ya que una vez muerto el rey su esposo, nos dice Flórez que decidió visitar la tumba de San Pedro, con motivo del jubileo del año 1300, y por ser ya de edad avanzada, murió poco después de acabada la peregrinación⁽¹⁵⁾. Diez años después de Violante, en 1270, es la princesa Ingrid de Suecia la que, acompañada de toda una corte de jóvenes y nobles damas, hace la peregrinación a Santiago a pie y retornando a su país de origen de la misma manera⁽¹⁶⁾. Es la primera de estas mujeres citadas de la que tenemos datos precisos sobre el modo de efectuar su peregrinación, un modo inusual ya que lo habitual era realizar el viaje a caballo o en carrmatos *ad hoc* que garantizaban, si no la comodidad de la peregrina, al menos la seguridad de una escasa relación con el exterior, en previsión de su honra: a mediados del siglo XI esto fue lo que ocurrió con la peregrinación a Roma de Adela de Flandes, recluida en una especie de litera con las cortinas permanentemente cerradas⁽¹⁷⁾.

Posteriormente, la reina Isabel la Católica viajó hasta Compostela, preocupándose por la condición del Camino en sí y de las instalaciones existentes para albergar a los peregrinos e interesada por todos aquellos milagros y tradiciones que jalonaban cada etapa: así ocurrió en el santuario del Cebreiro, donde quiso ver el cáliz o Grial donde el vino se había convertido en la misma sangre de Cristo con sus propios ojos⁽¹⁸⁾. Su preocupación porque los peregrinos tuviesen alojamientos decentes se plasmó en la fundación de diversos hospitales, entre ellos el de Santiago, del que nos ocuparemos posteriormente. Asimismo había recorrido ya una parte del itinerario cuando en 1450 se dirigió a la tumba de San Domingo de la Calzada y San Lesmes, para pedirles el nacimiento de un hijo varón⁽¹⁹⁾.

Sus dos hijas Juana y Catalina también peregrinaron a Santiago: la primera en 1506⁽²⁰⁾ y la segunda con motivo de su viaje a La Coruña para embarcarse con destino a Inglaterra, en 1499, para su boda con el príncipe de Gales, Arturo⁽²¹⁾, el hermano del futuro Enrique VIII.

Una peregrinación tradicionalmente aceptada, la de la emperatriz Matilde de Alemania, esposa del emperador de Alemania Enrique V e hija del rey Enrique I de Inglaterra, en 1125, ha sido recientemente puesta en duda por B. y M. Tate⁽²²⁾. La emperatriz, con 23 años de edad y ya viuda, habría recibido como presente a su llegada a Compostela una reliquia del precioso cuerpo en Santiago venerado, concretamente una mano. De vuelta a su país de origen, Inglaterra, habría ofrecido la reliquia a su padre, Enrique, y éste, a su vez, la habría donado a la abadía de Reading, por él fundada en 1121⁽²³⁾. Esta era la explicación aceptada de la rápida difusión del culto a Santiago en Inglaterra, unido a la visita al sepulcro de Guillermo el Conquistador. Asimismo se explicaba la adscripción de la abadía de Reading al culto jacobeo y el privilegio de tener en su escudo de armas la concha de Santiago. Pero ya en el Códice Calixtino se hace hincapié en el importante

hecho, desde el punto de vista de la devoción medieval, de que el cuerpo de Santiago descansaba entero en su basílica, y según Oursel⁽²⁴⁾, es el único de los doce apóstoles cuyo cuerpo íntegro descansó siempre en el mismo sepulcro sin vicisitudes posteriores a su invención: esta integridad sería, para el historiador francés, una de las razones del éxito de la peregrinación jacobea. La tradición de la peregrinación de la emperatriz alemana tuvo ya su contestación desde Santiago⁽²⁵⁾, pues no existen documentos sobre tal donación, y según Tate, la reliquia de la mano sí fue entregada por Enrique a la abadía de Reading, pero procedía de Torcello, en Venecia, y no de Compostela.

I.2) Santas peregrinas.

Ya hemos citado anteriormente la inclusión de la peregrinación a un lugar sagrado en los relatos de vidas de santos, como uno de los capítulos que se considera adecuado y la importancia ideológica que este hecho puede tener en el caso de vidas de santas: cuatro son los casos que hemos recogido en relación con Santiago.

Santa Paulina, de origen alemán, viene a Santiago⁽²⁶⁾, según el autor de su Vita, en 1112, junto a su marido y sus padres, un tipo de peregrinación "familiar" que es bastante frecuente en los casos de romerías de santas. En 1341 es Santa Brígida, con su marido⁽²⁷⁾, la que llega a Compostela a pie, 70 años después de que de la misma manera peregrinase su compatriota la princesa y santa Ingrid, que no por casualidad era su pariente cercana⁽²⁸⁾. Brígida, hija de Birger Persson, gobernador del territorio sueco de Uppland, había recibido una muy cuidada y piadosa educación, y a los trece años había contraído matrimonio con Ulf Gudmarsson, con el que tuvo ocho hijos. Ya desde su infancia, Brígida tenía revelaciones y visiones, en las que se la exhortaba a llevar una vida santa. Estas revelaciones la hicieron consultar a los más famosos teólogos del país, quienes tuvieron muy en cuenta su opinión y contribuyeron a que adquiriera una notoriedad importante como mujer santa, que la llevó hasta la corte del rey Magnus Ericsson. Su viaje a Santiago, acompañada de su marido, parece haber sido causado por el ambiente relajado y poco edificante que se vivía en la corte. La peregrinación, a pie, dura dos años, y cuando vienen de vuelta de Santiago, Ulf cae repentinamente enfermo de gravedad, aunque se recupera y consigue terminar la peregrinación y llegar a casa. Brígida considera la salvación de su marido como una respuesta a las oraciones que ella había realizado pidiendo su curación, y en agradecimiento, ambos cónyuges deciden separarse después de 23 años de matrimonio, para profesar cada uno en un monasterio diferente y dedicarse a la vida religiosa. Ulf acaba sus días en el monasterio cisterciense de Alvastrå, en Gotlandia, y Brígida funda una congregación nueva, las brigitinas u Orden de San Salvador, cuyo convento madre se

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO



Santa Brígida y Santiago. Figuritas de madera. Munich, Bayerisches Nationalmuseum.

crea en Vadstena. Las gestiones para la organización de esta nueva orden la llevan a Roma en 1349, en compañía de su hija Catalina -también santa- donde vivirá a partir de ese momento hasta la fecha de su muerte, el 23 de julio de 1373, inmediatamente después de su última peregrinación, que la llevó hasta Tierra Santa. En Roma dictará sus revelaciones, que tendrán gran difusión en los siglos XIV y XV, pero desde allí también visitará otros santuarios, como el de la gruta de San Miguel en Gargano. Su hija Catalina llevará sus reliquias al convento madre de la orden fundada por Brígida, en 1374, y allí se quedará como abadesa. La información sobre su vida se debe en buena parte a las obras de la abadesa Margarita Clausdotter, que escribió una obra sobre la familia de Brígida a finales del siglo XV. Ninguna referencia a su peregrinación ha quedado en los documentos compostelanos.

Un personaje extremadamente simpático dentro del grupo de santas peregrinas a Compostela es el de Bona de Pisa, cuya legendaria vida nos relata cómo visitó primero el sepulcro del Señor en Jerusalén, y cómo, de retorno de Tierra Santa, su barco fue capturado por piratas musulmanes. Después de ser ofrecida como esclava, fue comprada por unos mercaderes pisanos que la devolvieron a su ciudad⁽²⁹⁾. Allí, en agradecimiento por el fin de sus penalidades, resolvió visitar el sepulcro de Santiago: no será ése su único viaje, sino que consagrará su vida a acompañar en su largo camino a grupos de peregrinos italianos, hasta su muerte, que se produce precisamente cuando se disponía a marchar de nuevo a Compostela, en 1207. Su vida está marcada de milagros en puentes y vados de ríos, en momentos de peligro para ella y los grupos a los que acompañan debido a las agresiones de ladrones en los caminos⁽³⁰⁾. Visitó también otros lugares de peregrinación, como Roma o la gruta de San Miguel de Gargano, en Apulia. Su figura decidida nos sorprende por la contemporaneidad que presenta su papel de guía de grupo, encargada de solucionar con ayuda divina las dificultades con las que éste se encontrará seguramente en el trayecto.

La última de las peregrinas santas es la reina Isabel de Portugal, nacida en 1271 en Aragón, hija del rey Pedro III y de su esposa Constanza; casada con el rey don Dinis de Portugal, con quien tuvo dos hijos, Alfonso y Constanza, queda viuda en 1325, unos años después de haber mediado para conseguir el final de la guerra civil declarada entre el rey su marido y su hijo y heredero Alfonso, debida, entre otras cosas, a la mucha atención que el rey Dinis prestaba a sus hijos ilegítimos. Un año después de la muerte de su marido, en 1326, ya retirada como reina viuda en el convento de clarisas que había fundado en Coimbra, decidió realizar la peregrinación a Santiago en la manera en que las reinas la hacían: con un gran cortejo de acompañantes, en cabalgadura y llena de ricos presentes para la Iglesia de Santiago; una vez llegada al Milladoiro, pues venía de Padrón⁽³¹⁾ y siguiendo la costumbre de realizar al menos la última etapa a pie⁽³²⁾, se apeó de su cabalgadura. Al terminar su visita a la ciudad, el arzobispo de Santiago don Berenguel de

Landoira le regaló un bordón, que en sus manos, al parecer, obró innumerables milagros. Pocos años después, en 1335, y desde Coimbra, decidió volver a realizar la peregrinación al lugar santo, pero esta vez, a la manera de peregrina humilde, a pie, sin comitiva, acompañada de muy pocos y vestida sencillamente⁽³³⁾: tenía la reina en este momento 64 años, edad ya muy avanzada para realizar el largo trayecto andando. Este es un ejemplo bien claro de las diferencias entre lo que Sigal denomina *peregrinación política o nacional*, realizada por reyes o grandes personajes, y una peregrinación *de devoción*, en la cual el aspecto ascético del viaje se ha acentuado a través de la pobreza⁽³⁴⁾. En el caso de Santa Isabel, la dualidad de su personalidad, como personaje político y como mujer piadosa, la lleva, según la tradición, a dos peregrinaciones totalmente diferentes, cada una acorde con un aspecto de su actividad, la nacional y la personal.

Podemos añadir aquí un caso más, no porque la protagonista sea una santa, sino porque la transmisión de la noticia de su peregrinación se realizó a través del relato piadoso de la vida de un santo, también éste peregrino a Tierra Santa y posteriormente a Santiago, en un orden jerárquico bien definido, como en el caso de Bona de Pisa: es San Godric de Norfolk o de Finchale, joven inglés que capitaneaba un barco pirata hacia finales del siglo XI, actividad a la que renunció después de su conversión; una visita al monasterio de Lindisfarne, donde le relataron la vida de San Cuthberto, hizo que su vida cambiase. Para purgar sus penas anteriores, decidió comenzar una peregrinación a Tierra Santa, donde entró en contacto con los eremitas de San Juan Bautista, y posteriormente otra a Compostela, comenzada en Londres⁽³⁵⁾, acompañado de su madre. Su intención era llevarla a hombros, para evitar las penalidades del recorrido, pero ella se negó y se quitó el calzado, dispuesta a realizar el viaje descalza. Una vez en marcha, el relato de Reginald de Durham nos cuenta que fueron confortados por la compañía frecuente de la Virgen María, quien, sin revelar su nombre, se aparecía a ambos bajo la forma de una mujer de extraordinaria belleza que cumplía el ritual propio de las mujeres en los hospitales de peregrinos: les lavaba los pies, siguiendo el ejemplo de María Magdalena en el Nuevo Testamento. Visitaría después Godric el santuario de San Gil en Provenza y también Roma, acompañado de nuevo por su madre. De vuelta en Inglaterra, se estableció en los bosques de Finchale, donde fundó un eremitorio y vivió en penitencia y soledad durante sesenta años, en los que los milagros y prodigios se sucedieron incansablemente. La Virgen María se le apareció en varias ocasiones, enseñándole canciones y oraciones que le encargó que difundiese. Murió en Finchale hacia 1170.

I.3) Mujeres nobles peregrinas.

No son reinas, pero sus nombres interesaban también a los cronistas por su importancia, que, aunque menor que el de las reinas o las santas, es aún grande.

Como siempre, sus nombres se nos han conservado de maneras diferentes, pero siempre en relación con detalles anecdóticos de su peregrinación, los cuales han hecho especialmente reseñable su presencia en Santiago. Tal es el caso de la condesa Richardis, viuda del conde Sigfrido de Sponheim, muerto en Bulgaria cuando retornaban de su peregrinación a Tierra Santa. La condesa, como cumplimiento de un voto realizado, llegó después hasta Santiago⁽³⁶⁾. Sofía de Holanda, hacia 1150⁽³⁷⁾, llegó a Compostela acompañada de un séquito compuesto de servidores y monjes: uno de éstos contó a su regreso cómo, cuando retornaban a su país, fueron atacados por unos ladrones que intentaron matar a la condesa, y cómo, a pesar de ir armados con cuchillos, no consiguieron clavarlos en su cuerpo; arrepentidos ante la evidencia del milagro, le pidieron perdón⁽³⁸⁾. Esta mujer se nos presenta, al igual que otras ya citadas, como una verdadera especialista de las peregrinaciones, ya que según Vázquez de Parga, murió en 1176 en Jerusalén cuando visitaba Tierra Santa por tercera vez. La Coste-Messelière⁽³⁹⁾ cita el recuerdo que existe en Obanos de la peregrinación de Felicia y su hermano Guillermo, de la casa ducal de Aquitania. En 1430, otra dama, Alicia de Arcumio, viene en peregrinación acompañada por su capellán y director espiritual, tal como frecuentemente ocurría -es el caso, por ejemplo, de Santa Brígida de Suecia- y decide quedarse haciendo vida retirada en la capilla dedicada a Santiago en Padrón⁽⁴⁰⁾.

Una incógnita sin despejar aún, a pesar de los estudios realizados sobre el Códice Calixtino, es la identidad de Gerberga o Girberga de Flandes, la *socia* de Aimerico Picaud. Poco podemos saber de ella, tan sólo que vino en peregrinación con éste y ambos donaron a la catedral el códice citado⁽⁴¹⁾, o, al menos, esto es lo que en el libro se nos dice. Esta denominación, *socia eius*, para calificar la relación existente entre Aimerico y Girberga ha dado lugar a diversas interpretaciones: para el padre Fita, se trataría de una compañera de peregrinación, ya que Aimerico sería un clérigo. Para Dozy, sin embargo, el nombre *socia* puede traducirse también como esposa, con lo cual Aimerico no sería ya un clérigo. En todo caso, lo que tenemos es un ejemplo más de un hombre y una mujer que peregrinan juntos y que traen consigo algo precioso para donar a la Iglesia de Santiago, costumbre frecuente entre las peregrinaciones de personajes importantes.

Contamos con otro grupo de informaciones sobre varias mujeres nobles que en algún momento expresaron su intención de peregrinar hasta Santiago, aunque no tenemos constancia de que posteriormente se hayan puesto en camino realmente: así ocurre con la condesa de Barcelona Ermesinda, quien hace testamento en 1057 y hace constar allí su deseo de ir en romería hasta Santiago⁽⁴²⁾. Parece que no se trata del testamento que frecuentemente se realizaba antes de emprender el Camino, por lo cual no sabemos si llegó a cumplir su promesa. En 1525 es Isabella d'Este la que expresó a Baltasar de Castiglione su intención de ir hasta Santiago⁽⁴³⁾; parece que no puso en práctica su deseo. Su compatriota Vittoria Colonna, la famosa amiga de Miguel Angel, en 1537, deseando realizar una pere-



Busto-relicario de Santa Paulina. Jorge Cedeira O Vello.
Capela das Reliquias, Catedral de Santiago.

grinación, dudaba entre tres destinos diferentes: el Santo Sepulcro y los Santos Lugares en Jerusalén, la tumba de Santiago en el extremo confín occidental, en Compostela o el santuario de Saint Gilles du Gard en Provenza⁽⁴⁴⁾, donde el lugar en el que el santo venido de Atenas habría vivido como eremita atraía a muchos peregrinos desde el siglo XII. De nuevo este hecho nos recuerda, unido a la piedad, el carácter innegablemente placentero que suponía la peregrinación de estas mujeres nobles, viaje permitido a las damas y que realizaban con el mínimo de penalidades. Recordemos en este sentido la famosa *hazaña* del Paso Honroso de Suero de Quiñones, en 1434, en la que en un contexto distinto y totalmente caballeresco, durante treinta días, las damas peregrinas que pasaban por el puente para cruzar el río Orbigo -naturalmente, no las humildes, que junto a sus acompañantes continuaban su camino- "eran invitadas a despojarse de su guante derecho, para que su caballero pudiera tener el honor de reconquistarlo enfrentándose en justa lid"⁽⁴⁵⁾; parece ser que el forzado torneo que Suero de Quiñones alentaba no agradó a los peregrinos, quienes se quejaron al rey de que el paso del río quedaba entorpecido por las justas de los caballeros, pero la acción se había realizado con la plena aquiescencia del monarca. Aquellos que elevaron sus quejas en la corte fueron, posiblemente, los realmente perjudicados en el torneo, los que no podían ver pospuesto el término de su peregrinación por razones de todo tipo, pero podemos imaginarnos perfectamente a doña Inés Alvarez de Viedma, doña Leonor y doña Guiomar -nombres de tres de las damas envueltas en el torneo- disfrutando enormemente con la inesperada diversión que unas justas podían proporcionar. Después de los desafíos, Don Suero visitó Compostela, donde entregó como ofrenda al Apóstol un brazaletes de oro, con la inscripción "Si a vous ne playst avoyr mesura, certes ie di que ie suys sans ventura", recuerdo de la dama por la que había luchado y vencido. Este brazaletes fue colocado por el Cabildo compostelano en el cuello del busto relicario de Santiago Alfeo, donde todavía hoy puede verse⁽⁴⁶⁾.

I.4) Las mujeres locas peregrinas.

Dentro de los pocos datos con los que contamos, merece especial atención por su frecuencia la mención de mujeres locas o posesas a las que se recomendaba la peregrinación como una curación o al menos un alivio a su enfermedad, considerada fundamentalmente como una posesión diabólica y sin posibilidad de tratamiento médico alguno. En 1170 "plenam demonis mulierculam, Matildem nomine, de partibus Colonie" recibió el consejo, por parte de Santo Tomás de Canterbury, de visitar el sepulcro del Señor y el de Santiago de Galicia para verse libre de los demonios que la atormentaban⁽⁴⁷⁾. Para otra endemoniada de la región de Suabia, parece que la peregrinación a Santiago no sirvió de curación, ya que se recoge su caso en una crónica de la ciudad de Lausanne a la vuelta de su viaje, en 1233⁽⁴⁸⁾. Mientras estuvo en Galicia, el demonio no se presentó, pero en el reco-

rrido de vuelta la fue persiguiendo. Otro ejemplo de endemoniada que realiza peregrinaciones diversas para librarse de su posesor se encuentra en un relato sobre la traslación de las reliquias del Salvador a Oviedo: es la historia de la endemoniada Oria⁽⁴⁹⁾, a quien se le recomienda también el poder de las reliquias de Santiago para su curación. En su caso serán otras reliquias, las depositadas en Oviedo, y no la mediación del Apóstol, las que contribuirán al feliz desenlace final. Estos relatos deben ponerse en relación con los compendios de milagros de los diferentes santuarios, Santiago incluido, y muy particularmente con aquéllos en los que los protagonistas son peregrinos, como en el repertorio del Códice Calixtino: el diablo está siempre muy cerca del Camino, tentando a los romeros -que deben conservarse en estado de gracia durante todo el recorrido- para anular los beneficios espirituales que obtendrán de la peregrinación.

I.5) Otras peregrinas.

Aparte de las mujeres que por su condición social hayan llamado la atención de cronistas o notarios, resulta difícil encontrar informaciones sobre las otras peregrinas, que probablemente en un número mucho mayor llegaron hasta Santiago fundamentalmente desde el siglo XII en adelante. No se han estudiado sistemáticamente las fuentes documentales y narrativas referidas a la peregrinación jacobea en todas partes, y el tipo de datos que poseemos es de muy variado tipo, por lo cual resulta difícil intentar realizar un análisis completo de datos tan variados. Estos datos aumentan a medida que nos acercamos a los dos siglos finales de la Edad Media, debido al aumento en la utilización de los documentos como memoria de los hechos humanos y permiten un tratamiento más complejo que la mera enumeración de los registros encontrados. Un ejemplo de trabajo sistemático corresponde al realizado por J. Vielliard, quien recopiló los salvoconductos que extendió la cancillería aragonesa a peregrinos a Santiago que deseaban atravesar las tierras de este reino durante el período comprendido entre 1379 y 1421: si nuestro interés es el estudio de la peregrinación de las mujeres entre este grupo concreto de peregrinos, ni siquiera estos registros tan determinados presentan series completas de datos que puedan ser tratados de manera efectiva. En 1395, por ejemplo, se extiende un salvoconducto a nombre de la hermana Sancia Olivera, religiosa agustina⁽⁵⁰⁾, que peregrina a Santiago en compañía de dos mujeres más y un hombre: los nombres de éste, de aquéllas y su condición ya no se citan. A pesar de estos problemas, notamos en este estudio la aparición de pocas mujeres -en 1384 Catherine de Firbes, que acompañaba a su marido, Jean de Montbrisson, detenidos ambos por ejercer ilegalmente la medicina en el Camino-. Antes de este siglo XIV, las menciones a mujeres peregrinas son escasas y anecdóticas. Algunas fuentes recogen casualmente los nombres y a veces las condiciones de algunas mujeres: Petronila, de la que no sabemos nada más que su nombre, aparece citada

en el cartulario de la abadía de Novers, y es considerada por La Coste-Messelière como la primera peregrina conocida, en el siglo XI⁽⁵¹⁾. En 1190, "domna Aegidia peregre profecta est ad sanctum Jacobum". La nota la recogen los anales del monasterio de Ceccano, en septiembre de ese año⁽⁵²⁾. Y en 1431, la viuda de un carpintero de Melun, en Francia, antes de comenzar su peregrinación, hace una donación al hospital de Santiago⁽⁵³⁾. F. Fernández del Riego⁽⁵⁴⁾ cita a una juglar de arpa inglesa de la que se tiene noticia en Olite. Y, de nuevo lo sorprendente aparece en las fuentes: sor María de San Antonio, a mediados del siglo XVI, se disfraza de hombre a los diecisiete años con el propósito de peregrinar a Compostela sin problemas. Antes de entrar en el convento de los menores descalzos de la Puebla, revela su verdadero sexo al confesor, y finalmente profesa entre las clarisas de Pontevedra⁽⁵⁵⁾.

I.6) Donaciones de las reinas a Santiago.

La peregrinación de reinas o de mujeres nobles, que, como ya hemos citado, podríamos enmarcar dentro de las peregrinaciones políticas o nacionales, no se diferencia en principio de aquella masculina: en la mayor parte de los casos ya hemos visto cómo las reinas asturleoneras peregrinan acompañando a sus maridos. En muchas ocasiones la visita a Santiago se debe, lógicamente, a las vicisitudes políticas del reino y no a razones propiamente religiosas. Los cronistas y los propios clérigos de Santiago solían distinguir con la expresión *causa orationis* la visita con fin devocional.

Esta peregrinación solía venir acompañada, al término feliz del viaje, de una donación a la Iglesia de Santiago, importante en el caso de los reyes. Pero también las reinas hacían a veces sus propias ofrendas, en general relacionadas con ricos objetos de culto, telas y vestimentas sacerdotales: la crónica de Lucas de Tuy nos relata así las donaciones de Urraca, mujer de Ramiro I:

"Y tambien la noble reyna su muger quan gloriosamente se aya avido çerca de la yglesia del apostol Sanctiago, desto se puede conosçer: que la afermosó con muchos dones de oro y plata y piedras preciosas y cortinas de sirgo"⁽⁵⁶⁾.

En 911 peregrinan Ordoño II y su esposa Elvira, y ofrecen también muchos ricos objetos a Santiago: dos cajas de oro; varios cálices de oro y de vidrio; una cruz, también de oro; ricas vestimentas y una cátedra de madera y hueso⁽⁵⁷⁾. En cuanto a Jimena, esposa de Alfonso III, el Cronicón Iriense nos habla de sus ofrendas a la Iglesia de Santiago diferenciándolas claramente de las de su esposo el rey, pero no se nos especifica de qué se trató:

“Y tanto el rey como la reina ofrecieron regalos y dones innumerables así a la Iglesia de Santiago como a los Pontífices e hicieron donaciones en favor de la Iglesia y del venerable obispo Sisnando”⁽⁵⁸⁾.

También la reina Urraca, en sus diferentes visitas a Santiago, ofreció distintos e importantes dones a la iglesia compostelana⁽⁵⁹⁾. Pero la ofrenda más preciada y la que más impacto causó entre los habitantes de la ciudad fue la reliquia de la cabeza del apóstol Santiago Alfeo, traída de Jerusalén por el arzobispo de Braga Mauricio y depositada en la iglesia de San Isidoro de León⁽⁶⁰⁾. Esta donación fue realizada en 1117. La Historia Compostelana se refiere muy detenidamente a la llegada de la curiosa reliquia a la Península Ibérica, adquirida por el arzobispo Mauricio como la cabeza de Santiago el Mayor con la intención de demostrar que la pretensión compostelana de poseer el cuerpo del Apóstol y, con ello, de adquirir *ex novo* la dignidad arzobispal -dignidad que hasta el momento poseían tan sólo Toledo y Braga en el reino- era una historia sin fundamento alguno. Finalmente, la cabeza -reidentificada como la de Santiago Alfeo o Santiago el Menor- pasó, gracias a esa donación de la reina Urraca, a la catedral compostelana y allí fue siempre considerada como una de las reliquias más importantes y pieza central en los rituales que los peregrinos realizaban una vez llegados a la basílica compostelana. En el siglo XIV, durante el pontificado de don Berenguel de Landoira, la cabeza de Santiago Alfeo quedó recubierta de un busto-relicario que a finales del mismo siglo fue ricamente recubierto de piedras preciosas y camafeos, donación de otro arzobispo, don Juan García Manrique.

Uno de los casos para el cual tenemos más información continúa siendo la peregrinación de la reina Isabel de Portugal. En su primera visita a Santiago, aquélla que hizo de acuerdo con su dignidad de reina, trajo gran cantidad de obsequios para Santiago, que tenemos detallados en su Vita: una corona, una mula enjaezada con oro, plata y gemas, delicados paños tejidos con hilo de oro, copas labradas, vestimentas sagradas:

“In ipso autem die festo, celebrante Missam Archiepiscopo, Regina obtulit Apostolo pretiossiorem coronam, quam habebat, adornatam pretiosissimis gemmis necnon divites pannos fabrefactos, plurimisqui unionibus et gemmis admodum pretiosis distinctos, quos ipsa vivente suo marito, indui solebat (...). Obtulit praeterea mulam, cum freno ex auro et argento pretiosissimisque gemmis coruscante: similiter obtulit pannos intertextos filis aureis instar undularum magno labore(...). Obtulit quoque vasa nobilissima et optime laborata, in quibus regina, vivente rege, bibebat. Similiter obtulit vestimenta et togas cum dalmatica ad usum diaconi, ceterisque sacris paramentis nobilissimis et admodum divitibus”⁽⁶¹⁾.

No tenemos conocimiento de regalos y donaciones en 1335, al término de su segunda peregrinación, que hizo pobremente. Probablemente no los hubo, en



Busto relicario de Santiago el Menor. Catedral de Santiago de Compostela.

consonancia con el tono humilde que quiso dar a esta romería que hizo casi en secreto, sin ser reconocida por sus súbditos en su camino de Coimbra hacia Santiago.

En otras ocasiones las donaciones eran en metálico para el mantenimiento de la iluminación en la catedral: en 1386 Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III, hizo una donación para que ardiesen tres cirios y una lámpara de plata que habían donado ella y su marido⁽⁶²⁾. Un siglo después es Isabel la Católica la que concede a la iglesia 35.000 maravedís para su iluminación a través de seis grandes cirios "porque los peregrinos fallen claridad e luz en ella para sus oraciones e complir sus devociones, e que en los dichos seis cirios estén pintadas e puestas las armas del rey mi señor y más con mi divisa, que son once ferechas atadas por medio"⁽⁶³⁾. Estas donaciones en metálico para el sostenimiento de cirios solían causar problemas después de un cierto tiempo, al agotarse el dinero a emplear y haberse hecho la donación por tiempo indefinido. Así, cuando Ambrosio de Morales visita Santiago, casi un siglo después, en 1572, nos presenta este panorama:

"Arden también en el altar de ordinario quatro velas de cera, por donación de la Reyna Catholica Doña Isabel, que dejó CXX ducados de renta para esto: mas por la carestia de la cera se gasta más que al doblo, y desto se agravia el Capitulo y asi me lo digeron. Cinco dejó la Reyna, mas la otra arde en la Capilla del Rey de Francia, porque hay Sacramento"⁽⁶⁴⁾.

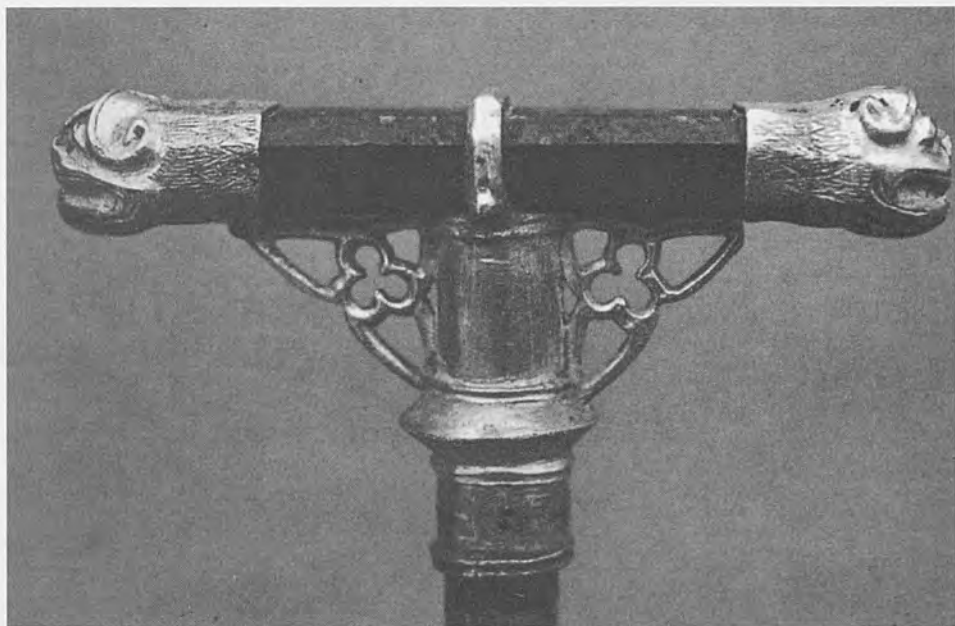
En muchas ocasiones la ofrenda presentada por el peregrino, o en nuestro caso, la peregrina, era correspondida por el arzobispo o el cabildo con algún regalo, en general objetos relacionados con la peregrinación en sí o con la sede compostelana. No cabe la menor duda de que el obsequio máspreciado sería, lógicamente, una reliquia del propio Santiago, donativo al que la Iglesia compostelana se mostró más bien reacia. Ya hemos visto los problemas que supone, historiográficamente, la supuesta donación a la emperatriz Matilde de Alemania de la reliquia de una mano de Santiago, depositada después en la abadía de Reading. En otros santuarios, este tipo de donaciones eran, en cambio, posibles: la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII, recibió de manos del Papa, con motivo de su peregrinación a Roma, un trozo de *Lignum Crucis*, del que ella, a su regreso, hizo cuatro que donó a León, Sahagún, Zamora y Covarrubias⁽⁶⁵⁾. La tradición conservada en la iglesia compostelana nos habla de una única donación, también sorprendente, de un hueso del cráneo de Santiago a los emisarios de la ciudad de Pistoya, en 1138, destinada al obispo de esta ciudad, Atón, quien la alojó en una capilla de la catedral italiana dedicada al Apóstol. Según Vázquez de Parga, se decidió en este momento no volver a realizar una donación así, vistos los entusiasmos que suscitaba la posesión de una parte del cuerpo de Santiago. Sin embargo, la procedencia compostelana de esta reliquia no está clara. La multiplicidad de reliquias de após-

toles y santos llamados Santiago no podía beneficiar de ningún modo a la sede compostelana: existían ya dudas sobre la ubicación real del cuerpo del Apóstol debido, por ejemplo, a las pretensiones de Toulouse, a donde se aseguraba que Carlomagno había trasladado el cuerpo de Santiago ante la amenaza musulmana en España⁽⁶⁶⁾. Es divertida, en este sentido, la afirmación del francés Jean de Tournai, quien dice en 1489 refiriéndose a la pretensión compostelana y tolosana de poseer los restos del Apóstol: "Vi los dos lugares, pero para mí creo que el cuerpo está en Toulouse y la cabeza en Santiago. Para concluir, yo no quiero entrar en debates y esto concluyo y acuerdo [...]"⁽⁶⁷⁾. Ya el Códice Calixtino, en este sentido, proporciona la que se convertirá en teoría "oficial" compostelana; no sólo se guarda el cuerpo entero del santo en Compostela, sino que además, es imposible separarlo del lugar donde se encontró y está enterrado: "En la referida y venerable catedral [Santiago] yace honoríficamente, según se dice, el venerado cuerpo de Santiago, guardado en un arca de mármol, en un excelente sepulcro abovedado, trabajado admirablemente y de conveniente amplitud, bajo el altar mayor, que se levanta en su honor. Y también se considera que este cuerpo es inamovible, según testimonio de san Teodomiro, obispo de la misma ciudad, quien en otro tiempo lo descubrió y en modo alguno pudo moverlo. Ruborícense los envidiosos trasmontanos, que dicen poseer algo de él o reliquias suyas. Pues allí está entero el cuerpo del Apóstol, divinamente iluminado con paradisíacos carbunclos, constantemente honrado con fragantes y divinos aromas y adornado con refulgentes cirios celestiales y diligentemente festejado con presentes angélicos"⁽⁶⁸⁾. Los intentos por hacerse, sin embargo, con una reliquia del Apóstol Santiago fueron muchos: Viellard, Barret y Gurgand consideran que la famosa peregrinación de cruzados alemanes que se dirigen a Lisboa y que pasan por Compostela en 1189 vienen con la intención de llevarse por la fuerza la cabeza del apóstol -podemos preguntarnos ya cuál de las dos cabezas desean, ya que según la Historia Compostelana dos cabezas distintas, la de Santiago Zebedeo y la de Santiago Alfeo, se encuentran en la basílica- pero deben renunciar a sus intenciones⁽⁶⁹⁾. Por estos deseos eran igualmente peligrosas para las iglesias las mujeres, con su acendrada piedad: la esposa del rey Alfonso IX y su hermana fueron las responsables del cierre del arca de las reliquias de la Cámara Santa, en Oviedo, al sospechar los clérigos que su devoción por el arca era demasiado intensa y que lo que deseaban era llevársela⁽⁷⁰⁾.

Los dones ofrecidos a los peregrinos jacobeos por tanto, no solían ser reliquias. Con motivo de la peregrinación de Fronilde, la esposa de Ordoño III, en 1045, el obispo Cresconio le cedió una propiedad cercana a la basílica compostelana⁽⁷¹⁾. La infanta Teresa, hija de Bermudo II, recibió una rica cortina que había sido donada por su madre, la reina Elvira⁽⁷²⁾. El arzobispo don Berenguel entregó a la reina Isabel de Portugal un bordón cubierto con conchas:

“Completa ejus peregrinatione Archiepiscopus Sti. Iacobi dedit Reginae baculum et sportellum; ut per illa appareret esse peregrina. Sti. Iacobi; et sic reversa fuit ad Regnum Portugalliae”⁽⁷³⁾.

Con este bordón, similar al que el Apóstol Santiago lleva en su mano en el parteluz del Pórtico de la Gloria, la reina realizó múltiples prodigios, y con él fue enterrada en Santa Clara de Coimbra. Cuando el sepulcro se abrió, en 1612, durante el proceso de canonización de la reina, allí apareció⁽⁷⁴⁾.



Báculo de Santa Isabel de Portugal. Coimbra, Santa Clara e Velha.

NOTAS

- (1) Archivo de la Iglesia compostelana, que por las circunstancias históricas de la propia institución, se guarda hoy en día en distintos lugares: por un lado, el archivo del Cabildo, que se guarda en la catedral de Santiago, el más completo (normalmente conocido como Archivo de la Catedral de Santiago, A. C. S.); el archivo arzobispal, que constituía una entidad diferenciada y que tuvo menos posibilidades de convertirse en una colección seriada y continua de documentos debido a su pertenencia a una institución personalizada como es la dignidad arzobispal; lo que queda de él se guarda hoy en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago, A.D.H.S.; finalmente, parte del archivo capitular, procedente de los fondos desamortizados, se encuentra en el actual Archivo Histórico Universitario de Santiago (A.H.U.S.).
- (2) En torno a este tema, ver López Alsina, F., *La ciudad de Santiago en la Alta Edad Media*. Santiago, 1988.
- (3) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, Imprenta Seminario, 1903, tomo II, p. 287.
- (4) Flórez, P., *Memorias de las Reynas Catholicas*. Madrid, 1790, tomo I, p. 95. Véase también López Ferreiro, *op. cit.*, tomo II, p. 293.
- (5) López Ferreiro, A., *op. cit.*, tomo II, p. 296.
- (6) López Ferreiro, A., *op. cit.*, tomo II, p. 487.
- (7) López Ferreiro, A., *op. cit.*, tomo III, p. 204.
- (8) Recordemos aquí la actividad de Constanza de Borgoña, esposa de Alfonso VI, que es la que pide que envíen a San Adalelmo a Castilla, y hace que el rey le conceda la capilla de San Juan en Burgos para ayuda de los peregrinos que realizasen su viaje a Santiago. Ver Starkey, W., *El Camino de Santiago*. Madrid, Aguilar, 1958, p. 54.
- (9) López Ferreiro, A., *op. cit.*, tomo III, p. 288.
- (10) *Historia Compostelana*, libro I, capítulo LX. Edición de F. Campelo, Santiago, 1950.
- (11) Flórez, *op. cit.*, pp. 272-278.
- (12) Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto Estudios Orensanos Padre Feijóo, 1975, pp. 406-407.
- (13) Goddard King, G., *The way of Saint James*. New York, 1920, vol. I, p. 116.
- (14) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. V, p. 253. También en *Galicia Diplomática*. Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1883, tomo I, p. 115.
- (15) Flórez, P., *op. cit.*, pp. 535-536.
- (16) Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, p. 76.
- (17) VV.AA., *Historia de la vida privada: de la Europa feudal al Renacimiento*. Madrid, Altea, 1988, tomo II, pag. 93.
- (18) Losada Díaz, A. y Seijas Vázquez, E., *Guía del Camino Francés en la provincia de Lugo*. Lugo, 1982, p. 25.
- (19) Starkey, W., *op. cit.*, p. 263.
- (20) Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, vol. I, p. 266.
- (21) Filgueira Valverde, J., *Historias de Compostela*. Santiago, Bibliófilos Gallegos, 1970, p. 197.

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- (22) Tate, B. y M., *El Camino de Santiago*. Barcelona, Destino, 1987, p. 50.
- (23) Mullins, E., *The pilgrimage to Santiago*. London, Secker & Warburg, 1974, p. 65.
- (24) Oursel, R., *Les pèlerins du Moyen-Age: les hommes, les chemins, les sanctuaires*. París, 1963. p. 35.
- (25) López y López, R., *Una reliquia del apóstol Santiago en Inglaterra*. Santiago, 1936.
- (26) Martínez, T.S.I., *El Camino jacobeo*. Bilbao, Publicaciones de la Diputación de Vizcaya, 1976, p. 86.
- (27) Hay discrepancias con respecto al nombre del marido de Santa Brígida: para Barret y Gurgand y Vázquez de Parga, *op. cit.*, p. 78, además de las fuentes canónicas, se trata de Ulf Gudmarson; sin embargo, y sin que conozcamos la razón para esta diferencia, para López Ferreiro, *op. cit.*, vol. VI, p. 300 y Huidobro, *op. cit.*, vol. I, p. 369, es Wolfgang, transcripción germana del mismo nombre, príncipe de Nericia.
- (28) Martínez, T., *op. cit.*, p. 91. Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, p. 369; Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 263.
- (29) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 133.
- (30) Barret y Gurgand, *op. cit.*, pp. 77-78 y 128.
- (31) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. VI, p. 298.
- (32) Así hizo su peregrinación Alfonso XI, como nos cuenta su Crónica: "Et ante que llegase al ciubdat, fue de pie desde un logar que dicen la Monjaya, et entró así de pie a la ciubdat". Citado por Filgueira Valverde, J., *op. cit.*, p. 175.
- (33) "[...] paucis comitata, mutato vestitu ignobilis, imo sua sarcina gravis, per vicus et domos mendicans pedibus et ivit et rediit". Relación hecha ante Urbano VIII el 13 de enero de 1625, publicada por López Ferreiro, *op. cit.* vol. VI, p. 86.
- (34) Sigal, P.A., "Les différents types de pèlerinage" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage Européen*. Gante, Europalia et Crédit Commercial de Belgique, 1985, p. 97-101.
- (35) Starkey, W., *op. cit.*, p. 17.
- (36) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 50.
- (37) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 366. Martínez, T., *op. cit.*, p. 97.
- (38) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 66.
- (39) La Coste-Messelière, René de, "Des chemins de Saint-Jacques et de quelques itinéraires jacobites" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage Européen*, p. 115.
- (40) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 512.
- (41) Moralejo, A., Feo, J. y Torres, C., *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago, 1951, pp. 587-588.
- (42) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 542.
- (43) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 107.
- (44) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 109.
- (45) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, pp. 223-225.
- (46) *Santiago, Camino de Europa*, p. 345-346.

- (47) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 65.
- (48) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 750.
- (49) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, pp. 432-435.
- (50) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, pp. 81-83.
- (51) La Coste-Messelière. R. de, "Des chemins de Saint-Jacques et de quelques itinéraires jacobites" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage européen*, p. 111.
- (52) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 68.
- (53) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 61.
- (54) Fernández del Riego, F., *As peregrinacións xacobeas*. Vigo, Galaxia, 1984, p. 143.
- (55) Filgueira Valverde, J., *op. cit.*, p. 178.
- (56) Puyol, J. (ed.), *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*. Madrid, 1926, p. 293.
- (57) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. II, p. 345.
- (58) *Cronicón Iriense*. Traducción en *Galicia Diplomática*. Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1883, vol. I, p. 361.
- (59) Ver sus diferentes donaciones en la *Historia Compostelana*, libro I, LX.
- (60) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. III, p. 462.
- (61) Publicado por López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. VI, apéndices, p. 83-86.
- (62) Flórez, *op. cit.*, vol. II, p. 724.
- (63) Citado por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 373.
- (64) *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II*. Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1977.
- (65) Flórez, *op. cit.*, pp. 272-278.
- (66) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 232.
- (67) Barret, P. y Gurgand, J.N., *op. cit.*, p. 212 (ed. española).
- (68) Moralejo, A.; Torres, C.; Feo, J., (eds.) *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago, 1992, Libro V, cap. IX, p. 565.
- (69) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 229.
- (70) Starkey, W., *op. cit.*, p. 316.
- (71) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. II, p. 482.
- (72) Barreiro Somoza, J., *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela (siglos IX-XIII)*. A Coruña, Diputación, 1987, p. 74.
- (73) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. VI, p. 85, apéndices.
- (74) Moralejo, S., "Báculo de Santa Isabel de Portugal" en *Santiago, Camiño de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela*. Santiago, 1993, pp. 434-435.

II) *La peregrinación y sus modos*

II.1) **Las peregrinas solas.**

Las noticias de peregrinas que recorren el camino solas son escasísimas, y suponemos que están en concordancia con el pequeño número de mujeres que se atrevían a emprender la ruta sin la compañía de al menos otra persona, generalmente del otro sexo. Las noticias sobre la peligrosidad de los caminos que llevan a Compostela son numerosas; debemos recordar el ejemplo que la Crónica de Pelayo de Oviedo presenta cuando nos relata las mejoras que Alfonso VI realizó para mayor seguridad de los peregrinos: cualquier mujer, sola, inerme y cargada de oro podía viajar con toda tranquilidad por el reino. Es sintomático que se elija el ejemplo de una mujer sola como muestra del caso más evidente de víctima de la situación de inseguridad que vivían los caminos del reino. Los relatos de peregrinos atacados, robados, incluso asesinados son frecuentes e indudablemente era conocidos por aquellos que decidían, a pesar de todo, arriesgarse y llegar hasta Santiago: es lógico, por tanto, que tomasen todas las precauciones posibles antes de iniciar el viaje y que los grupos estables fuesen los más numerosos. Mucho más en el caso de las mujeres, que suelen ir acompañadas por caballeros, clérigos y servidores, cuando se trata de una dama, o por familiares y otras mujeres cuando la condición social de la peregrina no es la más elevada.

La única mención de una mujer que se aventura a realizar la peregrinación a Santiago totalmente sola la tenemos en la literatura, y debemos darle, por tanto, el carácter de ejemplo que estas narraciones suelen tener, especialmente si tenemos en cuenta que se trata de la narración de un milagro: en el Códice Calixtino San Anselmo de Canterbury relata las vicisitudes ocurridas a tres caballeros de la diócesis de Lyon que partieron hacia Santiago. Por el camino encontraron a una mujer sola, pobre, que peregrinaba andando -los caballeros, lógicamente, van en cabalgadura-, la cual les pidió, por amor del Apóstol, que la ayudasen a llevar a buen término la peregrinación transportando el pesado hatillo en sus cabalgaduras. Uno de ellos accedió, y así, durante todo el camino, el caballero llevó las escasas pertenencias de la mujer, adaptando el ritmo de su caballo al paso de ésta⁽¹⁾. La intención del relato está clara: las buenas obras durante el trayecto son primordiales para llevar a buen término ese camino tan largo que se inicia con una buena

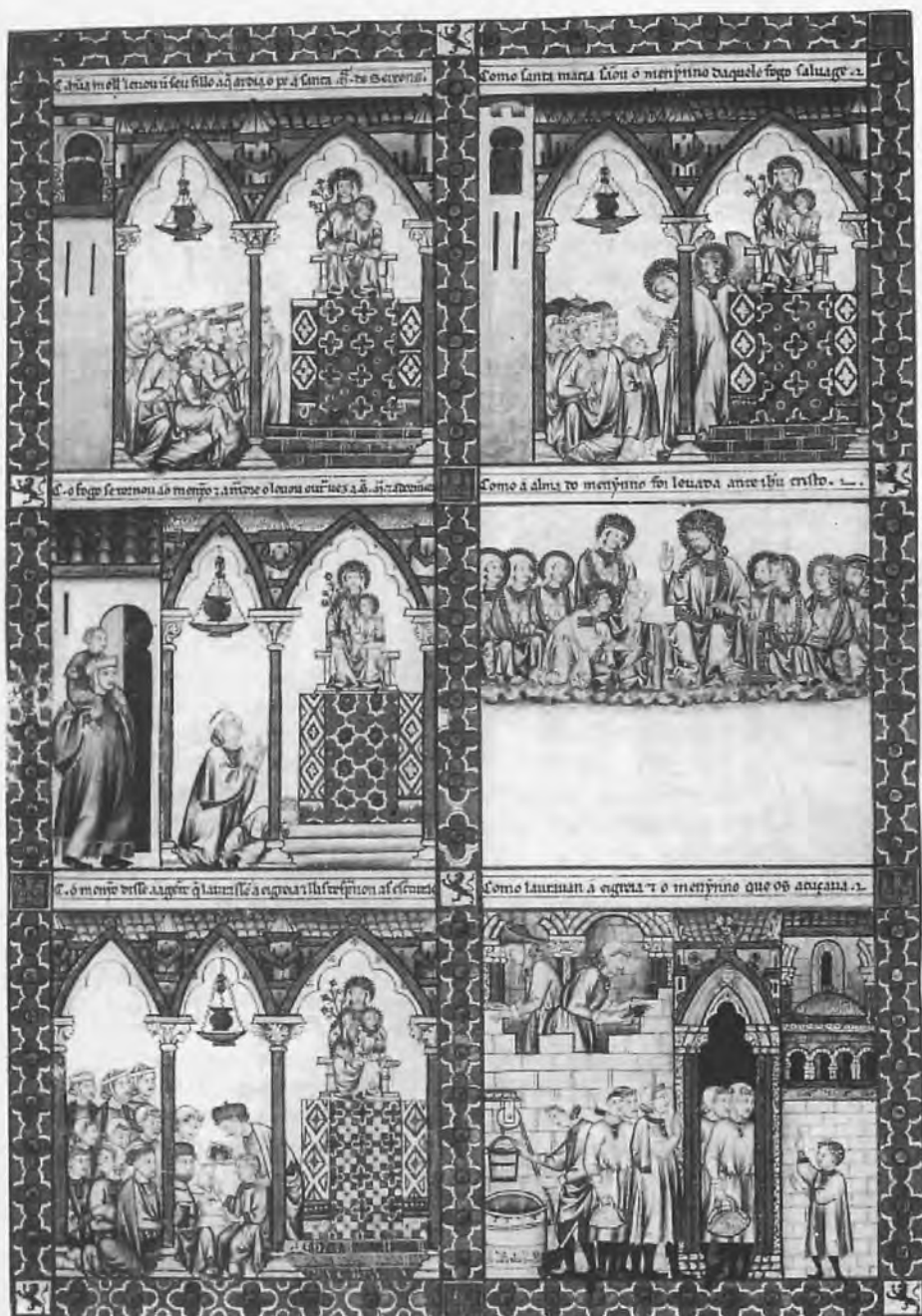
predisposición de ánimo, pero que puede trastocarse ante la acción del maligno que acecha a los peregrinos. En este caso esa buena obra se acentúa al ser la beneficiaria una mujer, un ser presentado en la narración como necesitado de ayuda, humilde y piadoso.

De la misma manera que los peregrinos eran víctimas frecuentes de los ladrones y salteadores de caminos, el tema de las mujeres asaltadas durante la peregrinación es también frecuente, especialmente en la literatura. Ya hemos hablado del caso de la condesa Sofía de Holanda, que en algún lugar no identificado del Camino, ya de vuelta a su tierra, fue atacada por unos bandoleros que intentaron asesinarla, pero milagrosamente el ataque fue rechazado⁽²⁾. La romera asaltada o violada es casi un tópico en la literatura hispánica medieval: es un caso particularmente conflictivo, ya que es una muestra más de la prepotencia del caballero sobre sus inferiores, y particularmente sobre las mujeres, ya que el asaltante o violador suele ser un noble malhechor. Es el poderoso que explota al indefenso, al de valido. En las Cantigas de Santa María hay un ejemplo de un caballero "roubador e guerreiro"⁽³⁾ que roba a una peregrina todo lo que lleva y no le deja nada. La peregrinación de Flores y Blancaflor es un episodio conocido del Romancero: los padres de Blancaflor vienen a Santiago cumpliendo así la promesa que habían hecho al Apóstol de peregrinar a su tumba si tenían descendencia. Durante el camino, los moros les atacan, matan al padre y hacen cautivas a Blancaflor y su madre⁽⁴⁾. La violación de una peregrina a Santiago es un tema con múltiples versiones, pero el esquema es siempre el del poderoso que no respeta a la devota a Santiago y por ello recibe su castigo. En el Códice Calixtino se recoge el *Milagro de Santiago de la cara torcida del hijo de un vizconde conocido en tierras de Poitiers*, complicado título para una narración en la que un matrimonio que viaja con otros acompañantes son asaltados por el hijo de un vizconde, que pretende forzar a la mujer. Esta, resuelta, prefiere morir ahogada en un río cercano antes que acceder a sus peticiones. Pero el caballero es más fuerte y consigue consumir el acto: inmediatamente el castigo de Santiago no se hace esperar y "con la lengua pendiente y la boca torcida el culpable / queda y su vida acabó dentro del sexto día"⁽⁵⁾.

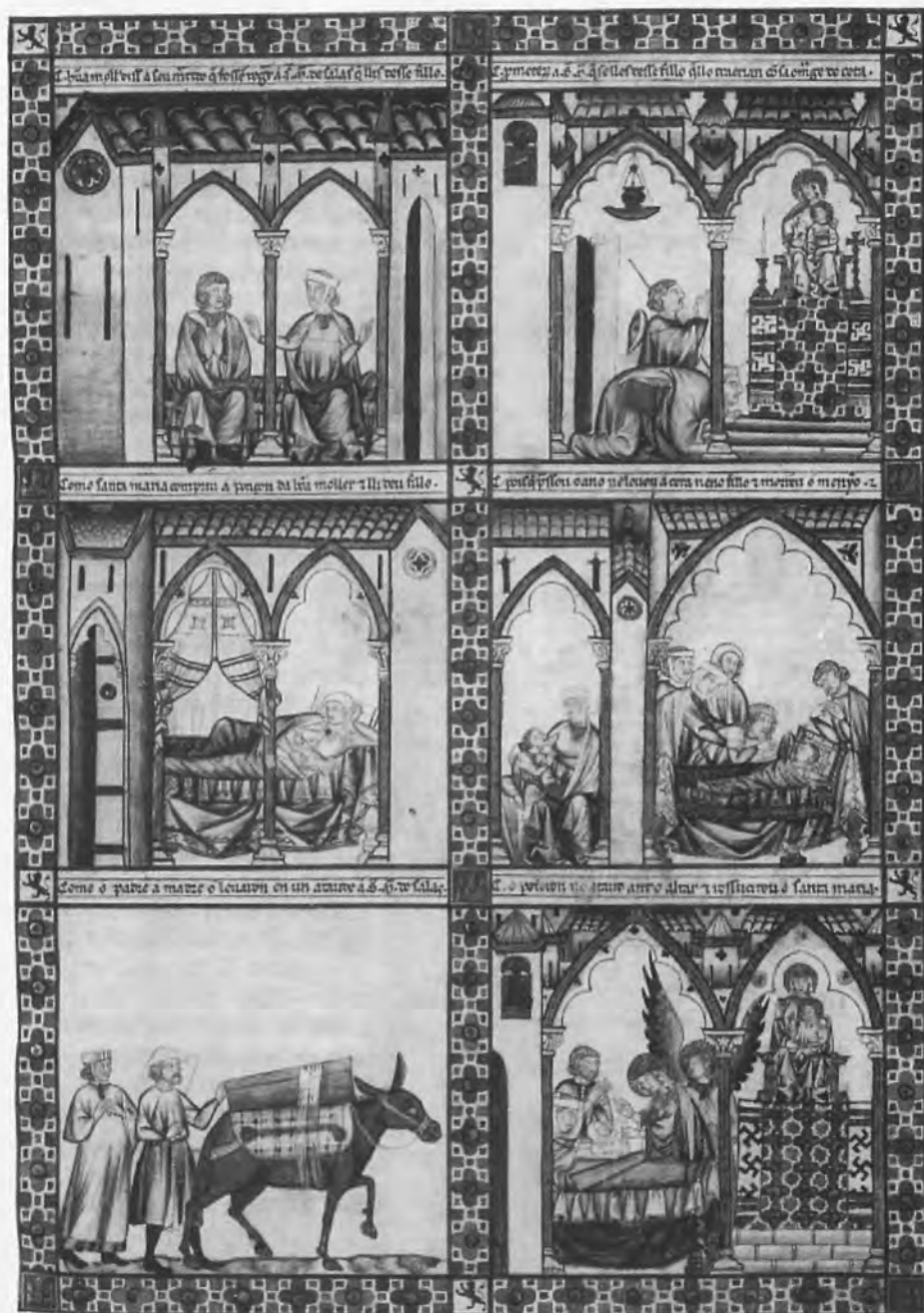
Pero el romance más divulgado, con varias versiones, es el de la romera a Santiago violada por el conde Miguel, primo de Bernardo del Carpio, quien salva de la horca al reo. La peregrina es, en esta versión, también una joven dama, "hija del Rey, sobrina del Padre Santo", y ésta es la razón que el poeta aduce para la extrema severidad del castigo que se decide infligir al culpable⁽⁶⁾. En otra versión no es el conde Miguel, castellano, el autor del delito, sino un conde lombardo llamado Grifos. Estos romances dieron lugar a la obra *La romera de Santiago*, de Tirso de Molina, en la que se trata el mismo tópico⁽⁷⁾.

II.2) Matrimonios y familias peregrinas.

Los datos sobre las mujeres y la peregrinación jacobea son más abundantes cuando se observan con atención las noticias que tenemos sobre los hombres que peregrinaron hasta Compostela. De esta manera, vemos que muchos de ellos llegaron hasta Santiago acompañados de sus mujeres, y en muchas ocasiones, con sus hijos, a veces de corta edad. Ya hemos citado el caso de la condesa Richardis, esposa de Sigfrido de Sponheim: hacia mediados del siglo XI habían realizado juntos su peregrinación a Tierra Santa, y el conde no puede cumplir su voto de venir a Santiago al sorprenderle la muerte en el regreso de Jerusalén; es la condesa sola la que se desplaza hasta España para peregrinar a Compostela. En los milagros de Santiago del Códice Calixtino, los protagonistas son frecuentemente matrimonios o familias enteras: desde Borgoña viene Guiberto, caballero que a sus 14 años había quedado impedido, y que viene en compañía de su mujer y sus criados⁽⁸⁾. Destaca en muchas de estas narraciones, a pesar de lo que se aduce en algunos casos desde los estudios de Philippe Ariés, la existencia de un sentimiento hacia la infancia y la adolescencia⁽⁹⁾ marcado por la ternura que se evidencia, por ejemplo, en el relato de la peregrinación de un caballero poitevino, que, deseando escapar de la mortandad causada por una epidemia de peste hacia el año 1100, con su mujer y dos niños pequeños decide viajar a Santiago. En Pamplona falleció su esposa y sus hospedero le robó todo lo que llevaba. El caso del pobre hombre, a cargo de sus dos hijos y sin la ayuda de su mujer, inapreciable sin duda alguna, hace que Santiago evidencie una vez más su santidad a través de un nuevo milagro, el préstamo de una mula para continuar la peregrinación y ayudar a que los niños puedan continuar el camino sin penalidades⁽¹⁰⁾. La desesperación por la muerte de un hijo de 15 años se nos presenta en otro de los milagros: en 1108 emprenden la peregrinación un matrimonio, su hijo y otros parientes, de cuyo vínculo familiar nada más se nos dice. Al llegar a los montes de Oca, el hijo muere: "sus padres, enloquecidos por su muerte, llenaban a manera de poseídos todo el monte y las aldeas con sus clamores y alaridos"⁽¹¹⁾. Esa conducta irracional ante la muerte del hijo aparece en la narración como mayor en el caso de la madre, quien actúa "cual si hubiese perdido la razón". Santiago es misericordioso ante tamaño dolor y resucita al joven, quien terminará felizmente con su familia la peregrinación retrasada. La búsqueda de la curación para un hijo es uno de los motivos para emprender el Camino: no debemos olvidar que muchos vienen porque en la iglesia de Santiago el Apóstol hace milagros, a través de la presencia real de su cuerpo en el lugar. Posteriormente será no sólo Santiago el que posea tal capacidad, sino que muchos otros santuarios nacidos al amparo del camino de peregrinación se arrogarán tal potestad e incluso competirán con Santiago de manera directa: recordemos cuál es uno de los temas esenciales de la compilación de las Cantigas de Santa María de Alfonso X, el desvío de ese caudal de peregrinos a Santiago hacia el santuario de Santa María de Villasilva, preferido por el rey; la nueva devo-



“Como huna moller levou un seu fillo a quen ardia o pe a Santa Maria de Seixons”, cantiga LIII. Cantigas de Santa María.



“Como huna moller diss a seu marido que fossen rogar a Santa Maria de Salas que lli desse fillo”, cantiga XLIII. Cantigas de Santa María.

ción a la Virgen María, una imagen más cercana y moderna para los habitantes de la Europa del siglo XIII que los menos interesantes apóstoles, santos y ángeles tradicionales. El rey Alfonso X, además, se encuentra en no muy buenas relaciones con el obispo y el cabildo de Compostela por razones políticas⁽¹²⁾. Mucha gente no tendrá que llegar ya hasta Santiago aunque éste fuese su final de trayecto original: sus preces serán escuchadas por otros santos y en otras iglesias más cercanas geográficamente. Un matrimonio irlandés, con un hijo mudo de siete años, marcha a Santiago para pedir la curación de su hijo, pero ésta se operará a mitad de camino, ante la tumba de San Juan de Ortega⁽¹³⁾. El Camino de Santiago y la afluencia continua de peregrinos ha creado en su entorno un rosario de santuarios e iglesias dedicados a diferentes santos -incluidos también los nuevos santos que deben su condición al trabajo a favor de la peregrinación, como es el caso de Santo Domingo de la Calzada o San Juan de Ortega- que hacen del Camino Francés un territorio sagrado por sí mismo, que culmina ante la imagen de Santiago recibiendo a los peregrinos en su casa, en el parteluz del Pórtico de la Gloria.

Dos de las santas de cuya peregrinación hemos hablado ya vinieron a Santiago en compañía de sus maridos, y así nos lo hacen saber sus respectivos biógrafos. Se trata de Santa Paulina y Santa Brígida. La tercera, Santa Isabel, era ya viuda en el momento de su primera peregrinación, y de la cuarta, Santa Bona, su dedicación profesional a la peregrinación la hace aparecer como un personaje perfectamente respetable aún a pesar de su soltería, estado para el cual la sociedad medieval no ha habilitado un espacio. Santa Paulina es, según su Vida, otra de estas mujeres campeonas de la peregrinación, de las que ya hemos visto algunos ejemplos. Había realizado en familia, con sus padres, diversas romerías a diferentes santuarios, y posteriormente, en 1112, "cum maritu versus Hispaniam ad Sanctum Jacobum iter cum paucis arripuit"⁽¹⁴⁾. Santa Brígida viene también con su marido y acompañada por un gran número de clérigos y seglares de ambos sexos, realizando su viaje a pie, durante dos años. Sus padres habían peregrinado a Santiago poco tiempo antes. Este interés en dejar bien clara la manera en que se hizo la peregrinación, y fundamentalmente, la compañía con la cual se realizó -familiares, clérigos, sirvientes, gentes en todo caso del entorno habitual - tiene, en nuestra opinión, mucho que ver con la intención de los diferentes autores de mostrar el decoro y la honestidad de las santas en la concepción misma de su peregrinación. Nada de viajes solitarios. En su condición de mujeres casadas, Santa Paulina y Santa Brígida deben realizar su peregrinación en compañía de sus maridos. Los caminos no eran el mejor lugar para las mujeres, no sólo el Camino de Santiago, y la pretensión de que los lugares apartados de los núcleos de habitación eran favorecedores del pecado fue incluso más frecuente en los últimos siglos medievales. M. D. Cabañas cita el ejemplo de un obispo de Cuenca, en el siglo XV, que considera a la mujer como irremediable pecadora y utiliza este argumento para recordar el terrible peligro que supone el tener que utilizar caminos apartados para ir al río a por agua⁽¹⁵⁾. En este caso concreto, parece que las autoridades munici-

pales se vieron obligadas a proporcionar protección a las mujeres al sufrir continuos ataques cuando iban al río. Por otro lado, la lujuria es para la Edad Media casi una condición femenina, y esto se refleja ostensiblemente en la literatura⁽¹⁶⁾. La situación de Cuenca parece extensible a muchos otros lugares, y cuando una mujer debía efectuar un viaje, las precauciones ante tal circunstancia son siempre pocas, a fin de que su conducta fuese en todo momento la conveniente⁽¹⁷⁾.

Tenemos, como siempre, casos de matrimonios que expresaron su intención de peregrinar, pero de los que no sabemos si llegaron alguna vez hasta Santiago: el conde del Rhin Wolfram y su esposa Guda desean peregrinar, según un documento de la abadía de Eberbach, inmediatamente: estamos en 1209, pero Vázquez de Parga⁽¹⁸⁾ constata que unos años después siguen expresando la misma intención, por lo que quizá no se pusieron en camino nunca.

Existen también peregrinaciones de matrimonios en agradecimiento por el favor recibido de Santiago, en contraposición a los ejemplos que hemos visto, en los que la finalidad de la romería era la búsqueda de la curación, del milagro: un caso muy bello es la legendaria historia de los fundadores del monasterio del Sandoval, Ponce de Minerva y su esposa Estefanía de Armengol⁽¹⁹⁾. El conde, mayordomo de Alfonso VII, había sido hecho prisionero por los moros, y una vez liberado, emprendió la peregrinación a Compostela para dar gracias al Apóstol Santiago. Durante el camino, se hospedó en el monasterio de Carrizo, donde su esposa se había dedicado durante la ausencia del marido a atender a los peregrinos: la separación había sido lo suficientemente larga como para que doña Estefanía no reconociese al conde al lavarle los pies. Un anillo que Ponce de Minerva llevaba en su dedo obró el milagro, y a partir de Carrizo, la peregrinación la continuaron juntos, para orar ante el sepulcro y agradecer ambos a Santiago el feliz reencuentro después de tantos años.

II.3) Peregrinas en grupos.

López Ferreiro⁽²⁰⁾ considera como la manera más habitual de emprender el camino de peregrinación la formación de un grupo, provenientes todos sus miembros de la misma ciudad o zona. Siempre según el ilustre archivero compostelano, cerca de las ciudades existían cruces consideradas como hitos desde los cuales se comenzaba el recorrido: a estos lugares iban a despedirles parientes y amigos. La inclusión de mujeres dentro de estos grupos organizados está perfectamente constatada en la documentación y en la literatura. Vázquez de Parga recoge la mención de un salvoconducto extendido por Ricardo II de Inglaterra en 1383⁽²¹⁾ a un caballero, un clérigo y un maestro, "ac quandam dominam et duas domicellas de eorum comitiva" para que vayan a Santiago, Rocamador y a donde les plazca, extensible



Peregrinación de la Rainha Santa. Genealogía de los Reyes de Portugal. London, British Library, Add. MS 12531, f. 9v.

a "valletos, serventes, equos, boma, res, hernesia sua quecumque". No existe mención de relación de parentesco alguna entre los componentes de la expedición. Jakob Lübbe viene desde Danzig en 1420, junto al clérigo Adriano de Marienburgo y la hermana de éste, Gertraud, monja⁽²²⁾. Pero las noticias más abundantes provienen de Italia: la beata Verdiana de Castelfiorentino en el siglo XV abandona su lugar natal en un grupo formado en su mayoría por mujeres de la zona, que han decidido peregrinar juntas a Santiago⁽²³⁾. Esta debía ser una de las pocas diversiones permitidas a las mujeres solas, el ponerse de acuerdo para realizar sus viajes devocionales juntas, frecuentemente a los santuarios cercanos, quizá una vez en la vida a Santiago. Un texto del libro del caballero Cifar resulta especialmente ilustrativo sobre estas romerías femeninas y la manera en la que se realizaban:

"Un ome bueno avia una fija muy fermosa et muy leida e de buena palabra e de buen reseçbir, et plaziale mucho de dezir et de oyr, e por todas era muy visitada, e era familiar de muchas dueñas quando yvan a los santuarios en romeria, por muchas plazenterias que les sabia dezir"⁽²⁴⁾.

Recordemos también todos esos ejemplos literarios de mujeres casadas, de dueñas, que salen solas acompañadas de otras, frecuentemente mayores que ellas y de intachable reputación, y que velan por la seguridad de las jóvenes. Muy probablemente estos grupos de peregrinas funcionaban dentro de estos mismos esquemas: una estrecha vigilancia por parte de una serie de "encargadas" de que todo se desarrolle sin contratiempos. El ejemplo más claro lo tenemos en el caso de Santa Bona, que ya hemos citado, a pesar de que los grupos de los que ella se encarga sean mixtos. En una ocasión su Vida nos cita un número de mil peregrinos, entre hombres y mujeres⁽²⁵⁾. Lógicamente no todos los grupos se componían de tal muchedumbre de gente: sólo este tipo de fuentes dan cifras tan sorprendentes sobre el número de personas que componían estas expediciones.

II.4) Las peregrinas en barco.

Un importante número de peregrinos procedentes de diferentes países del Norte de Europa, especialmente de Inglaterra y los países escandinavos, realizaban su viaje en barco. De la antigüedad de este tipo de peregrinaciones nada sabemos, aunque Romero Posse sospecha que es posible que los primeros en llegar a Santiago viniesen por mar⁽²⁶⁾. A primera vista el realizar el viaje en una embarcación puede parecer una más cómoda manera de llegar hasta Compostela, sin sufrir las penalidades que causa una larga marcha por los polvorientos caminos, tanto a pie como a caballo, a la merced de ladrones y posaderos deshonestos. Sin embargo, no parece que las embarcaciones en las que los peregrinos llegaban hasta los

santuarios fuesen confortables, ni siquiera muy seguras. La más absoluta carencia de intimidad era incluso más problemática para las mujeres, que sin embargo, se embarcan hacia Santiago con inusitada frecuencia. La afluencia de peregrinos ingleses parece más intensa durante los reinados de Eduardo II, Eduardo III y Ricardo II, ocupando la mayor parte del siglo XIV⁽²⁷⁾. La condesa Alicia de Norfolk vino a Santiago en 1316, ya viuda, después de poner en orden todas sus cosas y hacer testamento. Varias mujeres, por las mismas fechas, fueron condenadas a realizar el viaje a Santiago, especie de exilio temporal del que nos ocuparemos más adelante. Margery Kempe⁽²⁸⁾, una extravagante mujer de Norfolk que había visitado ya otros lugares de peregrinación como Jerusalén y Roma, en su intención de convertirse en una santa y reputada personalidad como Brígida de Suecia⁽²⁹⁾, deseaba fervientemente visitar el sepulcro de Santiago y llega incluso a pasar seis semanas en Bristol en 1417 esperando por un barco que la traslade a Galicia, debido a que el rey Enrique V había ordenado utilizar todos los barcos disponibles para el traslado de sus tropas a Normandía, donde se libraba la guerra contra Francia⁽³⁰⁾. El trato que recibió durante la travesía, que duró siete días, no fue muy agradable, ya que se le advirtió que en caso de tempestad sería arrojada por la borda, siguiendo la costumbre que se recoge también en el Fuero Real de Alfonso X de tirar la carga por la borda en momentos de peligro:

“Sy los que andan en el navio oviesen peligro, e por miedo del peligro se acordaren de echar algunas cosas del navio por aliviarlo [...]”⁽³¹⁾.

Margery Kempe se embarca sola a Santiago. Aparte de los problemas que pudieran afectar, gravemente, a los peregrinos en caso de tempestad, en un barco había otros más cotidianos y también difíciles de solventar: la convivencia durante cierto tiempo con hombres y mujeres en un espacio enormemente limitado, con escasez de agua y también de limpieza, daba lugar a situaciones que de una manera suave podemos calificar de comprometidas; el ambiente moral no es descrito en las narraciones como el más apropiado para una peregrinación, cuando en la *Vie de Sainte Marie l'Egyptienne* es la propia santa, viajando hacia Jerusalén en una embarcación, la que paga su pasaje ofreciendo su cuerpo a los peregrinos, quienes se rinden a la belleza casi sobrenatural de María⁽³²⁾. Un texto sorprendente, referente a la peregrinación, en barco, a Jerusalén, es el de Félix Faber de Ulm, fechado en 1480, publicado en la *Historia de la vida privada*⁽³³⁾. Por su interés, y por el hecho de que no variarían mucho las condiciones de vida en las embarcaciones que iban a Jerusalén o a Santiago, reproducimos aquí un párrafo:

“Cada peregrino tiene junto a sí sobre su yacija un orinal, un recipiente de barro o frasco en el que orina y vomita [...]. Pero, como aquellos lugares resultan estrechos para la muchedumbre que albergan, además de oscuros, y con tantas idas y venidas, es raro que los dichos recipientes no se viertan antes de la madrugada [...]. Por la mañana, cuando los peregrinos se levantan y les pide gracia su vientre,

suben al puente y se dirigen a proa donde, de un lado y otro del espolón, hay dispuestos distintos retretes. No es raro que se forme delante de estos lugares una cola de trece o más personas que aguardan a tener sitio en el asiento, y no es apuro sino irritación lo que se manifiesta cuando alguien se retrasa más de la cuenta, [...]. Ir al excusado en plena tormenta es quedar completamente empapado, hasta el punto de que hay viajeros que se quitan las ropas y van al retrete totalmente desnudos. En este recorrido, el pudor tiene no poco que sufrir y no dejan de sobresaltarse las partes pudendas”.

Es un texto excepcionalmente descriptivo de las penalidades que los peregrinos debían sufrir en su viaje marítimo. Félix Faber tratará también en otro capítulo de su guía los problemas del hacinamiento, que da lugar al sudor, los malos olores y la transmisión de los parásitos entre los peregrinos. Por eso éste “no debe descuidarse, sino al contrario lavarse todos los días: de lo contrario el mismo que ahora no tiene ni un solo piojo puede tener un millar dentro de una hora con sólo que tenga el menor contacto con un peregrino o marinero piojoso”⁽³⁴⁾.

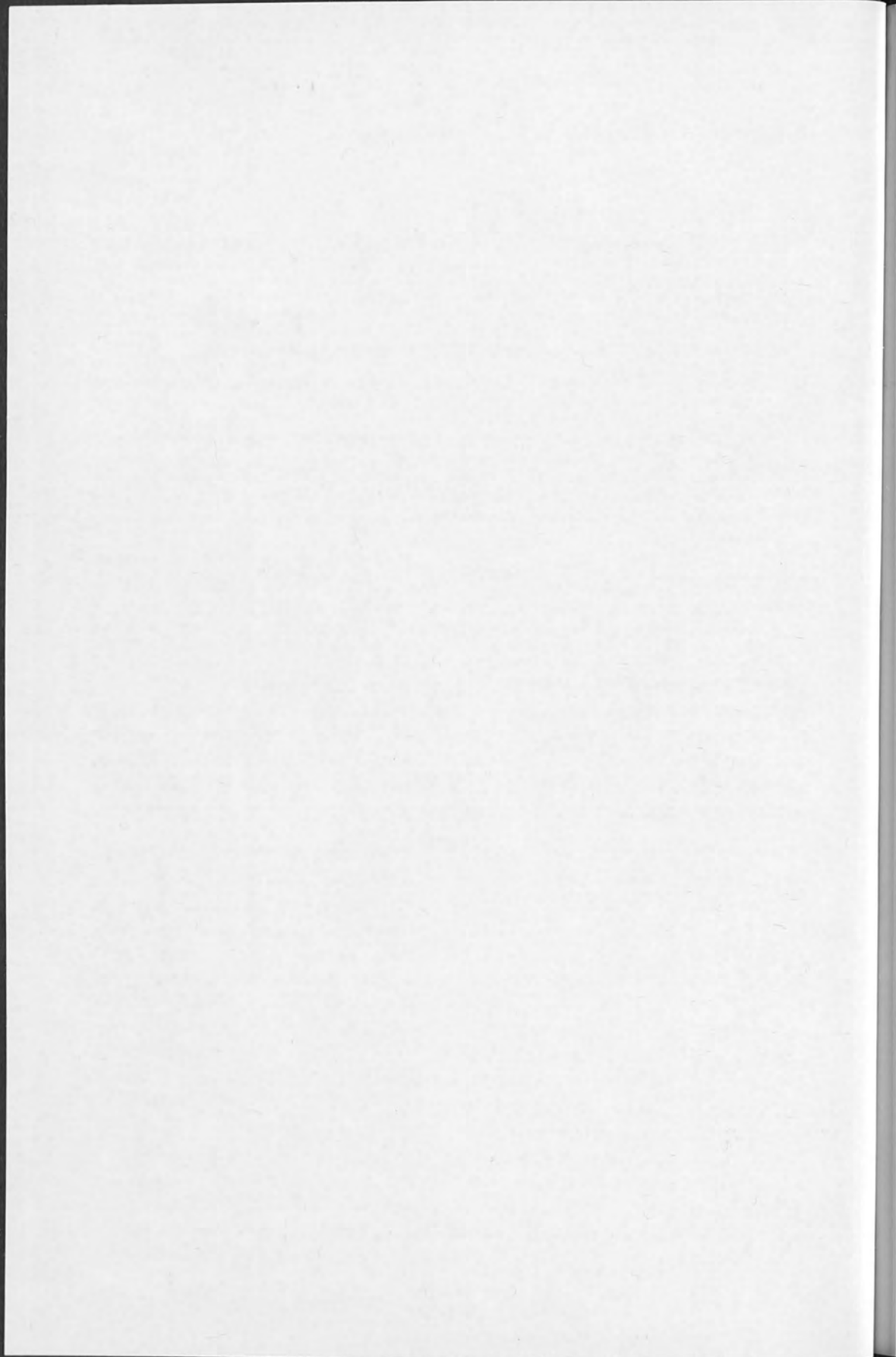
Este viaje no se realizaba sólo desde Inglaterra, sino que era el modo más frecuente de llegar hasta Santiago de peregrinos procedentes de países ribereños: en 1508 un navío de la Hansa parte de Stralsund, en el Báltico, con 150 peregrinos “sin contar las mujeres y las jovencitas”⁽³⁵⁾. De nuevo las fuentes se vuelven deliberadamente imprecisas cuando se trata de delimitar la importancia del número de mujeres que participaban en esta expedición a Santiago, que se excluye del grueso total.

NOTAS

- (1) Moralejo, A., Torres, C. y Feo, J., *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago, 1951.
- (2) Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, 1950, vol. I, p. 366. Martínez, T.S.I., *El camino jacobeano*. Bilbao, Publicaciones de la Diputación de Vizcaya, 1976, p. 87. Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. I, p. 66.
- (3) Cantiga XVII, citado por López Alonso, C., *La pobreza en la España medieval*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1986, pag. 200.
- (4) Filgueira Valverde, J., *Historias de Compostela*. Santiago, Bibliófilos Gallegos, 1970, p. 19. Vázquez de Parga, L., *op. cit.*, pp. 527-529.
- (5) Moralejo, A. y otros, *op. cit.*, pp. 595-596.
- (6) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.* vol. I, pags. 527-529. Filgueira Valverde, J., *op. cit.*, p. 19.
- (7) Martínez, T., *op. cit.*, p. 195.
- (8) Moralejo, A. y otros, *op. cit.*, p. 379.
- (9) VV.AA., *Historia de la familia*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, vol. I, pag. 431.
- (10) Moralejo, A. y otros, *op. cit.*, p. 349.
- (11) Moralejo, A. y otros, *op. cit.*, p. 342.
- (12) Sobre este tema, véase Linehan, P., *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*. Cambridge, 1971.
- (13) Starkey, W., *El Camino de Santiago*. Barcelona, Destino, 1987, p. 265.
- (14) Citado por Vázquez de Parga, L., *op. cit.* vol. I, p. 51.
- (15) Cabañas, M. D., "La imagen de la mujer en la Baja Edad Media castellana a través de las ordenanzas municipales de Cuenca" en *Las mujeres en las ciudades medievales*, Actas de las Terceras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1984, p. 106.
- (16) Ver López Alonso, C., *op. cit.*, p. 326.
- (17) A este respecto, véase *Historia de la vida privada: de la Europa feudal al Renacimiento*. Madrid, Altea, 1988, vol. II, p. 93.
- (18) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 72.
- (19) La donación del lugar de Sandoval, hecha por los condes, está publicada por González, Julio, *Regesta de Fernando II*. Madrid, C.S.I.C., 1943, p. 76, y Castán Lanaspá, G., "La formación y la explotación del dominio del monasterio de Villaverde de Sandoval (ss.XII-XIII)" en *León y su historia*. León, 1977, vol. IV, p. 227.
- (20) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Imprenta del Seminario, 1903. Vol. V, pp. 89-98.
- (21) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 81.
- (22) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 90.

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- (23) *Historia de la vida privada*, vol. II, p. 172.
- (24) *El libro del caballero Cifar*. Citado por López Estrada, F., "Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana" en *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid, Universidad Complutense, 1986, p. 18.
- (25) Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette 1978, pp. 77-78 y 115.
- (26) Romero Pose, E., *El Camino de Santiago*. Madrid, Encuentro Ediciones, 1989.
- (27) Storrs, C. y Cordero Carrete, F. R., "Peregrinos ingleses a Santiago en el siglo XIV" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XX, n. 161, (1965), p. 197.
- (28) Margery Kempe es una sorprendente mujer inglesa, residente en Norfolk a mediados del siglo XV, que alcanzó una gran notoriedad a través de sus visiones divinas y experiencias místicas. Sorprende aún más su interés en visitar Santiago sin preocuparle el tiempo que se consumía esperando a embarcarse si sabemos que fue madre de catorce hijos. Para más información sobre su vida, ver Lucas, Angela M., *Women in the Middle Ages: Religion, Marriage and Letters*. Brighton, 1983, p. 143.
29. Collis, Louise, *Memoirs of a Medieval Woman. The Life and Times of Margery Kempe*. New York, Harper&Row, 1983, pp. 181-185.
- (30) Stalley, R., "Pèlerinage maritime á Saint-Jacques" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage européen*, Gante, Europalia et Crédit Communal de Belgique, 1985, pp. 123-124.
- (31) *Fuero Real de Alfonso X*. Valladolid, 1979. Libro IV, título XXIV, ley II, p. 161.
- (32) López Alonso, C., *op. cit.*, p. 107.
- (33) *Historia de la vida privada*, vol. II, pp. 579-580.
- (34) *Historia de la vida privada*, vol. II, pp. 589-590
- (35) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 134.



III) *La ideología sobre la peregrinación de las mujeres*

La peregrinación marítima de mujeres inglesas ha dejado su huella en la literatura del país. El ejemplo no es excesivamente aleccionador, pero sí enormemente popular: se trata de la peregrina viuda de los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. Así se nos la describe:

“Tba allá una buena viuda de la comarca de Bath, mujer algo sorda. Era hábil en tejer paños mejores que los de Gante e Ipres. No había en toda su parroquia mujer que llegase a la ofrenda primero que ella: mas si alguna vez sucedía lo contrario, luego la buena viuda se irritaba más allá de lo que consiente la caridad [...]. Siempre había sido mujer muy honrada: cinco maridos llevó a la iglesia y aún tuvo en su mocedad otras compañías; mas de esto no hace el caso platicar ahora. Tres veces había estado en Jerusalén y cruzado buen golpe de ríos extranjeros. Asimismo había ido a Roma, Bologna, Santiago de Galicia y Colonia y era por tanto ducha en caminatas [...]. Montaba con desenvoltura su jaca, se cubría con un sombrero ancho como una rodela [...]. Solía reír y platicar con desenfado y debía ser docta en remedios de amor, pues no ignoraba las antiguas reglas de ese arte”⁽¹⁾.

No todas las peregrinas eran santas, y culminaban su peregrinación tras un proceso ascético que las mejoraba espiritualmente para el encuentro final con Dios ante las reliquias de su apóstol. También suponemos que no todas serían como la peregrina de Bath, tan piadosa en comenzar romerías y tan deshonestas en su vida privada. La obra de Geoffrey Chaucer ya no tiene que ver con los relatos milagrosos que hemos citado anteriormente, los recogidos en el Códice Calixtino: del siglo XII al XV han pasado muchos años y la sensibilidad hacia la peregrinación ha cambiado enormemente, también en lo referente a las romerías femeninas: ya en el siglo XIII algunas voces se habían levantado en contra de la frecuencia de las peregrinaciones de mujeres a Santiago. Bertoldo de Ratisbona, franciscano, consideraba que las peregrinaciones realizadas por mujeres no eran en absoluto positivas, ya que llevaban consigo más pecados que indulgencias⁽²⁾. Pero es en el siglo XV cuando estos alegatos en contra de las peregrinaciones se hacen más frecuentes. Cristina de Pisan, la escritora francesa nacida en Venecia autora de *La ciudad de las mujeres* o el *Libro de las Tres Virtudes* considera a finales del siglo XIV que las mujeres, las amas de casa, deben salir poco de su hogar y no ir a romerías para evitar gastos desordenados, “dépenser sans besoing ni nécessité”⁽³⁾. Incluso el pro-

pio marido, el quinto, de la mujer de Bath, cita un sorprendente proverbio poco adaptado a su vida conyugal: "Quien edifica toda su casa con mimbres, espolea a su caballo ciego por tierra de barbecho y permite que su mujer vaya a visitar santuarios, merece ser colgado de la horca"⁽⁴⁾. Los peregrinos y peregrinas son incluso objeto de burlas ante sus desvelos por alcanzar su meta; no es ya su propia fe y su devoción la que les hace emprender el camino, sino que obligaciones familiares se lo imponen. Es suficientemente conocida la *Peregrinación por la fe* de Erasmo: Ogygius debe llegar hasta Santiago porque su suegra le obliga, al haber sido ella la que ha hecho la promesa de que su yerno peregrinará una vez nacido el niño que la familia anhela. Nace un niño sano, y Ogygius, el padre de la criatura, tiene que peregrinar para dar gracias al Apóstol⁽⁵⁾. La intercesión del santo en favor de los matrimonios sin hijos es tema de canciones burlescas, que ponen en duda la fidelidad de la mujer que, en casa, espera al marido peregrino:

"Quand il revient de Compostelle
Le mari qui n'a point d'enfant
Pour peu qu'il soit resté longtemps
En trouve deux en arrivant
O grand saint-Jacques, guérissez-moi!"⁽⁶⁾

Poco queda ya de la peregrinación como un método válido para la salvación en la mentalidad popular. Las mujeres honradas se retraen a la hora de comenzar sus romerías y van cediendo su lugar en los caminos a toda una serie de personajes vagabundos que, dedicándose a las más extrañas profesiones, escapan al control social ejercido a través del asentamiento en un lugar concreto. Dentro de estos grupos existen una gran cantidad de mujeres, según Finke muy frecuentes en compañías de charlatanes, bufones y acróbatas⁽⁷⁾. El rasgo más frecuente de la pobreza en la Edad Media, la itinerancia, comienza a desaparecer, ya que en los últimos siglos los pobres, y con ellos los peregrinos, ya que ambos términos califican por igual ambos estados, tienden a ser atendidos más frecuentemente en las ciudades⁽⁸⁾. De la hospitalidad y la atención particular e individual a estos pobres / peregrinos en los cuales se identificaba la figura de Cristo, se pasa a un cierto temor y aprensión por estos vagabundos que parecen multiplicarse y oscurecen la figura del verdadero peregrino por la fe. Con el mismo sistema de financiación del viaje, la limosna en muchos casos, y algunos otros un poco diferentes -asaltos, robos- crecen las suspicacias y cambia profundamente la hospitalidad anterior.

A finales del siglo XIV tenemos el ejemplo del matrimonio francés que hemos mencionado en páginas anteriores, detenidos por ejercer ilegalmente la medicina a lo largo del Camino⁽⁹⁾. Pero es en el siglo XVI cuando estos casos de recelo y desconfianza hacia el peregrino se multiplican, por un lado debido a la mayor cantidad de información que tenemos de este período y por otro por haber llegado el problema a su momento crítico. Las ordenanzas del concejo de Santiago



Vidriera con representación de Santiago "coronatio peregrinorum". Badishes Landesmuseum Karlsruhe, inv. Nr. C. 6582.



Cruz de peregrinación de Dame Guillemette, mujer de Jean Azemar. Piedra. Ss. XII-XIII.
Museo de los Agustinos, Toulouse.

de 1569 son suficientemente explícitas y nos dan una idea de cómo este nuevo clima pudo afectar a la peregrinación:

“Otro si visto como a esta ciudad concurren gran cantidad de velitres, unos llagados de males contagiosos y otros contrahechos de diversos modos e maneras y gran cantidad de vagamundos hombres, moças e mugeres sin tener oficio ni usar ni tomar amo, so color y causa de la romería y deboción del glorioso apóstol señor Santiago y andan velitreando y bribando por la dicha ciudad y su tierra [...] ordenaron [...] que agora ni de aquí adelante de ninguna manera ningun pobre pidiente que a la dicha ciudad viniere ora en romeria ni por ninguna via que sea no pare ni esté en dicha ciudad más de tres días [...]”⁽¹⁰⁾.

Parece sin embargo que la presencia de mujeres en estos grupos de vagabundos o de peregrinos reales, pues la desconfianza hace que no se distinga ya entre sus diferentes categorías, fue menor que la de varones. En una carta del arzobispo de Santiago Fernando Blanco de Salcedo a Felipe II sobre los peregrinos franceses sospechosos de espionaje en tiempo de guerra, éstos son descritos así:

“[...] antes todos parecen labradores y hombres groseros, vienen entre ellos algunos viejos y muchachos y mujeres aunque pocos”⁽¹¹⁾.

NOTAS

- (1) Chaucer, G., *Cuentos de Canterbury*. Estella, Salvat, 1982, p. 20.
- (2) Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C. 1948, vol. I, p. 112.
- (3) Vincent-Cassy, M., "Péchés de femmes à la fin du Moyen-Age" en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid, Universidad Complutense, 1986, p. 516.
- (4) Chaucer, G., *op. cit.*, p. 107.
- (5) Van Herwaarden, "Le pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle (XII au XVIII siècle)" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage européen*. Gante, Europalia et Crédit Commercial de Belgique, 1985, p. 74.
- (6) Una traducción mala pero aproximada podría ser : "Cuando vuelve de Compostela / el marido sin descendencia / por poco tiempo que fuera estuviera / dos a su vuelta se encontrará / ¡Oh gran Santiago, cúrame!". Cit. por Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette 1978., p. 38.
- (7) Finke, H., *La mujer en la Edad Media*. Madrid, Revista de Occidente, 1927, p. 148.
- (8) Sobre este interesante tema, la asistencia a los pobres, ver García Guerra, D., *El Hospital Real de Santiago (1499-1804)*. La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1983, y López Alonso, C., *La pobreza en la España Medieval*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1986.
- (9) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 55. Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, pp. 81-82.
- (10) Transcrito por García Guerra, D., *op. cit.*, p. 44.
- (11) *Galicia Diplomática*. Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1886, vol. III, p. 77.

IV) *Los matrimonios contraídos a través de la peregrinación*

Pero volvamos atrás, hacia la época en que los peregrinos eran aún amablemente acogidos en el Camino y los textos les consideran como un ejemplo a seguir, como modelo de devoción. Las peregrinaciones supusieron, y es un tema ampliamente tratado en todos los estudios, movimientos poblacionales importantes que influyeron en la instalación en los reinos hispánicos de inmigrantes provenientes en su mayoría del norte, y en su posterior fusión con la población autóctona. Los fueros concedidos a la población de origen franco son un ejemplo sobradamente conocido para el caso de las ciudades hispanas. Los reyes castellano-leoneses tuvieron gran interés desde el siglo XI en establecer relaciones de parentesco con familias nobles francas. En la literatura hispana medieval la aparición de estos personajes provenientes de tierras ultrapirenaicas a través del Camino de Santiago tiene su reflejo: las historias de matrimonios contraídos a raíz de la peregrinación de uno de los cónyuges son bastante frecuentes. Un caso recogido por muchos de los cronistas de la Corona de Castilla es el del conde García Fernández, el hijo del conde castellano Fernán González, el cual es protagonista de un desgraciado relato bautizado como la historia de la condesa traidora⁽¹⁾; escuchemos a la Crónica General de los reyes de Castilla su relato de los acontecimientos:

“Et este conde Garçia Fernandez foy casado duas vezes. A primeyra con hua condesa de França, que ouue nume dona Argentina. Et casou con ela en esta guisa: o padre et a madre daquela condessa yan en romaria a Sanctiago et levavana consigo moça muy fremosa, et o conde pagousse dela. Et desque soube como era moller de boo lugar, demandou a seu padre et a sua madre para casamento. Et casou con ela et viveu con ela uj anos et non ouveron filló nen filla. Et ela sayu maa moller”⁽²⁾.

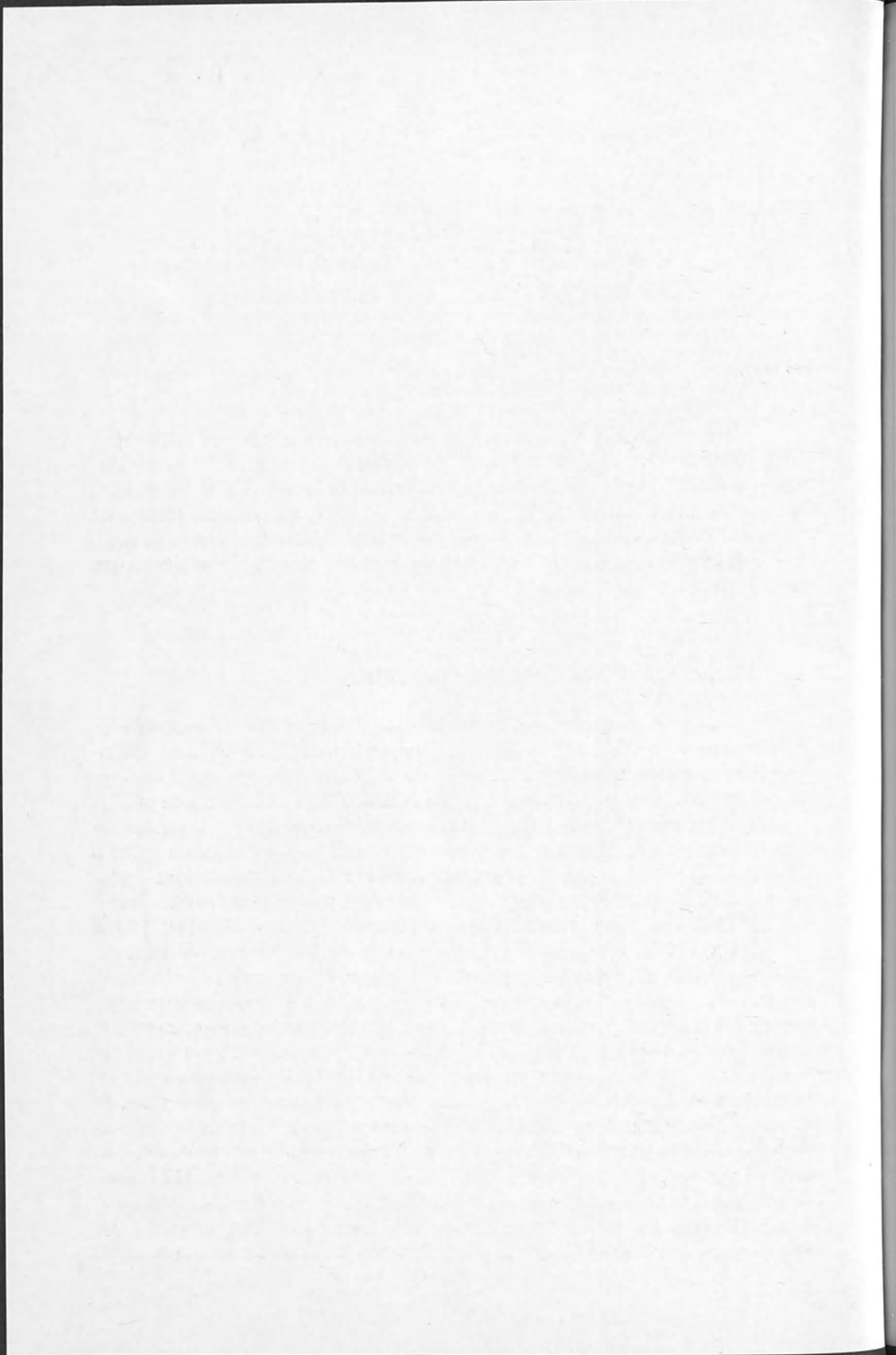
La historia de la condesa doña Argentina es mucho más larga, pero su relación con la peregrinación termina aquí. Pero hay más ejemplos de matrimonios legendarios con el Camino de Santiago de fondo: se relaciona incluso la denominación, poco clara, de la ciudad de Burgos, con la existencia de un matrimonio entre un peregrino de origen alemán, el caballero Nuño Belchides, y la hija del

conde Diego Porcelos, el poblador de la ciudad⁽³⁾. Pasando de la leyenda a la historia, el rey de Jerusalén, Juan de Brienne, aprovechó su peregrinación a Compostela en 1224 para elegir esposa en la persona de Berenguela, hermana de Fernando III⁽⁴⁾. El príncipe de Gales, el futuro Eduardo II, viene a Castilla para casarse con la infanta Leonor, hija de Fernando III y con tal motivo se lleva varios privilegios firmados por el rey en favor de los peregrinos ingleses⁽⁵⁾. Asimismo el duque de Gante, que viene a Santiago en 1386 en supuesta peregrinación, aunque sus intenciones, como veremos, eran muy otras, no pierde su tiempo y casa a sus dos hijas, una, Felipa, con el rey de Portugal y la otra, Catalina, con el heredero del trono de Castilla, el futuro Enrique III⁽⁶⁾.

No tenemos muchos datos sobre matrimonios que se hayan dado fuera de las familias reales, pero no hay duda de que los hubo, aunque no hayan dejado constancia en la documentación. En Galicia, Filgueira Valverde constata la existencia de un extranjero peregrino, Tristán Francés, que se quedó en Pontevedra al casarse con una joven de la zona, Ana Falcón⁽⁷⁾.

NOTAS

- (1) Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. I, p. 515.
- (2) Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto Estudios Orensanos Padre Feijóo, 1975, pp. 166-170.
- (3) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 183. Martínez, T.S.I., *El camino jacobeo*. Bilbao, Publicaciones de la Diputación de Vizcaya, 1976, p. 348.
- (4) Martínez, T., *op. cit.*, p. 88. Vázquez de Parga y otros, *op. cit.*, p. 74.
- (5) Flórez, E., *Memorias de las Reynas Cathólicas*. Madrid, 1790, vol. I, pp. 478-479.
- (6) Mullins, E., *The pilgrimage to Santiago*. London, Secker & Warburg, 1974, p. 69.
- (7) Filgueira Valverde, J., "Los viejos estudios de Pontevedra y la Fundación de Fray Tomás de Sarria", pp. 5-6. Citado por Cordero Carrete, F. R., "Peregrinos mendicantes" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVII, (1962), p. 87.



V) Peregrinaciones especiales

Hasta ahora todos los ejemplos de peregrinaciones que hemos visto tenían un rasgo común: la devoción, la fe, o la esperanza en un milagro, en una curación, tanto para uno mismo como para otro miembro de la familia. Todas las mujeres que hemos citado peregrinaron ellas mismas por su propio interés, fuere cual fuere, en llegar hasta Santiago. Sin embargo existen muchos otros tipos de peregrinación, que se realizan por otros motivos o de otras maneras, y éstas son las que intentaremos mencionar aquí.

V.1) La peregrinación por procuración.

Se trata de un curioso tipo de peregrinación que creemos debe ponerse en relación con el ampliamente constatado cambio en la mentalidad religiosa colectiva que se da en los siglos centrales de la Edad Media en relación con el desarrollo de una cierta concepción matemática de la salvación⁽¹⁾. La creencia de que los beneficios espirituales que reporta el acto intrínseco de la peregrinación pueden ser conseguidos a través de otra persona -generalmente alguien en situación social o económica inferior, a la cual se pagan los gastos que dicho viaje ocasione- influye en la actitud testamentaria de gentes de todo tipo, y entre ellas, muchas mujeres, que dejan una cierta cantidad de dinero para que alguien vaya por ellas hasta Santiago. Sigal distingue entre el *pèlerinage posthume*, cuando el autor del testamento ha dejado dispuesto que la peregrinación se celebre cuando él ya ha muerto, y el *pèlerinage vicaire*, cuando se hace por un vivo⁽²⁾. Tenemos constancia de este tipo de peregrinación también en Galicia, pero en este caso, lógicamente, el destino no es Santiago, demasiado cercano, sino el santuario mariano de Rocamador, en Aquitania, donde la imagen de una Virgen negra acogía en un santuario situado en el rocoso promontorio de Alzou a muchos peregrinos venidos de lejos: en 1305 María Eanes Gibarra dispone que vaya un hombre por ella al citado lugar, dejando para ello "200 sueldos para despensa y otros 100 para offerir ao altar de Santa María, y 150 para dar a os pobres polo camiño"⁽³⁾. En 1312 la condesa Mahaut de Artois, madre de la reina de Francia Juana de Evreux, ordena que se den 19 libras y 4 sueldos a Juan de Courcelles para dotar a dos peregrinos que ella va a enviar a Santiago⁽⁴⁾. Esta mujer sorprende a los historiadores por su envío

constante de hombres a Santiago: al menos ocho en un período que va de 1312 a 1329, fecha en que muere. Parece que en realidad bajo la fórmula de la peregrinación a Santiago se ocultaba un comercio de caballos continuo entre Francia y España⁽⁵⁾. En 1384, entre los registros aragoneses estudiados por J. Vielliard, encontramos un salvoconducto expedido a favor de dos frailes enviados por la condesa de Saboya a Santiago⁽⁶⁾. A su vez, María Ferrandes, vecina de la zona de Astorga, manda "que enbien por mi a Santiago en romeria un omme o mugier: a Sant Salvador -Oviedo- otro"⁽⁷⁾. Es la única ocasión en la que no se designa específicamente a un hombre como cumplidor del voto, lo cual, por otra parte, es bastante sensato, pues los gastos ocasionados por el viaje de una mujer serían sin duda alguna mayores, al tener que ir acompañada en su peregrinación. Asimismo Gaillarde Mormes, en 1417, deja catorce florines de oro para que alguien de su familia, o en su caso, un persona por ellos delegada, peregrine por su alma a Santiago⁽⁸⁾.

V.2) La condena a la peregrinación.

Considerada por Sigal como una pena en principio religiosa, infligida por tribunales religiosos y para delitos cometidos también por religiosos⁽⁹⁾, posteriormente su radio de acción se amplió, pasando a constatarse su existencia también como pena civil por otro tipo de delitos. Debemos considerarla más bien como una pena de exilio temporal, limitado a la duración de la peregrinación, más que a un intento por parte de los tribunales de regeneración espiritual de los condenados a través de la peregrinación. La condena está muy en consonancia con el espíritu de penitencia y ascetismo que llevaba consigo el hecho del viaje, lleno de dificultades, en el camino. Se condenaba indistintamente tanto a hombres como a mujeres, aunque hay que decir que no es un procedimiento general a todos los países, sino que se dio fundamentalmente en los Países Bajos, Francia y también Inglaterra. En algunos lugares, como Lieja, la mujer casada condenada podía, si su marido estaba de acuerdo, ser sustituida por éste en la peregrinación⁽¹⁰⁾. No sabemos si muchos maridos aceptaron tal posibilidad. T. Martínez habla incluso de condenas a mujeres en las cuales una condición de tal peregrinación era la de realizarla totalmente desnudas⁽¹¹⁾. No nos parece factible, toda vez muy poco frecuente.

Junto a los ejemplos que hemos visto ya de vagabundos y pobres a fines de la Edad Media, el condenado a la peregrinación pasa a ser una de las imágenes mentales predominantes que los contemporáneos tienen con respecto a esta devoción: delincuentes y vagabundos han sustituido poco a poco a los fieles en la idea que se tiene del peregrino. Unas frases del caballero alemán Arnold von Harff, que en 1498 emprendió el viaje a Santiago, resultan sumamente ilustrativas sobre este aspecto:

“De Compostela, cuando regresamos a Burgos, pasando por León [...] tuvimos que sufrir la insolencia de los españoles. Mataron a dos de nuestros peregrinos y a mi criado y a otros les dieron una gran paliza. Yo pude escaparme a pie, gracias a Dios [...]. Esas peregrinaciones son más bien para los mendigos que en nuestro país han robado, matado o traicionado a sus señores”⁽¹²⁾.

En la mente de Arnold von Harff no existe la posibilidad de que un caballero o clérigo cometa un crimen o delito y sea condenado a peregrinar a Santiago: todos los que van a Santiago por este motivo son mendigos o malos vasallos. No siempre es así: un cura párroco de las cercanías de Chichester fue enviado por el arzobispo de Canterbury a Santiago en 1283. Como reincidente en su pecado -la fornicación- el segundo año fue a Roma y el tercero a Colonia⁽¹³⁾. No sabemos si las mujeres colaboradoras en su pecado fueron también condenadas a la peregrinación. Pero en 1320 una mujer, Mabel de Boclande, es acusada de adulterio y condenada a peregrinar a Compostela. Ese mismo año, y por un delito parecido, el fornicar con su ahijado, es condenada otra mujer inglesa⁽¹⁴⁾. Por su parte, Mahaut de Artois, la condesa a la que hemos visto enviar gran cantidad de emisarios-comerciantes en caballos a Santiago, forma parte del tribunal que condena a Juan de Varennes a viajar a Canterbury y Santiago, por haber maltratado de palabra y obra al señor de Caumont⁽¹⁵⁾. La condesa envía a un tal Esteban a los mismos santuarios y en el mismo orden bajo la acusación de violación realizada por Margarita de Larrabis, la víctima, mujer casada⁽¹⁶⁾. También en Lieja el rapto de una mujer casada o doncella era castigado con la peregrinación, más una compensación económica a favor de la parte ofendida⁽¹⁷⁾. Aunque el número de delitos aquí recogidos sea muy escaso, es interesante constatar que tanto aquellos cometidos por mujeres como en contra de ellas y castigados con la peregrinación son de tipo sexual: fornicación, adulterio femenino, violación, rapto. El caso de la mujer inglesa acusada de adulterio resulta sorprendente debido a la levedad de la pena impuesta, en comparación con el derecho general de matar a la esposa en caso de sorprenderla con su amante⁽¹⁸⁾. El otro tipo de delitos más frecuentemente imputados a las mujeres, los de brujería y maleficios, también tienen como pena la peregrinación a Santiago: en 1408 una mujer de Brabante es condenada por echar maleficios a una vecina⁽¹⁹⁾.

V.3) La peregrinación simulada.

Un tópico frecuente de la literatura cronística medieval hispana es el de la peregrinación simulada: los personajes históricos, en sus fabulosas actividades, deben realizar siempre algún viaje secreto, ocultando sus propósitos reales. ¿Qué mejor táctica para estos fines que fingir una repentina devoción a Santiago o a

algún otro santuario y tratar de realizar el objetivo deseado durante el camino? Es éste el mecanismo utilizado al menos en cuatro casos suficientemente conocidos.

Comenzaremos por uno ya citado, la leyenda del conde García Fernández y su esposa la condesa traidora, de nombre Argentina. Ya hemos especificado cómo la joven, francesa, vino en peregrinación a Santiago con sus padres, y gustó al hijo de Fernán González, con el que se casó. Veamos qué ocurrió después:

“Jazendo o conde doente veera hun conde de sua terra que ya en romaria a Sanctiago. Et aquel conde fora casado et morreralle a moller. Et avya hua filla muy fremosa que avya nume dona Sancha. Et a condessa dona Argentina, moller do conde Garçia Fernandez foyse con aquel conde. Et quando seu marido, o conde Garçia Fernandez o soube, eran ia elles fora da terra.

Desde o conde foy guarido daquela enfermidade, con gram pessar que ouve daquel feycto, fez como que en romaria a Sancta Maria de Rocamador. Et meteusse pelo camjno de pee, con huun escudeyro, en maneyra d'omees pobres et desconoçudos. Et andaron tanto ata que chegaron a aquela terra daquel condado do morava aquel conde et sua moller que levara [...]”⁽²⁰⁾.

Como se puede ver bien claramente, en esta narración todos peregrinan, sino a Santiago, los más, es a Rocamador a donde se va o se finge ir. Peregrina doña Argentina antes de su matrimonio; peregrina, también a Santiago, el conde que se convertirá en su amante, y fingirá peregrinar también, a Santa María de Rocamador esta vez, el conde García para vengar su honra matando a los adúlteros, casándose con la bella hija del amante de su mujer y convenciéndola para convertirse en su cómplice en el doble asesinato. El texto es un buen ejemplo de cómo la peregrinación era el único tipo de viaje que se podía emprender en cualquier momento sin despertar sospechas de intenciones poco claras.

El segundo texto es del mismo tipo, ya que corresponde a la misma crónica. Los protagonistas son ligeramente anteriores en el tiempo, pues se trata de los padres del conde García Fernández, Fernán González y su mujer Sancha. La Crónica General nos presenta un pormenorizado relato de sus aventuras antes y después de su matrimonio. Habiendo sido hecho preso el conde Fernán por su enemigo el rey de León, su esposa Sancha, prototipo de mujer ingeniosa e intrépida, correrá a intentar ayudarlo sin despertar, de nuevo, celos ante lo veloz de su viaje. Por lo tanto, decide simular una romería a Santiago, acompañada de “dous cavaleyros soos et non mays, et sua esportela ao colo et seu bordom ena mao. Et enviou dizer a el rey como ya a Sanctiago en romaria et que llj rogava que lle leixasse veer o conde”⁽²¹⁾. El soberano leonés cederá y Sancha se las arreglará para conseguir burlar a los vigilantes y sacar de la prisión a su marido.

La tercera historia tiene una base real, la peregrinación a Santiago del rey de Francia Luis VII. Las leyendas unidas a este hecho parecen, según Menéndez Pidal, pertenecer a una canción de gesta perdida que estaría inspirada en el *Pèlerinage de Charlemagne*, la Peregrinación de Carlomagno. La visita de Luis VII a Compostela se realizó en 1145⁽²²⁾, y en ella el rey vino acompañado de su segunda esposa la reina Constanza - Isabel la llama Lucas de Tuy en su Crónica y Beatriz el autor de la Crónica General- además de su suegro, el rey Alfonso VII y sus dos cuñados Sancho y Fernando, los herederos de los tronos de Castilla y León, respectivamente⁽²³⁾. De los motivos ocultos de esa peregrinación nos habla el obispo tudense:

“[...] Algunos malinosos y maldizientes escomençaron de murmurar a las orejas del rey Luys que Ysabel su muger que la avia engendrado el emperador de muy vil mançeba; onde el rey turbado, fingiendose venir en romeria a Santiago, vino en España codiçiendo saber e provar si hera verdad. Y aun los maliçiosos y maldizientes avian dicho más que esse emperador Alfonso era vil persona e de ningun valor entre los suyos. Y negavale su muger Ysabel el lecho, porque el rey Luys le denostava estas cosas. Mas el emperador Alfonso, como oyó la venida de su yerno el rey Luys, mandó al rey de Navarra y al conde de Barcelona que le demostrasen toda la gloria de España”⁽²⁴⁾.

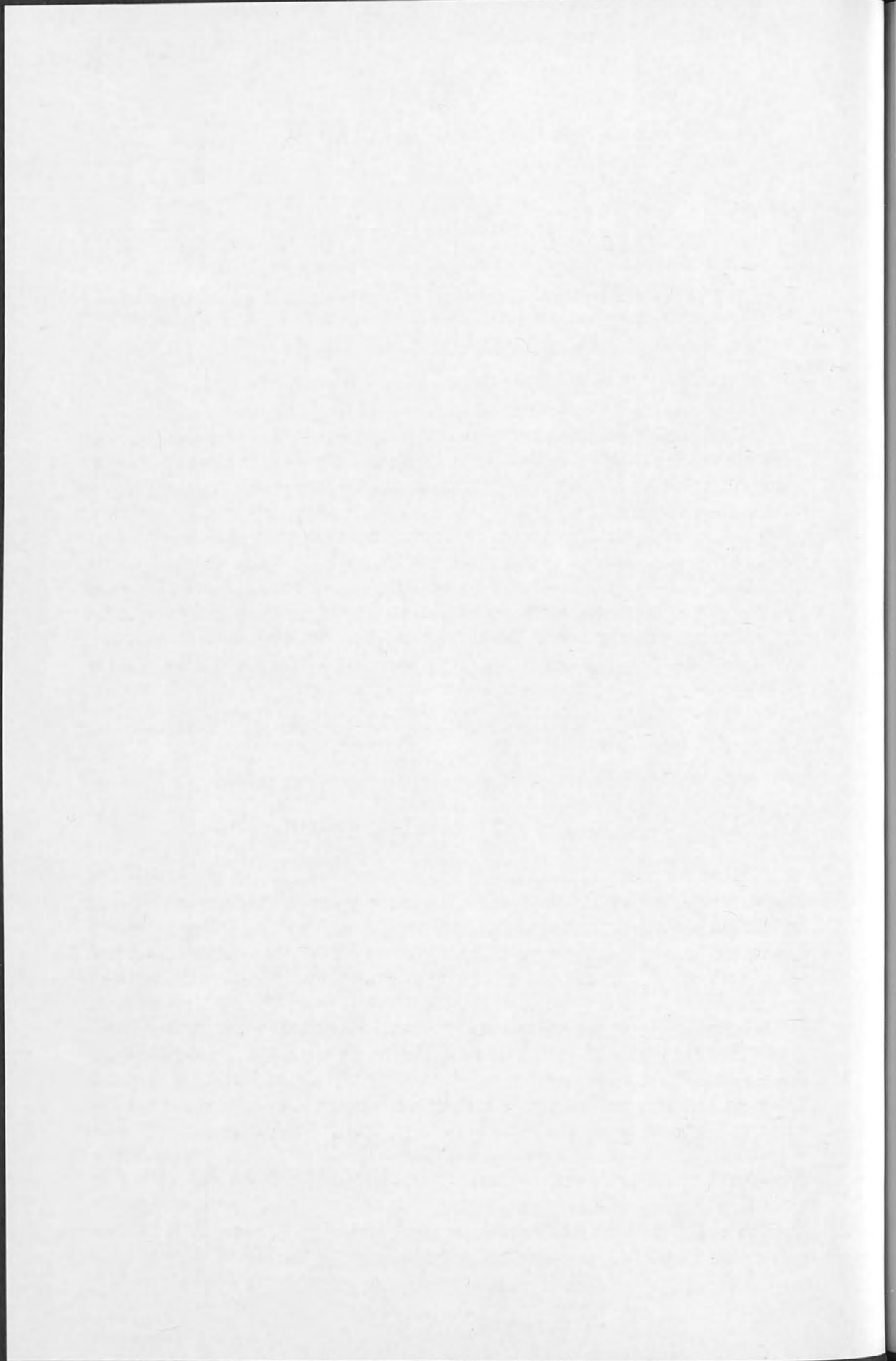
Finalmente nos cuentan todas las crónicas que Luis, no muy afortunado con las mujeres -recordemos que su primera esposa fue Leonor de Aquitania, quien se divorció para casarse posteriormente con el rey de Inglaterra Enrique II Plantagenet - se llevó todas las garantías de que Constanza, nombre verdadero de la reina, era realmente la hija de Alfonso VII y de su esposa legítima, Berenguela, y que los hechos denunciados por la crónica relacionados con su nacimiento -“a gaanara o emperador de hua baregaa muy vil”- no eran reales ⁽²⁵⁾.

Y el cuarto ejemplo es el de otra Constanza, hija ésta de Pedro I de Castilla, y su marido el duque de Lancaster, John de Gaunt. Recordemos que el padre de Constanza había muerto a manos de su hermanastro Enrique en 1368, terminando la guerra civil en Castilla con la entronización del vencedor bajo el nombre de Enrique II y la aparición de una nueva dinastía, la Trastámara, en el trono castellano. A la muerte de éste, el duque Juan y su esposa Constanza reclamaron sus derechos como herederos del legítimo rey castellano, Pedro I. El Papa, en 1386, concedió su beneplácito a las pretensiones de los duques y Juan y Constanza, con una gran expedición, desembarcaron en A Coruña. Froissart, el cronista de tal aventura, nos cuenta que, al llegar a tierras castellanas, decidieron presentarse como simples peregrinos, llenos de buena voluntad: entraron en la catedral y presentaron sus ofrendas como verdaderos romeros⁽²⁶⁾. Durante su estancia en Santiago, que se prolongó casi tres años, los duques intentaron hacer adeptos a su causa, pero su política no fructificó, salvo la matrimonial: ya hemos hablado de los

enlaces que concertaron para sus dos hijas. Debe hacernos recordar esta narración de Froissart la multitud de intenciones fundamentalmente políticas que se ocultaban detrás de aquellas piadosas que se declaraban a la hora de emprender la peregrinación en el caso de personajes importantes, como reyes y nobles. Estos intereses fueron mermando con el paso del tiempo y el cambio del centro de actividades políticas, que no girará ya en torno al Camino y Santiago, sino que se desplazará hacia lugares más centrales y muy alejados de Galicia.

NOTAS

- (1) Sobre este tema, véase Le Goff, J., *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Taurus, 1981.
- (2) Sigal, P.A., "Les différents types de pèlerinage" en *Saint-Jacques de Compostelle: 1000 ans de pèlerinage européen*. Gante, Europalia et Crédit Communal de Belgique, 1985, pp. 97-101.
- (3) *Galicia Histórica*, colección diplomática. Santiago, 1901, tomo I, p. 239.
- (4) Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 43.
- (5) La Coste-Messelière, C. de la, "L'Europe et le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle" en *Santiago en España, Europa y América*. Madrid, Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo, 1971, p. 243.
- (6) Citado por Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. I, pp. 81-83.
- (7) Citado por Vázquez de Parga, L., *op. cit.*, p. 121.
- (8) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 42.
- (9) Sigal, P. A. en *op. cit.*, pp. 97-101.
- (10) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 160.
- (11) Martínez, T.S.I., *El camino jacobeo*. Bilbao, Publicaciones Diputación de Vizcaya, 1976, p. 148.
- (12) Almazán, V., "El viaje a Galicia del caballero Arnaldo von Harff en 1498" en *Compostellanum*, XXXIII, (1988), p. 383.
- (13) Mullins, E., *The pilgrimage to Santiago*. London, Secker & Warburg, 1974, p. 61.
- (14) Mullins, E., *op. cit.*, pp. 61-62.
- (15) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, Imprenta del Seminario, 1903, vol. VI, p. 305.
- (16) López Ferreiro, A., *op. cit.*, vol. VI, p. 305.
- (17) Vázquez de Parga, L., *op. cit.*, pp. 161-162.
- (18) VV.AA., *Historia de la familia*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 427-428.
- (19) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 166.
- (20) Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijóo, 1975, pp. 166-170.
- (21) Lorenzo, R., *op. cit.*, p. 151.
- (22) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 515.
- (23) *Galicia diplomática*. Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1886, vol. III, p. 223.
- (24) *Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*, a cargo de Julio Puyol. Madrid, 1926, pp. 398-399.
- (25) Lorenzo, R., *op. cit.*, pp. 695-696.
- (26) Starkey, W., *El Camino de Santiago*. Madrid, Aguilar, 1958, pp. 99-100.



VI) Otras formas de devoción a Santiago

Con todo lo que hemos visto hasta ahora, es claramente perceptible el hecho de que la peregrinación como manifestación de una devoción femenina particular al apóstol Santiago, tiene un alcance limitado: sólo algunas mujeres se encuentran en una situación familiar y económica que les permita abandonar durante un cierto período sus obligaciones cotidianas y embarcarse en un viaje complicado y costoso, sobre todo si pensamos en la peregrinación realizada desde lugares fuera de la Península Ibérica, para la que es necesario disponer de mucho tiempo. La devoción femenina a Santiago se plasmó no sólo en la peregrinación, sino en aquellos modos que son comunes a todas las otras devociones -limosnas, donaciones, construcción de capillas y altares- y en ciertos aspectos desarrollados a causa de la existencia de un camino de peregrinación: las fundaciones en ayuda de la consolidación de una infraestructura de peregrinación a lo largo del camino, el trabajo en esas mismas instituciones y la caridad con los viajeros.

VI.1) Las devociones no ligadas a la peregrinación.

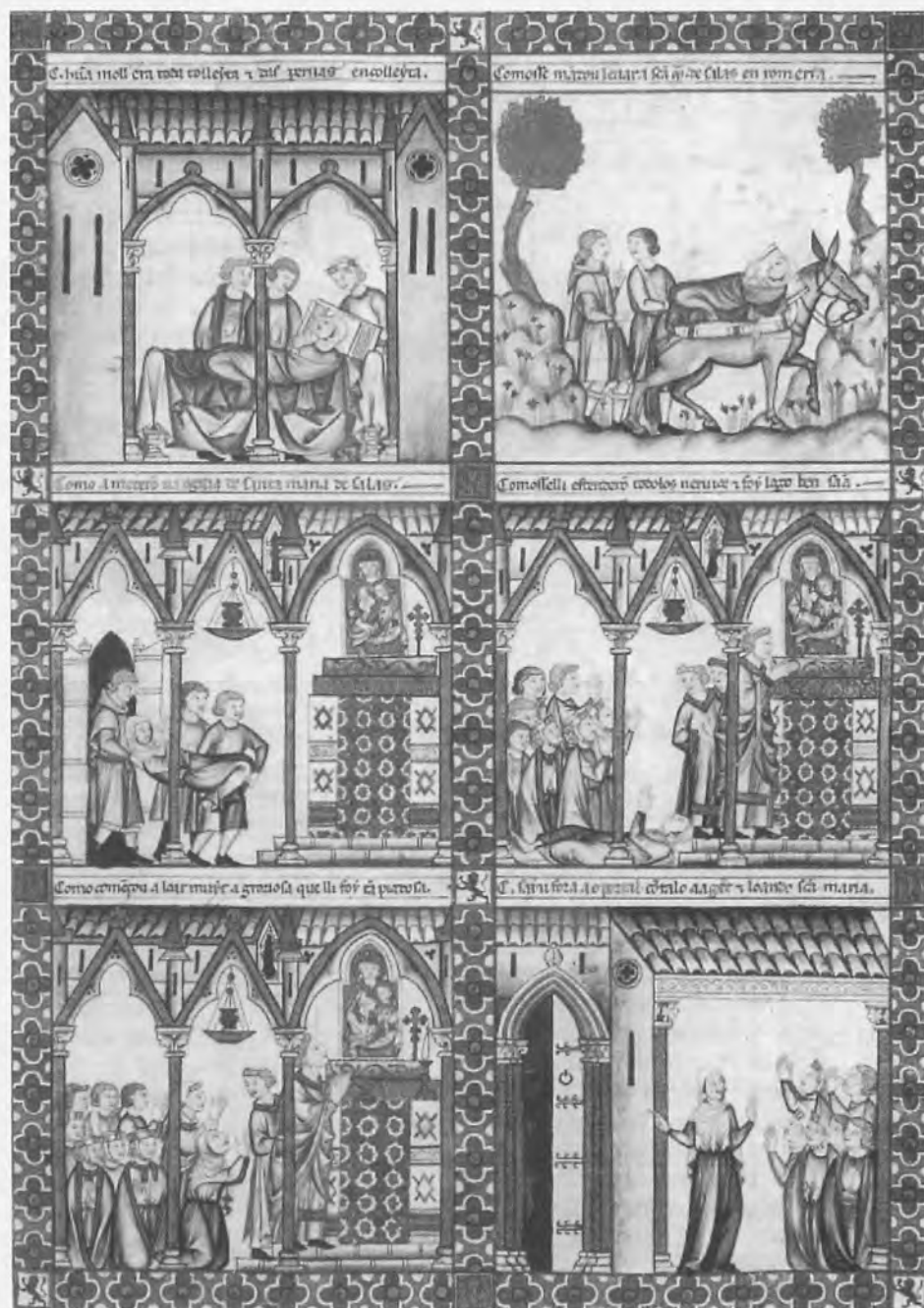
Santiago, como uno más de los santos y especialmente en su condición de apóstol favorecido por Cristo y uno de los más íntimos del Señor, fue objeto de una piedad acendrada durante la Edad Media, que se canalizó fundamentalmente a través de la peregrinación, pero también al margen de ella. Ya hemos visto como la religiosidad y sus manifestaciones son algo natural en la visión que de las mujeres tenían los pensadores y en general la mentalidad medieval⁽¹⁾. Y era producto de esta misma imagen el que las mujeres realizaran normalmente una serie de actos piadosos, muchos de ellos de carácter económico, en la medida de sus posibilidades: la caridad era una expresión privilegiada de la religiosidad, quizá la virtud femenina más apreciada, según M.I. Pérez de Tudela⁽²⁾. Ya hemos hablado de la generosidad de las reinas que llegaron hasta el altar de Santiago; en otras ocasiones, cuando no son ellas mismas las que donan bienes a la iglesia compostelana, demuestran su complacencia ante las caridades realizadas por sus maridos⁽³⁾. Pero muchas veces esta piedad se demuestra lejos de la ciudad compostelana: el propio Camino es una sucesión interminable de posibilidades de ejercicio de la caridad. Hospitales, monasterios, alberguerías, cofradías, todos ellos bajo la advocación de

Santiago y en la vía a su sepulcro ofrecen todo un abanico de posibilidades para el ejercicio de la piedad para con el Apóstol, de las que nos ocuparemos más adelante. En algunos casos, hay también otras maneras de demostrar esta devoción. Un ejemplo característico es el de María de Montpellier, reina de Aragón y madre de Jaime I el Conquistador. Cuando su hijo nació, como nos cuenta Starkey⁽⁴⁾ la reina decidió llamarle como uno de los apóstoles. Encendió doce velas del mismo tamaño, cada uno con el nombre de un apóstol, y la llama de Santiago superó a las otras: así, el niño se llamó Jaime.

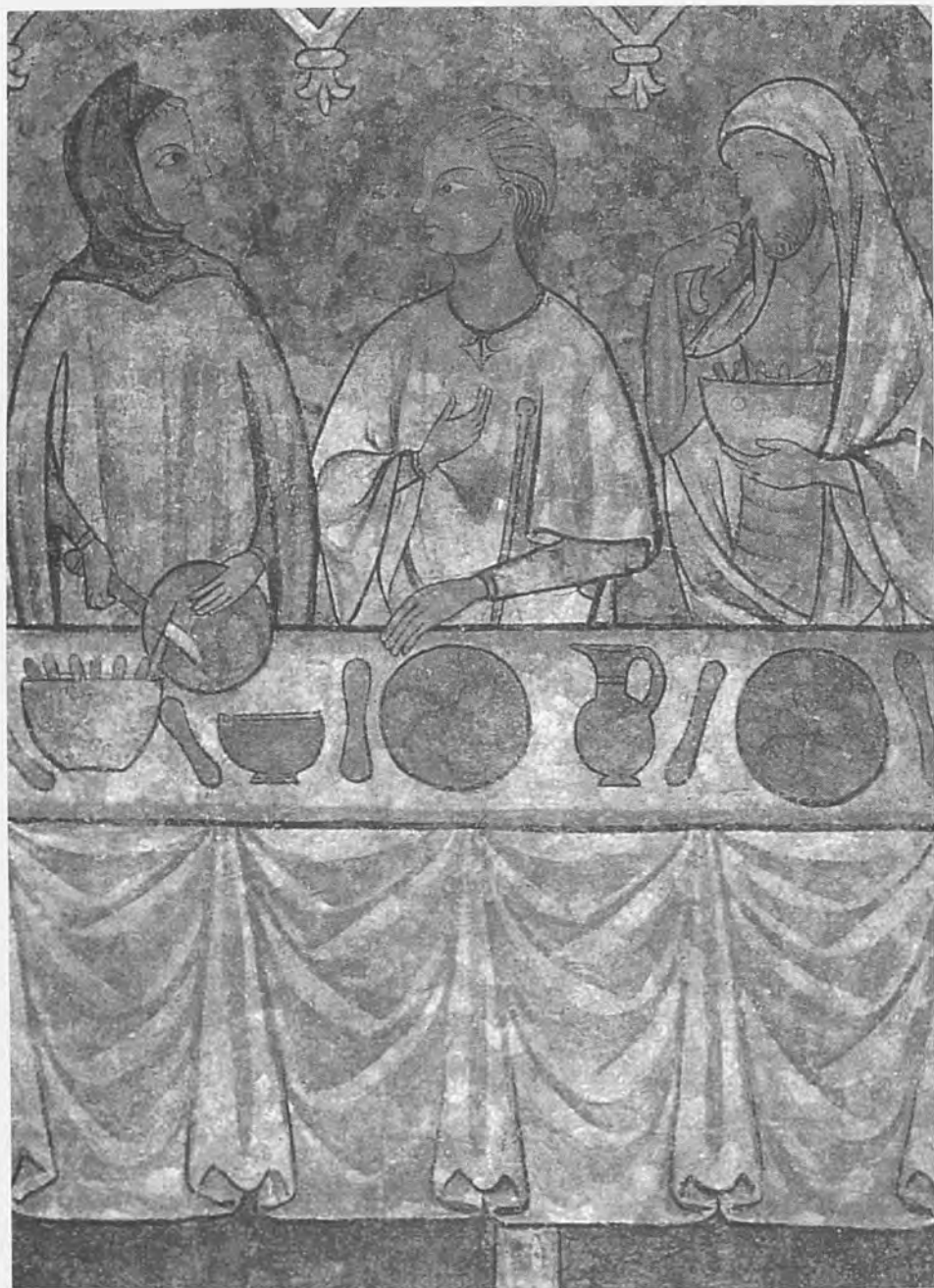
La devoción aparece como característica de algunas mujeres compostelanas, poco representadas por otra parte en la documentación y literatura de peregrinación⁽⁵⁾. Estas piadosas mujeres son mencionadas frecuentemente en la Historia Compostelana: la madre del obispo Gundesindo es la receptora de un milagro del Apóstol, que se produce como respuesta a las frecuentes vigiliadas de la mujer, quien ora sin descanso por el alma de su hijo pidiendo la intercesión del Apóstol⁽⁶⁾. Otra demostración de dedicación y devoción a Santiago la tenemos en la historia de la viuda por cuya oración es curado un ismaelita de un tumor en la nuca. Esta mujer "todos los días visitaba el santuario apostólico, llevando cirios y ofrendas, y muchas veces pasaba allí las noches haciendo oración"⁽⁷⁾. En ambos casos, las historias son ejemplos de que la constancia en la piedad tiene su recompensa, con la concesión del don solicitado.

VI.2) Las devociones y caridades ligadas a la peregrinación.

Uno de los modos de demostrar esa devoción al Apóstol más ampliamente difundidos por la literatura de peregrinación es, ya desde el Códice Calixtino, la buena acogida y la caridad para con el romero, considerado evangélicamente como el propio Cristo al que se acoge cada vez que se da posada y se atiende a las necesidades de los peregrinos. No tenemos muchos datos sobre cuál fue la recepción general hacia esa especie de mendigos-religiosos en los primeros momentos de la peregrinación; quizá no haya sido todo lo buena que tradicionalmente y de manera idealizada venimos considerando, puesto que ya en el Códice Calixtino se recuerdan los castigos recibidos por aquellos que tratan desconsideradamente a los peregrinos, como una especie de amenaza para el futuro. Entre estos castigados no faltan mujeres, consideradas ahora no como seres necesitados de protección, comparables a los niños⁽⁸⁾, sino como dispensadoras de calor, de cuidados, que reconfortan el cuerpo y el ánimo de los cansados caminantes. No en vano encontraremos innumerables ejemplos de hospitaleras, hospederas y albergueras dedicadas a este menester, atentas a cumplir el establecido ritual de recepción a los peregrinos.



“Como huna moller era toda tolleyta e das pernas encolleyta”, Cantiga CLXXIX. Cantigas de Santa María.



Comedor de peregrinos. Pintura mural de la Pfa Almoina de la Seu Vella de Lleida.

Entre los milagros realizados por Santiago en favor de sus devotos, tenemos un ejemplo del castigo infligido a una mujer que negó pan a un hombre en camino hacia Compostela. Este se marchó, no sin maldecir ese pan. Y cuando él desapareció, el alimento de la mujer se convirtió en piedra: ella, arrepentida, intentó buscarle pero no le encontró⁽⁹⁾. Por su parte, los relatos de peregrinación rebosan de ejemplos de mujeres que, contrariamente al mal ejemplo del Calixtino, dan de comer a los pobres que pasan por la zona. Juan de Tournai se sorprende de que una mujer le tome por pobre y quiera darle un poco de pan y una tortilla⁽¹⁰⁾. Pero con el paso del tiempo, también esta caritativa costumbre caerá en desuso al ser concurridos los caminos por otra clase de personajes: en 1240 una mujer de Saint-Martin alberga en su casa a cuatro personas, creyendo que se trata de peregrinos a Santiago; éstos serán arrestados, ya que se trata en realidad de cuatro herejes⁽¹¹⁾.

En ocasiones esta caridad no se realiza a través de la acogida en los hogares respectivos, sino que se destina a otros objetos necesarios para los peregrinos. Es muy interesante el testamento de María López, vecina de Santiago, que en 1348 dona por el alma de su marido "Johan Afonso viinte pares de çapatos a romeus de Santiago"⁽¹²⁾. Un caso aislado dentro de las demostraciones piadosas de interés hacia los peregrinos es el de la reina aragonesa Sibila de Forciá, que hacia 1370, parece haberse dejado engañar por un tal Manuel de León, que recorría las cortes europeas fingiéndose embajador de Pedro II de Chipre. Este personaje pidió a la reina ayuda económica para realizar una peregrinación a Santiago y Sibila le concedió cierta cantidad de dinero⁽¹³⁾. En general lo más común es la donación de propiedades a instituciones que se dedican a la acogida del peregrino, de las que hablaremos en otro apartado.

VI.2.1.) La construcción de caminos y puentes.

La existencia de un camino de peregrinación y la afluencia masiva de personas que necesitaban de la organización de un sistema viario practicable da lugar a la aparición de numerosos ejemplos de donaciones y caridades cedidos para ayuda de esta infraestructura necesaria para la llegada de peregrinos a Santiago. Sin embargo, no debemos considerar estos rasgos como característicos del norte hispánico ni deudores exclusivamente de las necesidades de los romeros a Santiago: Eileen Power⁽¹⁴⁾ considera como una forma reconocida de la caridad medieval la reparación y puesta a punto de los caminos que por su mal estado resultan intransitables. En el Camino de Santiago la situación había mejorado mucho como consecuencia de la situación política relativamente estable conseguida durante el reinado de Alfonso VI, hecho que le permitió preocuparse también por la calidad de la vía que transitaban los peregrinos, realizando numerosas obras para su mejora. Pero con la vuelta a las constantes vicisitudes bélicas del gobierno de su hija Urraca, las condiciones de los caminos empeoraron y la propia Guía

del Peregrino del Códice Calixtino, en su capítulo V, acusa a la reina de la destrucción del puente que permitía el paso sobre el Miño en Portomarín, aunque también se apresura a dar la noticia de su rápida reconstrucción, debida al famoso y misterioso personaje llamado Pedro Peregrino, junto con la reparación realizada en el camino entre el lugar de Rabanal y el citado puente. En otros reinos existían por el contrario mujeres que construían puentes, en vez de destruirlos. Tal es el caso de doña Mayor, esposa de Sancho III de Navarra, o de la esposa de su hijo, doña Estefanía, mujer de García de Nájera, cuya actividad se recuerda en el nombre de Puente la Reina⁽¹⁵⁾, sobre el río Arga. No es éste el único ejemplo de reinas interesadas en el mantenimiento de los puentes: Constanza de Portugal, esposa de Fernando IV de Castilla, intercede muchos años después, hacia 1311, ante el rey para que éste atienda la petición de los vecinos de Belorado para reconstruir el puente sobre el río Tirón, infranqueable en estas fechas⁽¹⁶⁾. La caridad realizada para obras en los puentes traspasaba los límites de las personas regias y tenemos ejemplos tardíos de testamentos femeninos en los que se dejan cantidades con el fin particular de su uso para el mantenimiento de tan necesaria obra. Aunque no corresponda a un puente del Camino, en 1305 María Eans testa: *Et mando aas pontes de Ourens et de Castrello dez dez (sic) soldos*⁽¹⁷⁾.

VI.2.2) La fundación de hospitales y alberguerías en el Camino.

El estudio de este tipo de instituciones en la Edad Media -alberguerías, hospitales, hospederías- resulta sumamente complejo debido en particular a la indefinición de los términos, varios, que definen en realidad una sola categoría asistencial. Debemos partir de la base de que un único edificio puede ser denominado indistintamente hospital o alberguería⁽¹⁸⁾ en diferentes momentos, sin que para ello haya habido un cambio en su finalidad. Para los contemporáneos no parece existir diferencia alguna en cuanto a la asistencia prestada al necesitado, y la utilización de una u otra denominación puede residir en el factor de la ubicación del edificio. De nuevo es Alfonso X el que nos ilustra:

“[...] et debe (el rey) otrossi mandar facer hospitales en las villas do se acogan los homes porque non hayan de yacer por las calles por mengua de posadas: et debe facer alberguerías en los lugares yermos do entendiere que serán meester porque hayan las gentes a que allegar seguramente con sus cosas asi que non gealas puedan los malfechores furtrar nin toller”⁽¹⁹⁾.

Según podemos comprobar a través de esta misma ley, la función fundamental de estas instituciones -alberguerías y hospitales- es el acoger a todos aquellos que por muy diferentes causas se encuentren fuera de su lugar de residencia habitual, o simplemente carezcan de ella. Esta es la razón primordial de que la clientela de estos lugares suela denominarse indistintamente pobres o peregrinos

sin que podamos tener certeza en ningún caso sobre la verdadera identidad del acogido⁽²⁰⁾. Aparte de esta atención a una población itinerante que no permanece demasiado tiempo en el hospital o alberguería, suelen atenderse también, y de manera permanente, toda una serie de desamparados de la zona, como viudas, huérfanos y personas sin hogar⁽²¹⁾. Debemos olvidarnos pues del sentido médico que la palabra hospital tiene en nuestros días. Los enfermos medievales no se trasladaban a un hospital para ser curados, a menos que sufriesen algún mal para el cual fuese obligatoria la reclusión: tal es el caso de la lepra y los hospitales fundados para su tratamiento, en general bajo las advocaciones de San Lázaro, Santa María Magdalena o Santa Marta. Sí ocurría que muchos de estos personajes itinerantes y peregrinos que se alojaban en los hospitales tuviesen necesidad de ciertos cuidados o cayesen enfermos durante su trayecto o estancia, por lo cual eran atendidos de su mal.

No era tan sólo al rey al que se suponía encargado de fundar y dotar a los hospitales y alberguerías, sino que era un deber también para el clero. Desde el concilio de Maguncia, en el año 816, se obligaba a los obispos a destinar una parte de las rentas de su obispado a construir un hospital para pobres⁽²²⁾. Los monjes también añadieron desde muy temprano un edificio adyacente a sus dependencias para hospedería de los viajeros y peregrinos. Y también se consideró como un ejemplo de caridad fundamental para todos aquellos que quisieran realizar buenas obras la fundación de instituciones de estas características. Los hospitales, grandes o pequeños, mejor o peor dotados, se multiplicaron con el paso del tiempo, dando lugar a la existencia en un mismo núcleo de múltiples instituciones, generalmente pequeñas y mal dotadas, que sufrieron graves problemas económicos con la llegada de la crisis del siglo XIV. Junto a la mala situación financiera, los hospitales se vieron envueltos en el proceso de degradación general que ya hemos citado para el resto de los aspectos de la peregrinación, y cada vez más frecuentemente su clientela se componía de vagabundos, pícaros y malas mujeres, en detrimento de los peregrinos verdaderos. Esta situación será paliada en parte con las medidas tomadas por los Reyes Católicos, quienes se interesaron por la situación económica de todas estas instituciones a lo largo del Camino, y decidieron en algunos casos su fusión en entidades mayores o la desaparición de muchas de ellas en favor de hospitales más modernos y eficaces, tal como ocurrió en Santiago con la creación, del Hospital que lleva el nombre de los reyes. Estas nuevas instituciones tendrán ya, según López Alonso, una progresiva especialización médica⁽²³⁾.

La primera noticia que tenemos de una fundación femenina de una institución benéfica de este tipo es el Hospital de La Condesa, en el paso del Camino por la actual provincia de Lugo. Se considera normalmente a esta misteriosa condesa como la esposa del conde Gatón, repoblador de la zona del Bierzo en las primeras décadas del siglo X⁽²⁴⁾; otros consideran que pudo tratarse de la hermana del conde⁽²⁵⁾, pero no hay constancia documental de que la fundación deba retrotraer-

se hasta este siglo. Hacia el 1477, este lugar tiene muy poca importancia, lo que hace que el anónimo florentino que por allí pasa lo denomine una *villetta*⁽²⁶⁾. En 1066 la viuda de Sancho el Mayor construyó en Arconada, cerca de Frómista, un monasterio con alberguería⁽²⁷⁾. Hacia 1070, en Carrión, tenemos la certeza de que la condesa Teresa, mujer del conde de Carrión, Saldaña y Santa Marta, don Gómez Díaz, participó directamente en la fundación no sólo del monasterio de San Juan Bautista en la villa de Carrión, sino de un hospital dedicado a San Zoilo, en el monasterio del mismo nombre, donde se depositó el cuerpo de dicho mártir, traído desde Córdoba⁽²⁸⁾. A finales del siglo XI, en Montpellier, Guillermo V y su esposa Ermisindis fundaron también un hospital bajo la advocación de Santiago⁽²⁹⁾. Y hacia 1120 las infantas Sancha y Elvira donaron un solar y huerto en Astorga para la construcción de un hospital de San Félix en la villa, por sus almas⁽³⁰⁾. La reina Urraca, por esos mismos años, también se preocupó por estas instituciones, creando una alberguería en Ortega, que Alfonso VII dotó posteriormente de manera generosa para que San Juan de Ortega pudiese servir a los peregrinos⁽³¹⁾. En 1147 tenemos el interesante ejemplo del hospital de San Juan de Tardajos, fundado por doña Eva Pérez de Traba, y de su propiedad. Esta señora lo funda y dota, pero no lo dona a ninguna orden religiosa, obispo o cabildo para su administración, lo que le permite seguir disfrutando de una parte de sus rentas. Serán sus hijas, Sancha y Mayor, las que cederán al obispo de Burgos y al cabildo de esta ciudad la completa posesión de este hospital⁽³²⁾. En León, en 1152, es la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII, a la que ya hemos conocido como verdadera devota de Santiago y entusiasta de las peregrinaciones⁽³³⁾ la que cede un solar cercano al puente para construir un hospital para peregrinos⁽³⁴⁾. En 1173 una dama llamada Isabel, de la que no conocemos más datos, cedió un hospital de su propiedad al monasterio de San Millán de la Cogolla, que, aunque no directamente en el Camino de Santiago, acogía por su cercanía a muchos peregrinos⁽³⁵⁾. Parece que la tal doña Isabel había recibido a su vez el hospital de Azofra del propio rey Alfonso VII, un ejemplo más de lo interesante que podía resultar económicamente la administración y posesión de un hospital. A este respecto conviene recordar los problemas surgidos en Santiago en torno al hospital fundado por el arzobispo Diego Gelmírez y su administración: el arzobispo extiende un documento en el que se defiende de las acusaciones que sobre él recaen en cuanto que instituía al administrador de las rentas del hospital. La persona apta para el cargo debe ser, según el citado documento, idónea, religiosa, inteligente y discreta⁽³⁶⁾, y se compromete a que así será el elegido en el futuro.

En 1181 Teresa González, hija del mayordomo del rey Alfonso VIII, dotará un nuevo hospital para peregrinos, el hospital de Torres en Hornillos⁽³⁷⁾. En cuanto al hospital de San Marcos en León, la fundación y dotación primera fue hecha también por una mujer, doña Cristina Laínez, antes de 1184, y donado al obispo y cabildo de León⁽³⁸⁾. En 1185, entre Logroño y Navarrete, doña María Ramírez, viuda de don Fortún de Bastán, había fundado también un hospital que

luego pasará a la orden del Santo Sepulcro⁽³⁹⁾. Su hijo, obispo de Osma, realizó una serie de compras a las monjas del monasterio de Cañas para agrandar las propiedades de la institución⁽⁴⁰⁾ “quod mater vestra edificavit in Strate Beati Iacobi”⁽⁴¹⁾. El hospital de Fuente Cerezo, cerca de Santo Domingo de la Calzada, fue fundado a su vez por la condesa Aldonza Ruiz de Castro, viuda del señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro⁽⁴²⁾. Posteriormente, en 1195, lo donó a los monjes de Bujedo, con la condición de que una tercera parte de las rentas del hospital serían dedicadas a los peregrinos del Camino. Huidobro cita también la existencia de un hospital de la Muñeca, cuya localización se desconoce, y que habría sido fundado por Mari y Juliana Ruiz en 1282⁽⁴³⁾. Estas señoras, cuyo estado desconocemos, se quedaron a vivir en el hospital, como la mayor parte de las viudas que fundaban un hospital o monasterio como un medio para la estabilización de su patrimonio.

Estos patrimonios base de la sustentación del hospital en un principio -posteriormente las donaciones y rentas solían hacerse frecuentes, y uno de los motivos que llevan a Diego Gelmírez a redactar el documento que hemos citado sobre el hospital de Santiago es la constatación de que los burgueses han dejado de canalizar sus limosnas hacia esta institución- podían ser más o menos cuantiosos, pero muchas veces eran exiguos y daban lugar a ciertos problemas de supervivencia para el hospital. Un ejemplo significativo es el caso del hospital de Santa Cristina en Santiago, que había sido fundado por Marina Fernandes de Todella en su testamento, ordenando que varias de sus casas fueran destinadas a un hospital que sería regentado por *freyras*, o “hermanas”, en este caso de la Orden Tercera de San Francisco. Pero a la altura de 1333 la situación del hospital es extremadamente precaria, y esto lleva al arzobispo de Santiago a intentar aclarar la situación:

“[...] ena qual agora moravan et estavan Tareiga Aras et Mayor Peres freyras et outras freyras da terça ordee da regla de san Francisco[...]. Et logo o dito Gonçalvo Sanches respondeu que el era o mays propinco parente chegado ena linagee da dita Marina Fernandes de Todella et que sabia et era çerto que agora et peça de tempo auya que a dita capella non ouve nen auya capellan que disese misa continuadamente [...]. Et esto era por quantos os bees reyzes et posisoes que aa dita capella perteescian eran danificados et delapidados em tal meneyra que por las rentas o capellan que fose da dita capella non podia aver manteemento para se manteer et sosteer dous meses do ano [...]. Por ende quelle pedia que enconmendase a aministraçon dos bees do dito espital et da dita capella [...]. Et diseron que do [...] dito espital que no ficar nehua cosa salvo tan solamente a casa en que moravan”⁽⁴⁴⁾.

El hospital parece encontrarse en situación lamentable, y no servir para aquello que fue primitivamente su función, “albergar et fazer beem a pobres”⁽⁴⁵⁾.

Hacia 1370 es doña Juana Manuel, la esposa del rey Enrique II la que funda un hospital en Villafranca "para servicio de Dios e para mantenimiento de los pobres e de las otras personas cuitadas que pasasen por el dicho lugar de Villafranca e este dicho lugar no puede ser bien mantenido sin rentas ciertas do se puedan dar limosnas para los dichos pobres. Por ende yo la dicha reina doña Juana fago donación pura e perfecta a dicho mio hospital de la dicha mi villa de Villafranca"⁽⁴⁶⁾. Parece que se es consciente de las dificultades de mantenimiento con las que se topan estas instituciones a la hora de dotarlas generosamente. Este hospital funcionó durante mucho tiempo y de forma excelente, a juzgar por la buena impresión que deja en diferentes peregrinos cuyos relatos se nos han conservado: Hermann König dice que "dan a los hermanos una buena ración"⁽⁴⁷⁾. Laffi considera que dan "da mangiare molto bene"⁽⁴⁸⁾ y "fanno gran carità alli pelligri-ni". Cuatro años después, en 1374, Carlos II de Navarra cede, en cumplimiento de la última voluntad de su esposa doña Juana, el hospital de Ordoiz, cerca de Estella, al cabildo de la catedral de Pamplona⁽⁴⁹⁾. Y ya en el siglo XV, dos ejemplos se nos presentan: el de Antoinette de Turense, esposa del mariscal Boucicaut, que funda el hospital para peregrinos de Santa Catalina de Fierbois⁽⁵⁰⁾, y el caso de la reina Isabel la Católica, que aparte de iniciar la magna construcción del Hospital Real en Santiago, también fundó otro nuevo en Ponferrada en 1498, conocido con el nombre de hospital de la Reina⁽⁵¹⁾. Su interés por la situación del Camino y de los establecimientos en él fundados para sostenimiento de los peregrinos ya ha sido señalado aquí.

VI.2.3) Donaciones a hospitales y alberguerías.

Hemos visto ya casos de donaciones testamentarias cuyo fin es colaborar al mayor bienestar de los peregrinos: el caso de María Lopes y sus veinte pares de zapatos para romeros de Santiago, en 1348, es significativo y sumamente interesante por la fecha en que el testamento se efectúa: probablemente la enfermedad - la peste - no se ha manifestado todavía en la ciudad o quizá no haya afectado de manera sensible al número de peregrinos que llegan a Santiago. Pero en general este tipo de caridades hacia los viajeros se canaliza a través de las instituciones que se encargan de su sostenimiento y bienestar: los hospitales y alberguerías del Camino. Aunque con una dotación inicial más o menos cuantiosa, en su actividad posterior dependen enormemente de estas caridades en las cuales las mujeres medievales participaron de manera importante. Como siempre, las reinas tuvieron su papel en el proceso, bien de manera individual, bien intercediendo ante los monarcas: así la reina Constanza de Borgoña, mujer de Alfonso VI, con su intervención hace que el rey conceda a San Adelelmo una iglesia con un hospicio adyacente en las cercanías de Burgos, para que el santo pudiera dedicarse con mayor facilidad a la asistencia de los peregrinos⁽⁵²⁾. La reina Urraca también alivió la situación de algún hospital ya existente, como el de San Isidro, en la ruta que se

desviaba hacia Oviedo desde León, concediéndole carta de ingenuidad⁽⁵³⁾. En León legisló también la organización de un lugar destinado a sepultura de peregrinos, en la iglesia del Santo Sepulcro⁽⁵⁴⁾. Leonor de Inglaterra, esposa de Alfonso VIII, acordó con su marido en 1182 eximir de impuestos al hospital de Santa María de las Tiendas⁽⁵⁵⁾, entre Carrión y Sahagún. También Beatriz de Suabia, esposa de Fernando III, tomó parte activa en la política favorable a hospitales y alberguerías, tomando bajo su cargo el hospital de Sahagún, y cuidándose personalmente de su protección⁽⁵⁶⁾. Finalmente Juana de Castilla, la madre de Carlos I, enviará a la cofradía de Santiago, que nace al mismo tiempo que el Hospital Real de la ciudad compostelana, cien camas para los pobres y peregrinos⁽⁵⁷⁾.

Las donaciones de mujeres nobles, burguesas y campesinas son igualmente frecuentes. No solía ofrecerse dinero en metálico, sino más bien bienes inmuebles —casas, fincas— y objetos apropiados a la función de acogida de peregrinos, especialmente camas, ropajes, mantas, sábanas, almohadas. Justa Salagra, en 1210, cede al hospital de San Martín en Astorga una casa de su propiedad⁽⁵⁸⁾. Ocho años después, en Portomarín, Urraca Petriz dona al hospital de esta villa “I par de mantiliis et II auriculares” y al de Lugo “I puluinar”⁽⁵⁹⁾. En 1227 María Pérez entregó todos sus bienes al hospital de las Cadenas de Nájera⁽⁶⁰⁾, y allí pasó el resto de su vida, dedicándose al cuidado de los acogidos y enfermos. Petronila, mujer de Simón de Oroz, donó varias casas de su propiedad al hospital de Roncesvalles⁽⁶¹⁾. Mantas, un lecho y una almohada de plumas es lo que ofrece Juana Migueles a dos hospitales diferentes, el de Rocamador y el de San Esteban, en Astorga, en 1310⁽⁶²⁾. En 1395 Teresa Sánchez, esposa de Alfonso Gómez Turrichao, amplía una primera donación al hospital de Santiago:

“Mando que a cama que puge eno espital de Santiago que ha quatro cabeceas et huun almadrake et duas savaas que lle den mayas para dita cama a colcha nova que teño feita en Santiago et huun panal, et que meus herees que seian teudos de restoyrar et cobrir para senpre os ditos panos en maneira que non desfalezcan”⁽⁶³⁾.

A veces estas donaciones se realizan en el momento de redacción del testamento, previo al comienzo de una peregrinación, en previsión de lo que pueda ocurrir durante ese viaje largo; tal es el caso de una viuda de un carpintero, que dona ciertas propiedades al hospital Saint-Jacques de Melun, el 2 de febrero de 1421⁽⁶⁴⁾.

NOTAS

- (1) Para este tema, ver Pérez de Tudela y Velasco, M. I., "El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María" en *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid. Universidad Complutense, 1986, p. 52.
- (2) Ver nota anterior.
- (3) Es muy significativa la Crónica General cuando habla de Fernando I y su mujer Sancha, "et de todo ysto plazia muyto aa reyna doña Sancha, que fazia muy bem muyto bem, fazendo muytas iglesias et moesteyros". En Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto Estudios Orensanos Padre Feijóo, 1975, p. 343.
- (4) Starkey, W., *El Camino de Santiago*. Madrid, Aguilar, 1958, p. 17.
- (5) Un caso excepcional y curioso entre los relatos de peregrinos debido a sus comentarios sobre las mujeres gallegas, poco favorecidas en sus descripciones, es el de Giovanni Battista Confalonieri, publicado por J. Guerra Campos, "Viaje de Lisboa a Santiago en 1594 por Juan Bautista Confalonieri" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XIX (1964), pp. 185-212.
- (6) *Historia Compostelana*. Edición de Fr. J. Campelo, Santiago, 1950, p. 25.
- (7) *Historia Compostelana*, p. 323.
- (8) Duby, G., *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid, Altea Taurus, 1987, pp. 120-127.
- (9) Moralejo, A. y otros, *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago, 1951, p. 575.
- (10) Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 209.
- (11) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 126.
- (12) *Galicia Histórica*, colección diplomática. Santiago, 1901, p. 152.
- (13) Sáez Pomes, M., "Un rey de Oriente en Compostela: León V de Armenia, señor de Madrid" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, (1946), II-6, p. 245.
- (14) Power, E., *Mujeres medievales*. Madrid, Ed. Encuentro, 1979, pp. 48-49.
- (15) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 73. Goddard King, G., *The way of Saint James*. New York, 1920, vol. I, p. 73.
- (16) Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, vol. II, p. 56.
- (17) *Galicia Histórica*, colección diplomática, p. 496.
- (18) López Ferreiro considera que desde fines del siglo XII a principios del XIII, la palabra alberguería es equivalente a la de hospital. Ver *Galicia Histórica*, vol. I, p. 287.
- (19) *Partidas del rey don Alfonso el Sabio*, II, XI, I.
- (20) Todos los estudios realizados sobre los peregrinos a Santiago tratan someramente este problema de la documentación. A destacar, fundamentalmente, las obras citadas de Vázquez de Parga, C. López Alonso y *Peregrinos, hospitalarios y templarios*. Madrid, Eds. Encuentro, 1986.
- (21) López Alonso, C., *La pobreza en la España Medieval*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1986, p. 411.
- (22) López Ferreiro, A., *Galicia Histórica*, vol. I, p. 235.

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- (23) López Alonso, C., *op. cit.*, p. 428.
- (24) Losada Díaz, A. y Seijas Vázquez, E., *Guía del Camino Francés en la provincia de Lugo*. Lugo, 1982, p. 29.
- (25) Martínez, T.S.I., *El camino jacobeo*. Bilbao, Publicaciones Diputación de Vizcaya, 1976, p. 411.
- (26) Damonte, M., "Da Firenze a Santiago di Compostella: itinerario di un anonimo pellegrino nell'anno 1477" en *Studi Medievali*, XIII (1972), p. 1063.
- (27) Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. II, p. 20.
- (28) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, pp. 526-528. Goddard King, G., *op. cit.*, vol. II, pp. 96-97.
- (29) Starkey, W., *op. cit.*, p. 125.
- (30) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, pp. 677-678.
- (31) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 86.
- (32) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 258.
- (33) Su devoción al apóstol la hace aceptar la propuesta de Gelmírez: elegir la basílica compostelana como lugar de enterramiento, junto a su hermana, voto que después no cumplirá, enterrándose en San Isidoro de León.
- (34) Martínez, T., *op. cit.*, p. 388.
- (35) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 161. Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 803.
- (36) *Historia Compostelana*, libro III, capítulo 6, p. 426.
- (37) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 202. Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 270.
- (38) Goddard King, G., *op. cit.*, vol. I, p. 102.
- (39) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 153 y p. 25.
- (40) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 782.
- (41) Carta de venta de doña Toda, abadesa de Cañas, al obispo de Osma Martín y sus hermanos de la heredad de Fuenmayor; publicada por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 851.
- (42) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 162. Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 804.
- (43) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 342.
- (44) López Ferreiro, A., *Galicia Histórica*, colección diplomática, pp. 310-317.
- (45) Testamento de Marina Fernandes de Todella, en *Galicia Histórica*, col. diplomática, pp. 314-317.
- (46) Publicado por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 72.

- (47) Künig de Vach, H., "Peregrinación y Camino". Publicado por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, , vol. II, p. 13.
- (48) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, , vol. II, p. 171.
- (49) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, , vol. II, p. 695.
- (50) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 162.
- (51) Martínez, T., *op. cit.*, p. 403.
- (52) Starkey, W., *op. cit.*, p. 54.
- (53) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 308.
- (54) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 359.
- (55) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 163.
- (56) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 309.
- (57) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 170.
- (58) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 681.
- (59) *Galicia Histórica*, colección diplomática, p. 323.
- (60) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, , vol. II, p. 158.
- (61) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, , vol. II, p. 93.
- (62) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 684.
- (63) Publicado en *Galicia Histórica*, col. diplomática, p. 159.
- (64) Barret y Gurgand, *op. cit.*, , p. 61.

VII) Los hospitales del camino y las mujeres

Ya hemos hablado, muy someramente, sobre la condición de los hospitales medievales y las características de aquéllos ubicados en el Camino de peregrinación. Nuestra intención será ahora el ver únicamente aquellos aspectos de hospitales y alberguerías relacionados con las mujeres, en dos aspectos: las disposiciones tomadas para el alojamiento y cuidado de las peregrinas y el trabajo desempeñado por las mujeres dentro de estas instituciones, un papel no muy estudiado hasta ahora y que resulta sumamente interesante, debido al papel esencial que las mujeres desempeñaban como hospitaleras, albergueras, hospederas y demás profesiones relacionadas con el alojamiento de los peregrinos.

VII.1) La peregrina a Santiago y su acogida en el hospital.

La presencia minoritaria de mujeres en el caudal de peregrinos que anualmente recorría el Camino de Santiago hace que las instituciones dedicadas únicamente al alojamiento de mujeres sean muy escasas⁽¹⁾. Naturalmente nos estamos refiriendo tan sólo a aquellos hospitales cuya función es albergar a pobres, viajeros y peregrinos y no instituciones para la acogida de enfermos con males específicos, como la lepra. Podía ocurrir que un mismo hospital tuviese pabellones o edificaciones separadas por completo para el uso de mujeres, como el de Montmajour, en Provenza⁽²⁾, pero en general era común la organización en una sola edificación en la que la separación de sexos era general, ya desde los primeros siglos -un ejemplo es el hospital fundado por Santo Domingo de la Calzada, donde también hay un ala separada para los sacerdotes⁽³⁾- aunque parece existir mayor preocupación por este tema cuanto más nos acercamos al final de la Edad Media. Esta estricta separación era rasgo general no sólo de estas instituciones, sino que parece que se cumplía también con respecto a las cárceles. Alfonso X legisla sobre este apartado en el Fuero Real:

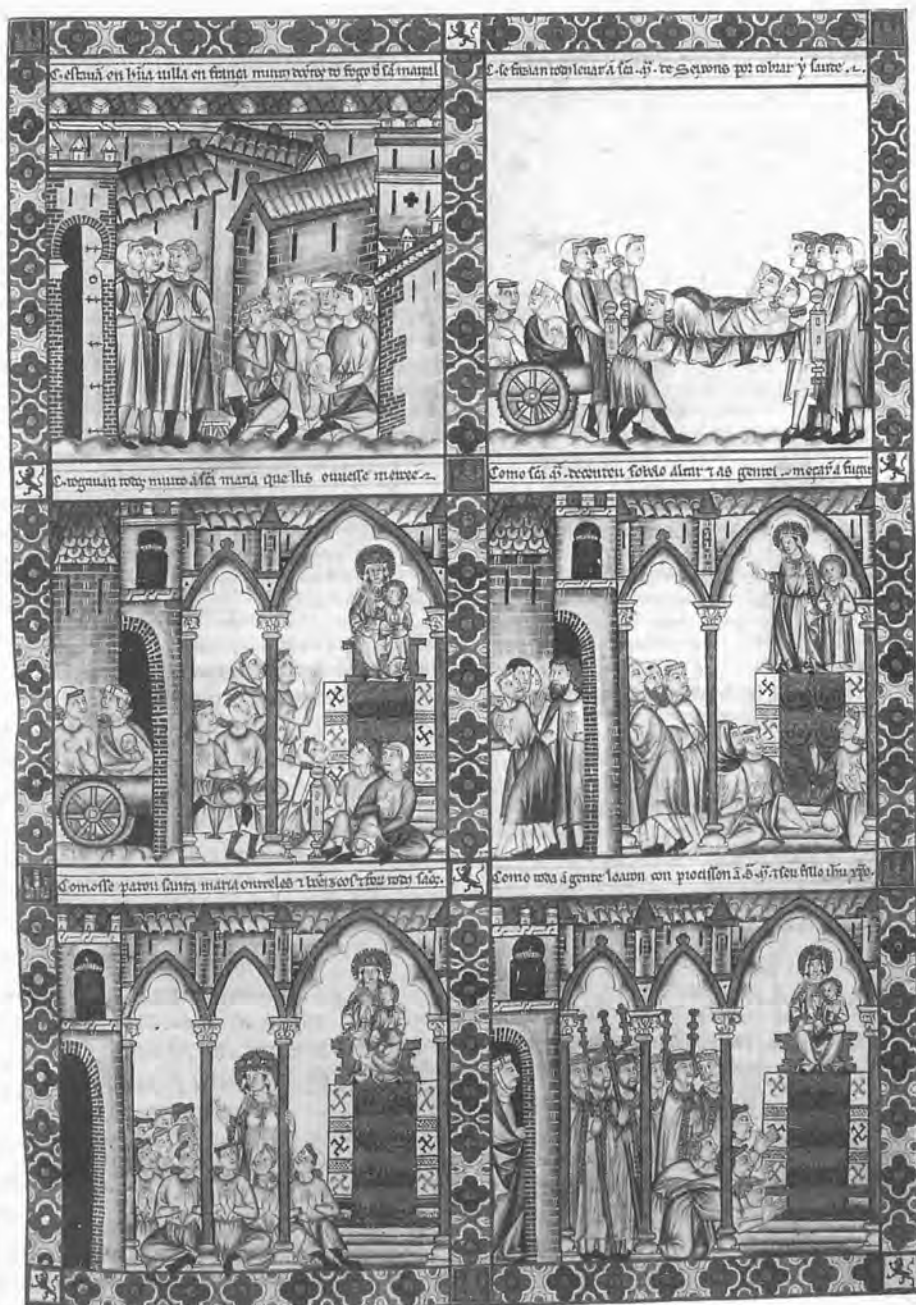
“Otrosi manda el rey que si mugieres ovieren de estar presas por debda o por fiadura que ayan, denles carcel apartada en que esten”⁽⁴⁾.

El problema de la separación preocupaba no sólo a los administradores de los hospitales sino también a los fundadores de estas instituciones, que en el documento de dotación suelen especificar en qué modo debe regularse la posibilidad de contacto dentro de la edificación. Un ejemplo claro es el testamento de Rui Sánchez de Moscoso, donde establece la fundación del Hospitalillo de Santiago:

“[...] para rescibimento e manteemento e consolaçon dos ditos pobres e peregrinos de qualquer hestado e condiçon que se han omes e mulleres apartadamente dentro e nas ditas myas cassas de morada en que agora moro as quales en certos lugares e apartamentos delas mando fazo ordeno e hestablezco por hospital perpetuo con certos leitos e camas [...] apartadamente como se requiere e for necesidad de boa onestidad”⁽⁵⁾.

Esta definición clara de los espacios dentro de los hospitales no se quedaba en el mero hecho de crear salas para mujeres y otras diferentes para hombres, sino que influía también en la disposición de otros elementos dentro del edificio. En el memorial de la obra del Hospital Real de Santiago, se habla incluso de “dos vergeles uno a la parte de las mugeres y otro a la parte de los onbres”⁽⁶⁾, y de “dos capillas, es á saver, una para hombres y otra para mugeres”, tal como recomienda Alejandro VI en la bula que concede en diciembre de 1499 dando licencia a los Reyes Católicos para la construcción de este hospital⁽⁷⁾. Parece que en algunos casos, si constaba el parentesco entre el hombre y la mujer que llegaban juntos a un hospital, se permitía que compartiesen la misma habitación, pero si esto no ocurría, la separación se establecía a partir de los cinco años⁽⁸⁾ de edad en el caso de los niños varones que acompañaban a sus madres en la peregrinación a Santiago. Sin embargo, estas medidas preventivas de escándalos parecen insuficientes si observamos la situación a la luz de algunas disposiciones tomadas ya durante el siglo XVI: en 1524 se diponen en el Hospital Real de Santiago salas con chimeneas diferentes, impidiendo así en un lugar más la posibilidad de relación entre peregrinos de ambos sexos “por quanto la comunicación de hombres y mugeres y en especial de la calidad de los que acuden a dicho hospital es muy peligrosa”⁽⁹⁾. Asimismo, en las ordenanzas del hospital de Santa María la Real de Burgos se tratará de impedir la admisión de “muger que sea vellaca [...] ningun vellaco nin ningun parafrion salvo ende romeros de caminos”⁽¹⁰⁾.

La decadencia general de la peregrinación, a causa de la aparición de multitud de vagabundos y *belitres* que con los romeros se confunden, da lugar en algunos casos a la conversión de ciertos hospitales y alberguerías en principio mixtos en exclusiva o preferentemente femeninos. Es el caso del hospital de Santa Catalina, en Pamplona, nacido en el siglo XIV y que en el XVI no da cabida a hombres “en caso de que hayan prevenido mugeres”⁽¹¹⁾. Lo mismo ocurre con el hospital de San Miguel de la misma ciudad, en plena decadencia hacia el 1500, y donde sólo se conservan “ocho camas para recoger las mujeres peregrinas que van



“Como estavan en huna villa en Francia muitos doentes do fogo de San Marçal”, cantiga XCI. Cantigas de Santa María.

a Santiago o vienen de allá para sus tierras, y a éstas se las ha proveido solamente de las cosas más necesarias"⁽¹²⁾.

En general en estos hospitales peregrinos y peregrinas debían compartir el lecho con otra persona de su mismo sexo, ya que normalmente las camas eran muy amplias y se prefería reservar este dudoso privilegio a los romeros y no a los enfermos, para los cuales compartir la cama supondría un grave peligro de contagio⁽¹³⁾. Aparte de este hecho, hacia el siglo XVI se levantan varias voces sobre las incomodidades múltiples que padecen las mujeres peregrinas en los hospitales⁽¹⁴⁾. Poco conocemos sobre la atención particular a las peregrinas, que parece haber existido, ya que en general el recibimiento de las mujeres se hacía separadamente; los datos que tenemos suelen referirse a hombres, pero sí sabemos que en algunos hospitales se dispensaban cuidados especiales a las peregrinas encinta: la noticia, proveniente del hospital Saint-James de Burdeos⁽¹⁵⁾, puede sorprendernos al constatar el hecho de que mujeres embarazadas emprendiesen el largo camino a pie y acogiendo a los cuidados de estas instituciones. Sin embargo no es la única mención de esta posibilidad: en los estatutos de la cofradía de peregrinos de París se dice que si "une femme est enceinte d'enfant quand elle part de son hôtel pour aller audit saint voyage, après son retour et que ledit enfant sera né et baptisé, la mère et l'enfant seront mis et reçus en ladite confrérie, en payant chacun les droits et devoirs à icelle confrérie, et en affirmant par ladite mère la vérité du cas"⁽¹⁶⁾.

La atención a las peregrinas encinta en los hospitales del Camino en la Baja Edad Media parece estar en relación con el panorama de estas instituciones en toda Europa, que muestran, según López Alonso, una especial atención hacia las parturientas y los recién nacidos⁽¹⁷⁾. Esto puede verse claramente en el Hospital Real de Santiago, donde una dedicación esencial será el cuidado de los niños abandonados a las puertas del edificio. Estos serán atendidos por amas de cría pagadas por el hospital, que los tendrán con ellas hasta los tres años⁽¹⁸⁾.

VII.2) La actividad profesional de las mujeres en los hospitales y alberguerías del Camino de Santiago.

La dedicación a la vida religiosa de una mujer medieval podía tomar un carácter menos contemplativo dentro del propio monasterio o convento, si su labor se realizaba en la hospedería o alberguería. Los monasterios femeninos del Camino solían disponer, como ya hemos visto, de este servicio a los viajeros y peregrinos, del que se encargaban en general las propias religiosas. Pero, como es sabido, no todas las mujeres dentro de un convento eran monjas, y ni siquiera todas las religiosas era fieles a los mismos votos⁽¹⁹⁾. También en los monasterios femeninos residían viudas o solteras que habían cedido sus propiedades a cambio de un

lugar donde permanecer y morir: muchas de estas mujeres eran las encargadas de estas actividades de recepción del peregrino. Pero lo que puede parecer más sorprendente es que incluso en los monasterios masculinos residían en ocasiones monjas y otras mujeres que se dedicaban a estos menesteres, considerados como propiamente femeninos. Llegados los últimos dos siglos de la Edad Media, cuando proliferen ya los hospitales pertenecientes a concejos y cofradías, éstos encargarán las diferentes tareas a realizar dentro de ellos a mujeres, tanto monjas como *buenas mujeres* laicas, y en otros casos será una condición indispensable para optar a la administración de un hospital el estar casado, para que la esposa se encargue de las tareas propias de la recepción de enfermos y peregrinos.

Hay que hacer notar que estas mujeres no se encargan en un principio sólo de los cuidados administrados a las mujeres peregrinas, sino de todos los que reciben asistencia en el hospital. Posteriormente, y de acuerdo con la evolución del fenómeno de la peregrinación y el cambio de mentalidad con respecto a la acogida de los romeros, pasarán a ocuparse esencialmente de las mujeres pobres, enfermas y peregrinas que se acojan en estas instituciones. La actividad de hospitalera está bien considerada socialmente, y a ella se dedican también grandes damas de la nobleza e incluso de la familia real. Tal es el caso, de nuevo, de Sancha, hermana de Alfonso VII, de la que nos dice la Crónica General:

“Et, estando eno Espital do Temple, servindo os pobres sete anos polo amor de Deus, nunca ende quiso venyr ata que Nostro Senor Ihesu Cristo lle fezo merce que deu fogo na sua lampaa, en dia de çinquesma, per mao dos angeos. Et esto foy cousa verdadeyra”⁽²⁰⁾.

Otro de los casos más conocidos de mujeres nobles que, por ejercicio de su caridad, se dedican a la atención en los hospitales es el de Estefanía de Armengol, esposa de Ponce de Minerva, que ya hemos citado, que se consagra, cuando su marido es hecho prisionero en Tierra Santa, en la hospedería de su fundación al cuidado de estos peregrinos en ruta. Un día que se afana en uno de sus quehaceres habituales, el lavar los pies del caminante cansado, reconoce en el peregrino ante el cual se halla arrodillada a su marido, a través del anillo que lleva en su mano⁽²¹⁾. En agradecimiento, ambos fundarán el monasterio de Sandoval.

Las actividades de este trabajo femenino de recepción de peregrinos podemos entreverlas a través de los relatos que éstos escriben posteriormente, y en los que se hacen eco de las diferentes características de los hospitales en los cuales se alojaron, y fundamentalmente mediante las constituciones -proclamadas en general en fecha tardía- de los diferentes establecimientos. Incluso uno de ellos, el de Roncesvalles, tiene su propio poema laudatorio, en el que el autor canta las exquisiteces de los mejores productos del campo, servidos por “mujeres bellas y honestas que se encargan de su servicio, y lo hacen con gran caridad”⁽²²⁾. Hermann

Künig cita a las mujeres encargadas de la acogida en la alberguería de Nájera, de las que dice que "arman mucho ruido a los peregrinos, pero las raciones son muy buenas"⁽²³⁾. En general, las mujeres se encargaban en un principio de cuidar de la limpieza de los recién llegados -aspecto ritualizado en el lavado de los pies del peregrino, tal como había hecho la Magdalena con Jesús, y éste con los ancianos- y de preparar y distribuir las raciones que se ofrecían a los romeros: en el caso del hospital de San Juan de Oviedo, se nos habla en las ordenanzas del siglo XIII de una mujer hospitalera "que diligenter corporale servicium exhibeat peregrinis"⁽²⁴⁾. Tenían hospitaleras, encargadas de estos menesteres, además, el hospital de San Miguel de Pamplona⁽²⁵⁾, el de Valcarlos, en Roncesvalles⁽²⁶⁾, el de Capiscol, en Burgos⁽²⁷⁾, el de Aubrac⁽²⁸⁾, el hospital de Santa Cristina, que ya conocemos⁽²⁹⁾, y el de Jerusalén, en Santiago⁽³⁰⁾, el de Estella, cedido por el concejo para su administración a una única señora⁽³¹⁾ en 1313, el de Santa María de Velate⁽³²⁾ y el de Hornillos⁽³³⁾, aparte de los ya citados.

Un texto que nos da una completa información sobre cuáles eran las actividades económicas de un hospital y las tareas a realizar es este inventario con fecha 1531 referente al hospital de Roncesvalles, del que conservamos bastante documentación:

"Para los alimentos y entretenimiento y victo de los pobres que agora o a perpetuo concurrieran en el dicho monasterio, para su beber, cama y fuego, para cocinar y calentarse, medicinas que los boticarios, médicos, cirujanos y de su arte vendan en sus boticas y casa; y por ellos y otras cualesquier cosas acostumbradas a ser ministradas, tanto en el refitorio de los sanos, la cual llaman "caridad" como el Infirmatorio y enfermería de los dolientes, hombres y mugeres, y el victo y entretenimiento de los hombres y mugeres conversos y de otros servidores y ministrantes a los pobres y a los azimileros machos, mulas, acémilas, bueyes y a otros ganados que traen provisión de diversos lugares y partes. El cozinero y cozineros de los pobres, la casa del feno, donde se recogen los pastores y guardas de los bueyes [...]"⁽³⁴⁾.

Muchas veces la atención a la limpieza y cuidado de peregrinos y enfermos no debía ser una tarea muy agradable y sobre esto nos informan fuentes ya tardías, menos parcas que las medievales: en el siglo XVI el subprior Huarte escribe sobre las cualidades que deben poseer las mujeres que de este servicio se encarguen en el mismo hospital de Roncesvalles: "Y siendo posible sean devotas y sin melindres para tratar bien y limpiamente los enfermos"⁽³⁵⁾.

En ocasiones eran hombres los que se dedicaban a estos menesteres en ciertas instituciones, como el Hospital del Emperador en Burgos, pero fueron sustituidos ventajosamente por importantes damas de la ciudad -llamadas beatas o *empa-*

redadas, ya que no salían del recinto- pues éstas “economizaban más y gastaban menos”⁽³⁶⁾.

Existían también mujeres en los hospitales que trabajaban en actividades menos relacionadas con el aspecto caritativo de la acogida de los peregrinos y no tan bien consideradas socialmente: en este mismo hospital de Burgos una mujer se encargaba de la limpieza, de hacer las camas y poner la mesa, otra distinta de barrer las habitaciones, salas y capilla y otra únicamente de cocer el pan necesario⁽³⁷⁾. Más información nos ofrece el Hospital Real de Santiago, del cual conservamos una lista de profesiones, en la que el predominio masculino es sorprendente. Existen tan sólo enfermeras y una lavandera -sin contar a la mujer del administrador, que ejercía una dirección casi completa de los servicios ofrecidos a las mujeres en el hospital- mientras que profesiones tradicionalmente desempeñadas por mujeres son aquí masculinas: cocinero, dispensero, camarero, ropero, hospitalero de los sanos, etcétera⁽³⁸⁾.

Aparte de estas profesiones desempeñadas por monjas o por laicas de las cuales no conocemos su estado, existen casos de hospitales regidos por matrimonios en los que las funciones están claramente definidas para ambos sexos, ejerciendo la mujer un papel auxiliar al lado de la actividad administradora del marido. El puesto de administrador de un hospital era muy importante, pues éste no sólo se encargaba de la buena marcha de los servicios de acomodación de pobres y peregrinos, sino también de la gestión de las rentas, efectuando compraventas y todo tipo de transacciones comerciales⁽³⁹⁾. El primer caso que conocemos de un hospital regido por un matrimonio es el de Montouto, en Lugo, creado por Pedro I⁽⁴⁰⁾. Pero de nuevo tenemos que esperar hasta el siglo XVI para conocer con mayor detalle las labores que se esperaban de la mujer del administrador. En estas fechas la mujer suele encargarse tan sólo de la atención a sus congéneres enfermas y peregrinas. Con fecha de 1513, conservamos el documento en que se clarifican las tareas de doña Ginebra, mujer del administrador del Hospital Real de Santiago:

“[...] dona Ginebra servira a las duonas y pobres mojeres enfermas que al dicho ospytal venieren e en el obyeren de ser resebydas y tambyen en el coser y azer ropa branca para las camas de los enfermos y en cualquier otra cosa que el mayordomo mandare que sea onesta y justa entiendese oyda ella su misa y complidas sus loables devociones et lo mesmo fora la mojer que con ella estobyere e la ayudara desto e fara lo mas que el mayordomo mandare en servicio de la casa y pobres della y lo mesmo se entienda del que estoviera con el dicho don Diego”⁽⁴¹⁾.

Aunque en Santiago parece no haber existido la obligación concreta de que el administrador fuese casado -don Diego y su esposa Ginebra son los primeros en ocupar los cargos- existen hospitales en que tal condición es especificada en las

constituciones: tal es el caso del hospital de Santa Catalina en Pamplona, hacia 1534⁽⁴²⁾, y del situado entre Burguete y Pamplona, conocido como el hospital del puente de la Trinidad⁽⁴³⁾; y fuera de nuestras fronteras, el de Saint-James de Burdeos, donde el matrimonio debe ser "bon catholique, fidèle, laborieux, connue das la ville sans reproche aucun de lui et de sa femme et tous deux d'âge passé quarante ans ou environ, non chargés, d'enfants, non endetté, non avaricieux et de bonne disposition, affectionné aux oeuvres de charité, se confessant et communiant avec sa femme pour le moins les premiers dimanches de mois"⁽⁴⁴⁾. También un párrafo de estas constituciones se refiere a las obligaciones de la mujer del administrador, diferenciándolas claramente de las de su marido:

"[...] laissant à sa femme le traitement et la bonne garde des pèlerines qu'il fera retirer en leur lieu assigné et, de sa part, il traitera les hommes, n'endurant parmi eux aucun blasphème, ivrognerie, larcin, querelle, dissolution ou paillardise"⁽⁴⁵⁾.

Un caso interesante para poder estudiar el trabajo femenino en estos establecimientos de acogida al pobre y peregrino es el del Hospital del Rey de Burgos, fundado por el rey Alfonso VIII y su esposa Leonor "in camino gloriosi apostoli Jacobi"⁽⁴⁶⁾ y cedido por ellos en 1112 al monasterio de las Huelgas. Este hospital parece haber sido una fundación directamente relacionada con la voluntad de la reina, y así se le denominó Hospital de la Reina por lo menos hasta 1214⁽⁴⁷⁾. El hecho insólito de que el hospital estuviese bajo la directa supervisión de una mujer, la abadesa de las Huelgas, se ha relacionado con las ideas renovadoras de la reina Leonor, hija de Leonor de Aquitania, y conocedora de la organización de la abadía de Fontevrault -monasterio benedictino y dúplice, pero también bajo la dirección de una mujer, a la que todos debían obediencia, incluso los sacerdotes-⁽⁴⁸⁾. Esta situación no fue bien vista en todas partes, y la prepotencia de las monjas fue causa de quejas por parte de los cistercienses, en 1210⁽⁴⁹⁾. En 1423 la comunidad masculina se sublevó, con ayuda de hombres armados del exterior, y no reconoció la autoridad de la abadesa, la cual, para terminar con la situación, tuvo que recurrir al rey Juan II, quien nombró jueces que resolvieron con una declaración de la superioridad de la abadesa, ratificando la situación anterior⁽⁵⁰⁾.

La Crónica de don Rodrigo de Rada es la primera que nos habla de las mujeres que se encargan del cuidado de los peregrinos:

"Nunca faltan lechos para todos los que quieran pernoctar en él; mujeres y hombres misericordiosos atienden a los enfermos hasta su muerte o hasta que recobran la salud, de forma que allí pueden contemplarse como en un espejo todas las obras de misericordia"⁽⁵¹⁾.

Pero los aspectos más interesantes de esta actividad femenina nos son revelados, como de costumbre, por la documentación tardía, de comienzos del siglo

XVI: los estatutos del hospital, publicados por Huidobro y Serna⁽⁵²⁾, en los que se deja constancia del mantenimiento de la tradición, pues lo dispuesto se hace conforme "al orden antiguo": un comendador representaba aún a la abadesa de las Huelgas, y a él debían obedecer los doce frailes y ocho *frailas* que se encargan del hospital, todos de la orden del Císter. Se considera que la edad apropiada de las monjas debe ser de 35 años, cinco más que los frailes, pero no se da razón alguna para esta condición. Vivían en casas separadas, y tan sólo los frailes, hidalgos, podían tener una sirvienta de más de 40 años. Dos días a la semana se reunían hombres y mujeres en capítulo, para tratar los asuntos de disciplina, culto y administración del hospital. Recibían una ración importante para vestuario, y cierta parte en trigo, pero la ración de las mujeres era menor.

En cuanto a las profesiones dentro del hospital burgalés, es extremadamente interesante ver cuáles son las que desempeñan las mujeres: secretarios, tesoreros y otras tareas de prestigio son desempeñadas por hombres y nunca por mujeres, y aunque éstas se encargan del abastecimiento general del hospital y de las cocinas -contrariamente a lo que hemos visto en el Hospital Real de Santiago- el bodeguero es un hombre. A pesar de la separación de sexos dentro del edificio, una mujer se encarga del hospedaje de los varones e incluso de las raciones de los enfermos y peregrinos. El mismo cargo es ocupado por otra monja en la enfermería de las peregrinas y enfermas: "Y estatuímos así mesmo que las mujeres peregrinas tengan aparte su hospedería, como al presente tienen, y haya una freila que las reciba y aposente, la cual mandamos lo haga con toda caridad que pudiere [...] y si fuere negligente sea castigada por la señora abadesa o por el comendador, como les pareciere"⁽⁵³⁾. Las tareas menos consideradas -hacer las camas, lavar la ropa, cocer el pan- eran realizadas por otras mujeres que también residían en el hospital. Para la acogida de las peregrinas, existía una hospedera de mujeres y una sacristana que se encargaba de las vestiduras litúrgicas, su limpieza y costura. Debido a la existencia de dos alas separadas, las monjas tenían su portera, encargada también de la hospedería.

La situación extraordinaria de la superioridad de una mujer sobre una comunidad mixta no fue bien vista en ningún momento y no se tradujo en un reparto de funciones paritario, sino que las actividades de prestigio y también de cierta importancia económica -el comendador, designado por la abadesa; el limosnero; mayordomo; secretario; contadores; tesorero, etc.- son ocupados por hombres, dejando a las mujeres aquellas referentes fundamentalmente a la atención de pobres y peregrinos. Las remuneraciones recibidas por su actividad están también en función de esa menor importancia de las tareas realizadas por mujeres: son mayores siempre las recibidas por los hombres. En este sentido, es muy interesante la explicación que en 1786 hace el padre Muñiz, en su obra *Medula Historica Cisterciense*⁽⁵⁴⁾ de esta extraña situación de supeditación de una comunidad masculina a los arbitrios de la abadesa:

“[...] restaba entablar el gobierno temporal de aquella casa en quanto a la personal asistencia del cuidado de los pobres, y administración de sus haciendas. No pudiendo las señoras executar estos ministerios por sí mismas [...] nuestro señor Rey dispuso poner en el hospital unos religiosos que estando sujetos en todo y por todo a las señoras abadesas [...] asistiesen según su orden y disposición a todo el gobierno y administración del hospital”.

La razón que se considera clave para la implantación de esta comunidad masculina fue precisamente la imposibilidad de las monjas de hacerse cargo de la administración de los bienes y del propio hospital, debido a su actividad asistencial. La instalación de estos monjes, cistercienses del monasterio de Calatrava⁽⁵⁵⁾, fue posterior a la donación del Hospital Real a las religiosas de las Huelgas, aunque parece que se trató más bien de una labor de vigilancia para la seguridad del hospital la que estos monjes desempeñaban originariamente.

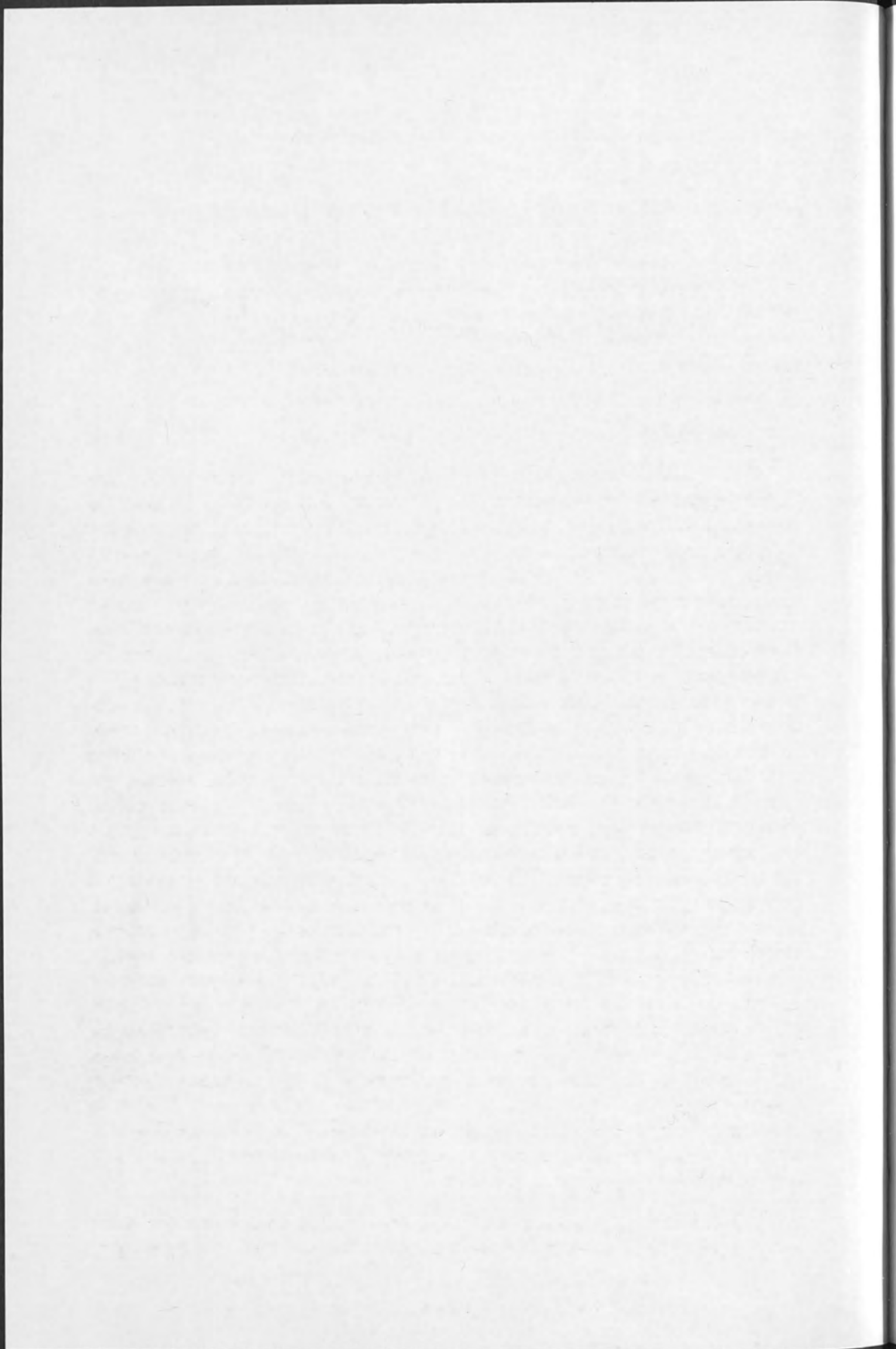
NOTAS

- (1) Existían ejemplos en diferentes lugares de hospitales para mujeres: tal es el caso del que encontraron los cruzados en 1099 al entrar en Jerusalén, bajo la advocación de Santa María Magdalena (ver *Peregrinos, hospitalarios y templarios*, Madrid, Encuentro, 1986, p. 231), pero no son muy frecuentes.
- (2) Este hospital contaba con un edificio para inválidos y enfermos atacados por el fuego de San Antonio, uno para mujeres y un tercero más amplio para peregrinos y pobres. Ver *Peregrinos, hospitalarios y templarios*, p. 290.
- (3) Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, vol. I, pp. 810-813.
- (4) *Fuero Real del Rey don Alonso el Sabio*, Valladolid, 1979, p. 197.
- (5) Publicado en *Galicia Diplomática*, Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1886, vol. III, pp. 327-330.
- (6) *Galicia Histórica*, colección diplomática, Santiago, 1901, pp. 508-509.
- (7) *Galicia Histórica*, col. diplomática, pp. 514-515.
- (8) Tal es el caso del Hospital de Emperador en Burgos, citado por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, pp. 202-203.
- (9) Constituciones del año 1590. Citado por Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. I, p. 315.
- (10) Martínez García, J., *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media, el hospital de Santa María la Real (1341-1500)*. Burgos, 1981, p. 45.
- (11) Citado por Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 118.
- (12) Citado por Vázquez de Parga, L., *op. cit.*, vol. II, pp. 115-116.
- (13) Citado por López Ferreiro, A., *Galicia Histórica*, vol. I, p. 457.
- (14) Starkey, W., *El Camino de Santiago*. Madrid, Aguilar, 1958, p. 201.
- (15) La noticia proviene de las constituciones de dicho hospital, donde se especifican las obligaciones del matrimonio encargado de la administración; cuando se habla de las obligaciones de la mujer, se dice: "elle n'oublia pas de faire secourir les pelérines enceintes selon la nécessité". Citado por Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 172.
- (16) Si una mujer está "encinta cuando marcha para ir al santo viaje, después de su vuelta y de que el niño haya nacido y haya sido bautizado, la madre y el niño serán recibidos por la dicha cofradía, pagando cada uno los derechos y deberes a la dicha confradía, y afirmando la madre la veracidad del caso". Citado por Barret y Gurgand, *op. cit.*, pp. 155-156.
- (17) López Alonso, C., *La pobreza en la España medieval*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1986, pp. 419-420.
- (18) *Galicia Histórica*, vol. I, pp. 584-586.
- (19) A este respecto ver Lucas, A., *Women in the Middle Ages*, p. 139.

- (20) Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto de Estudio Orensanos Padre Feijóo, 1975, pp. 405-406.
- (21) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 175. Fernández Arenas, P. A. y Huarte Arana, P. P., *Los Caminos de Santiago*. Barcelona, 1965, p. 140.
- (22) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 101.
- (23) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 158.
- (24) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 322.
- (25) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, pp. 115-116.
- (26) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 81.
- (27) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 368.
- (28) *Peregrinos, hospitalarios y templarios*, pp. 271-272. Oursel, R., *Les pèlerins du Moyen Age: les hommes, les chemins, les sanctuaires*. París, 1963, p. 78.
- (29) *Galicia Histórica*, col. diplomática, pp. 310-317.
- (30) *Galicia Histórica*, vol. I, p. 374.
- (31) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, pp. 135-136.
- (32) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 741.
- (33) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, pp. 271-272.
- (34) Publicado por Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, p. 643.
- (35) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 246.
- (36) Ver Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 201.
- (37) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, p. 234.
- (38) López Ferreiro, A., *Galicia histórica*, col. diplomática, vol. I, pp. 575-580.
- (39) López Alonso, C., *op. cit.*, p. 468.
- (40) *Galicia Diplomática*, vol. IV, p. 6.
- (41) López Ferreiro, A., *Galicia Histórica*, col. diplomática, p. 557.
- (42) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 117.
- (43) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, p. 112.
- (44) "Buen católico, fiel, laborioso, conocido en la villa sin reproche ninguno ni él ni su mujer, ambos de edad mayor de cuarenta años, aproximadamente, sin niños, sin deudas, no avariciosos, de buena disposición, aficionado a las obras de caridad, confesándose y comulgando con su mujer al menos los primeros domingos de cada mes". Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 172.
- (45) "Dejando a su mujer el trato y la guardia de las peregrinas, que hará recogerse en el lugar asignado para ellas, y por su parte, él se encargará del trato de los hombres, no permitiendo entre ellos ninguna blasfemia, embriaguez, robo, querrela, comportamiento disoluto o libertinaje". Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 172.

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- (46) González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, C.S.I.C., 1960, tomo III, p. 563.
- (47) Martínez García, L., *El hospital del Rey de Burgos: un señorío medieval en la expansión y en la crisis*. Burgos, 1986, p. 54.
- (48) Ver Finke, H., *La mujer en la Edad Media*. Madrid, Revista de Occidente, 1926, pp. 137-138 y Martínez García, L., *op. cit.*, pp. 56-57.
- (49) Goddard King, G., *The way of Saint James*. New York, 1920, vol. II, pp. 12-13.
- (50) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. II, pp. 214-215.
- (51) Citado por Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. II, pp. 189-190.
- (52) Huidobro y Serna, *op. cit.*, vol. II, pp. 223-234.
- (53) Huidobro y Serna, *op. cit.*, vol. II, p. 230.
- (54) Citado por Martínez García, L., *op. cit.*, p. 63.
- (55) Starkey, W., *op. cit.*, p. 276.



VIII) *Los establecimientos privados a lo largo del Camino y la actividad de la mujer*

Es sobradamente conocido por todos aquellos interesados en la evolución de la peregrinación a lo largo del Camino de Santiago el hecho de que no todos los romeros se alojaban en estos establecimientos que hemos citado hasta ahora, llamándoles indistintamente hospitales o alberguerías. Existen otro tipo de instalaciones, que podríamos considerar privadas -en contraposición a las hasta ahora estudiadas pertenecientes en su mayoría a órdenes religiosas o concejos y fundadas por reyes y nobles- que la ambigua terminología llama también en ocasiones hospederías, alberguerías o simplemente posadas, pertenecientes en su mayor parte a habitantes de las ciudades, pues su ubicación es mayoritariamente urbana y destinadas a todos aquellos que pueden pagarse un alojamiento, sin necesidad de acudir a la beneficencia. Son los dueños de estos establecimientos los famosos malos "huéspedes" cuya actitud reprueba en gran número de ocasiones el Códice Calixtino y entre los que las mujeres tienen también su papel. Recordemos, por ejemplo, el sermón *Veneranda Dies*, donde se denuncian las actividades de muchas mozas de estos mesones, que intentan introducirse en las camas de los peregrinos para robarles, o que roban la cebada de sus cabalgaduras⁽¹⁾. A pesar de las amenazas vertidas en numerosos relatos del libro⁽²⁾, la situación continuó siendo difícil para los peregrinos, incautas víctimas de la malicia de sus posaderos y posaderas. Alfonso IX volverá a ocuparse, esta vez con medidas legales y no con condenaciones eternas, del tema, legislando que ningún hospedero debe engañar al peregrino sobre las distancias de las jornadas en el Camino, abuso frecuente entre los dedicados a la captura del cliente. Al preguntarles los peregrinos qué distancia existía entre el lugar donde se encontraban y la próxima población u hospedería, respondían con mentiras, aumentando la distancia real, para que los peregrinos pernatasen en sus establecimientos, convencidos de que continuar hasta la siguiente hospedería sería demasiado difícil. Con respecto al mismo problema, la competencia feroz y desleal entre las diferentes posadas y hospederías, Alfonso IX establece también en 1226 que ningún alberguero debe atraer con malos modos o con engaños a los peregrinos a su casa⁽³⁾.

Con Alfonso X, los abusos de los que eran víctimas los peregrinos parecen volver a centrar la atención de la autoridad real, de dos maneras: en su legislación,

dictando medidas para paliar sus efectos, y en su obra literaria, donde son ejemplo frecuente de actitud errónea y su correspondiente castigo. En el primer caso, el rey ordena a los alcaldes de las villas el control de la actividad de los hospederos, para evitar engaños⁽⁴⁾. En cuanto a la obra literaria del rey, encontramos numerosos casos de mujeres hospederas y criadas de posadas que roban y engañan a los peregrinos, y que reciben su castigo a través de la milagrosa intervención de la Virgen⁽⁵⁾.

La información que poseemos sobre el trabajo femenino corresponde más a los abusos cometidos por las mujeres desde las posadas que a los trabajos que desempeñaban dentro de ellas. En estudios realizados sobre las diferentes actividades laborales en Andalucía y la zona de Cuenca, se constata el promedio de las labores en el sector terciario, y una buena cantidad de mesoneras y taberneras⁽⁶⁾. Según E. Power, las mujeres eran no sólo buenas administradoras de este tipo de establecimientos, sino también grandes clientas⁽⁷⁾, pues estos lugares servían también como lugar de encuentro para los habitantes de las villas. No tenemos datos sobre este aspecto de la participación de la mujer en la vida social de las tabernas, que no creemos tan frecuente, en un mundo monopolizado por lo hombres, y con la inclusión de una única mujer -la propia tabernera, en su condición de dueña o de esposa del dueño del local- y de las mozas que allí sirven, en caso de que las hubiere. La reputación de las mujeres que realizaban este tipo de trabajos -servir bebidas en los mesones, atender a la clientela- era ínfima.

En cuanto a esos abusos de los que hablábamos, conservados en la documentación, una posada se destaca por haber sido escenario de dos de los que tenemos noticia: es la de Gil Buhón y su mujer, Florencia, la cual, en el primero de los casos, robó a un peregrino alemán parte del dinero que éste llevaba en una escarcela sin cerradura. Gil Buhón fue condenado a restituir lo robado⁽⁸⁾. Poco tiempo después, otros peregrinos se quejan de que también les han robado, y amenazan al posadero con ahorcarlo y a doña Florencia con la hoguera. Esta, ante tal perspectiva, se confiesa culpable, aunque luego se retracta, asegurando haber confesado por miedo y mal aconsejada por otras mujeres. El rey, sin embargo, la juzga culpable⁽⁹⁾. En 1339, son Domingo Ferrándiz y su mujer María los que son condenados, ante las quejas de los peregrinos de que les era administrado en la posada un brebaje para que se durmiesen y poder luego robarles⁽¹⁰⁾. El marido es ahorcado, pero María se salva finalmente después de una pena de 30 días de cárcel.

Naturalmente que este tipo de delitos graves eran los menos frecuentes entre los posaderos: lo más habitual era pequeñas sisas en el peso y medida de los alimentos vendidos, el servir alimentos en mal estado o vino aguado y en estas actividades tenía mayor protagonismo la mujer, por ser ella la encargada de las cocinas. En la narración de la peregrinación de Jean de Tournai, un posadero amonesta a su mujer por haber servido, a un hombre que había estado ya en Roma y



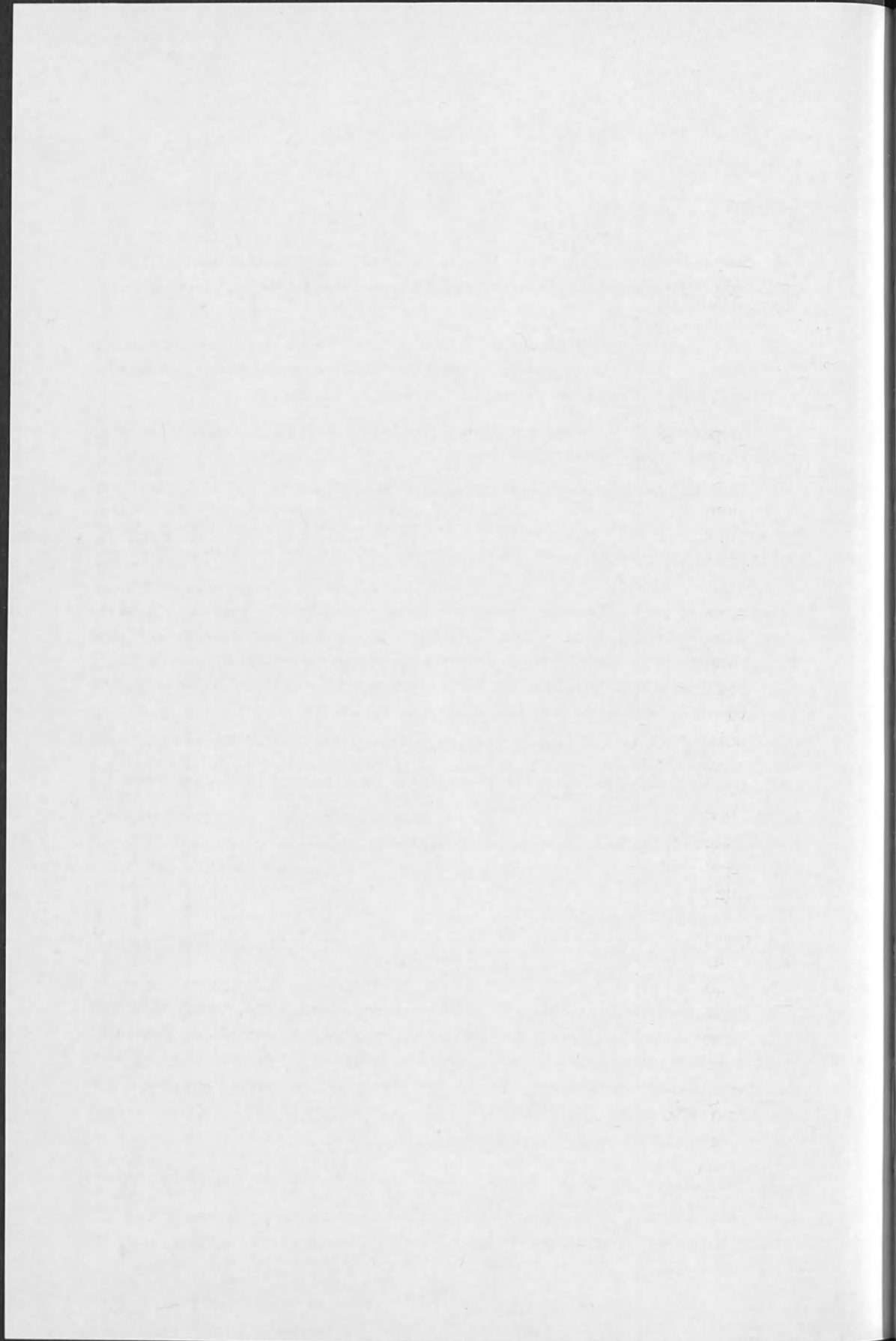
“Como huna moller fortou a faryna a os romeos que pousaron en sa casa”, cantiga CLVII. Cantigas de Santa María.

Jerusalén y se dirigía a Santiago, el peor vino que tenían en su bodega⁽¹¹⁾. Arnold von Harff, en 1498, considera que en España "las posadas son malas. Si quieres comer o beber tiene que producirártelo por los caminos. Además tienes que abonar un pago adicional por los bancos, sillas, toallas y sábanas que te dan al llegar. A fin de cuentas España es un país desagradable. Cuando estuve en Turquía no me timaron tanto como en la España cristiana"⁽¹²⁾. Esta era, en general, la impresión que de las posadas del Camino se llevaban los peregrinos.

Otro aspecto que es resaltado por estos relatos es el hecho de que la posada en el Camino sirve como lugar para el ejercicio de la prostitución. Es sobradamente conocido el hecho de que el Códice Calixtino acusa a los posaderos compostelanos de enviar a sus emisarios hasta Triacastela, juntamente con algunas mujeres dedicadas a esta profesión, para que sirviesen de anzuelo a los peregrinos antes de su llegada a Santiago⁽¹³⁾ y que, una vez rematada su peregrinación, se quedasen unos días en sus establecimientos compostelanos. Algunos romeros, creemos, eran más propensos a caer en manos de las prostitutas, como Arnold von Harff, que en 1496 se hace traducir al vasco la expresión "Schoin junfrau, jumpt bij mich slaeffen"⁽¹⁴⁾, en previsión de sus posibles aventuras en este tramo del Camino. En la literatura los ejemplos de peregrinos que malograron sus votos con el pecado son numerosos⁽¹⁵⁾. Jean de Tournai llega a límites sorprendentes declarando que en las posadas españolas le parece estar alojándose en burdeles⁽¹⁶⁾. El mismo constata que son lo propios posaderos los que se encargan de preguntar a los peregrinos si no desean un poco de diversión con alguna de las jóvenes que trabajan en la posada. Pero estos son los únicos datos que tenemos sobre tal actividad, no conocemos su incidencia real ni noticias sobre las que ejercen tal oficio, del que la historiografía se ocupa cada vez más.

NOTAS

- (1) Moralejo, A., Torres, C. y Feo, J.: *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago, 1951, p. 348. Vázquez de Parga, L. y otros, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948, vol. I, p. 145.
- (2) Ver la carta del papa Calixto que abre el libro, p. 3 de la edición utilizada; el sermón citado *Veneranda Dies*, y el milagro del asno prestado por Santiago a un peregrino al que había robado su hospedero pamplonés, pp. 348-350, como ejemplos significativos.
- (3) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, Imprenta del Seminario, 1903, vol. V, p. 99.
- (4) *Fuero Real de don Alonso el Sabio*, Valladolid, 1979, p. 87, p. 161.
- (5) Pérez de Tudela, M. I., "El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María" en *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez, Madrid, Universidad Complutense, 1986, p. 68.
- (6) Segura Graiño, C., "Las mujeres andaluzas en la Baja Edad Media" en *Las mujeres en las ciudades medievales*. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1984, p. 150. Cabañas, M. D., "La imagen de la mujer en la Baja Edad Media castellana a través de las ordenanzas municipales de Cuenca" en *Las mujeres en las ciudades medievales*, p. 104.
- (7) Power, E., *Las Mujeres medievales*. Madrid, Encuentro, 1979, p. 85.
- (8) Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 148. Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 272.
- (9) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 272.
- (10) Vázquez de Parga, L. y otros, *op. cit.*, vol. I, p. 270.
- (11) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 211.
- (12) Publicado por Almazán, V., "El viaje a Galicia del caballero Arnaldo von Harff en 1498" en *Compostellanum*, XXXIII (1988), p. 379.
- (13) Citado por Fernández del Riego, F., *As peregrinacións xacobeas*. Vigo, Galaxia, 1984, p. 70. Losada Díaz y Seijas Vázquez, *Guía del Camino Francés en la provincia de Lugo*. Lugo, 1982, p. 39. Van Herwaarden, J., "Le pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle (XII au XVIII siècle)" en *Santiago de Compostela: 1000 ans de pèlerinage européen*. Europalia et Crédit Communal de Belgique, 1985, p. 76. Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 198.
- (14) "Bella joven, ven a dormir conmigo". Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 123.
- (15) Para el caso de Alfonso X y Berceo, ver Varela Jácome, B., "Un milagro jacobeo en Berceo y Alfonso X" en *Compostellanum*, VI, (1961), n. 12, pp. 49-53.
- (16) Barret y Gurgand, *op. cit.*, pp. 197-199.



IX) La mujer medieval ante la peregrinación del varón

A pesar de la intención primordial de este trabajo, el constatar que la peregrinación femenina existe y el recoger sus formas, no debemos olvidar que es un fenómeno mayoritariamente masculino y que también ideológicamente suele ser visto como más indicado para los hombres. Cuando Alfonso X define a los peregrinos, hombres, dice que "por servir a Dios y honrar a los santos se extrañan de sus logares y de sus mujeres"⁽¹⁾. La situación, a veces temporal, y otras permanente, en que los peregrinos casados dejaban a sus mujeres era, en principio, muy extraña, ya que, por diferentes razones, pasaban a ser una especie de viudas temporales que deben hacerse cargo de toda una serie de tareas en principio reservadas al hombre de la casa. Esta situación, enormemente frecuente en la Edad Media, se dará también en caso de guerra, cruzada, viaje o, simplemente, cuando el marido decide abandonar el hogar y no vuelve en un tiempo prudencial, circunstancias que dan lugar a toda una serie de leyes que intentan regular un espacio de tiempo antes de que la mujer tome decisiones definitivas o decida contraer un nuevo matrimonio. También origina una preocupación en escritoras como Christine de Pisan, que en el *Libro de las Tres Virtudes*, define lo que las mujeres deben hacer en ausencia de sus maridos, considerando que la esposa debe saber reemplazar a su marido durante su ausencia en todas las actividades que éste habitualmente realiza⁽²⁾.

En previsión de las posibles desgracias que podrían acaecer durante el camino, los peregrinos solían hacer testamento, con las disposiciones a tomar en caso de que no volviesen. Las muertes de peregrinos en el Camino de Santiago parecen haber sido relativamente frecuentes, y también se encuentran datos sobre disposiciones tomadas en caso de muerte de peregrinas⁽³⁾. En estas últimas voluntades, muchas veces revocadas a la vuelta, solían tomarse decisiones que afectaban al futuro de las mujeres de la familia del peregrino. Un caso conocido es el de Guillermo de Aquitania, que antes de partir para Santiago, decide dar en matrimonio por testamento a su hija Leonor al rey de Francia Luis VII, después peregrino él también⁽⁴⁾. Laboralmente la situación de desamparo de la mujer podía estar cubierta: algunos oficios y cofradías establecían que la mujer del peregrino o algún otro familiar podía hacerse cargo del negocio mientras durase la ausencia del cabeza de familia. Tal es el caso de los comerciantes de pesca de agua dulce en

algunas zonas francesas, que permiten que la mujer del comerciante, su hijo, o cualquier persona de su elección se encargue del comercio mientras ellos están "dans la voie de monseigneur Saint-Jacques"⁽⁵⁾. De la misma manera que la historiografía pone de relieve hoy en día las actividades empresariales y laborales de las mujeres viudas en toda Europa⁽⁶⁾, creemos que, aunque no exista mucha documentación referente a estos aspectos, la mujer tuvo que hacer frente a la situación temporal y ponerse a la cabeza de las actividades económicas de su marido, pero la apropiación permanente de los bienes del peregrino era un tema diferente, y muy delicado, puesto que, en caso de que el hombre tardase un cierto tiempo en volver, no se podía tener la certeza absoluta de que había muerto, o en todo caso, de que no retornaría. La frecuencia de esta situación -ausencia prolongada del marido por diferentes causas- da lugar al establecimiento de todo tipo de precauciones ante dos hechos, ambos tipificados por Alfonso X: la posibilidad de la mujer de contraer un nuevo matrimonio y la apropiación definitiva de los bienes del ausente. En el primer caso, los contrayentes podían quedar a merced del cónyuge ofendido a la vuelta de éste:

"Ninguna moger que oviere marido fuera de la tierra non sea osada de casar con otro fasta que sea cierta de muerte de su marido: et otrosi aquel que con ella quisiere casar trabaiase quanto pudiere de saber verdat de la muerte e de la vida daquel su marido, e dotra guisa non sea osado de casar con ella, et cualquier que contra eso fiziere si despues el marido primero viniere, sean amos metidos en su poder, e puedalos vender o fazer dellos lo que quisiere de muerte en fuera, et esto mismo sea de las mugeres que casaren con maridos agenos"⁽⁷⁾.

A pesar de las ambigüedad de la ley, se dieron casos de matrimonios de mujeres cuyos maridos habían peregrinado a Santiago y no habían vuelto: aunque bastante lejano a las fechas de nuestro estudio, constatan Barret y Gurgand el caso de Antoinette Salesse de Sauvane, en 1671, que consigue un permiso especial para contraer segundas nupcias, al haber pasado once años sin que su marido, peregrino a Compostela, diese señales de vida⁽⁸⁾. Pero, volviendo a la Península, no llega Alfonso X a legislar un marco temporal para que estos segundos matrimonios fuesen posibles, lo que significaría virtualmente un plazo tras el cual el ausente sería considerado muerto. En el caso de los bienes del desaparecido, Alfonso X regula que deben esperarse 30 años:

"Quando alguno morare o estubiere fuera de la tierra, e pudo venir a la tierra a demandar su derecho, si por XXX años estubo que non vino nin embio demandar a aquel que la cosa toviere por XXX años, non le responda a la demanda sinon quisiere"⁽⁹⁾.

También estaba perfectamente regulado el problema de la posesión de los bienes que el peregrino llevaba consigo, en el caso de que muriese por el camino.

Para evitar que sea el posadero el que se apropie del dinero y los objetos que el peregrino deja -una queja muy frecuente en los relatos de peregrinación y en el Códice Calixtino-, Alfonso IX decreta que si el romero no tuviese compañeros que se hiciesen cargo de sus posesiones, queden éstas en manos del obispo del lugar donde se produzca el fallecimiento, durante dos años, y si en este período no se presenta nadie a reclamarlos, que se dividan los bienes en tres partes iguales: una para sufragar los gastos del enterramiento en la iglesia donde éste se hubiera efectuado, y las otras dos para la lucha contra los musulmanes en la frontera⁽¹⁰⁾. Debían ser poco frecuentes los casos de mujeres que viniesen a reclamar las posesiones de su marido muerto en tierra española o que llegasen a Santiago en busca de noticias de su cónyuge: Magdalena Alonso, la única que conocemos, portuguesa, hace seis años que no tiene noticia alguna del paradero del que un día vino como peregrino y pregunta infructuosamente en el Hospital Real y en el de Santa Ana⁽¹¹⁾, volviendo sin resultados a su país.

NOTAS

- (1) Citado por Martínez, T.S.I., *El Camino Jacobeo*. Bilbao, Publicaciones Diputación de Vizcaya, 1976, p. 174.
- (2) Power, E., *Mujeres medievales*. Madrid, Encuentro, 1979, p. 50.
- (3) Las ordenanzas del hospital de Santa María de Astorga, de la cofradía de Santa Marta, disponen en 1226: "Ordenamos que se aquecier alguno pelegrino o pelegrina romero en casa de algun confrade a finar, que los cofrades que sean tenudos a lo enterrar". Citado por Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, vol. I, p. 315.
- (4) Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978, p. 52.
- (5) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 53.
- (6) Ver Iradiel, P., "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 243-244.
- (7) *Fuero Real de don Alonso el Sabio*. Valladolid, 1979, libro III, título I, ley XI, p. 66.
- (8) Barret y Gurgand, *op. cit.*, p. 262.
- (9) *Fuero Real del rey don Alonso el Sabio*, libro II, título XI, ley IV, p. 55.
- (10) López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, Imprenta del Seminario, 1903, vol. V, p. 100.
- (11) Huidobro y Serna, L., *op. cit.*, vol. I, pp. 175-276.

X) Conclusión

Resulta relativamente sencillo el presentar todas estas informaciones recopiladas con el fin de ilustrar un aspecto de la peregrinación hasta ahora bastante olvidado -el de la participación de la mujer en este fenómeno de la piedad medieval- pero más complicado el intentar llegar a conclusiones extraídas de las abundantes investigaciones que se llevan a cabo en estos últimos años sobre la historia de las mujeres medievales en todas sus facetas. Incluso ante los datos presentados en este trabajo, tenemos que concluir que la contribución de la mujer a la historia de la peregrinación es en términos absolutos pequeña, a la luz de las fuentes con las que contamos para intentar desvelar las características de este fenómeno, que sólo la presentan en aspectos anecdóticos o parciales. No vamos a entrar aquí en el tan habitual tópico de la inferioridad de la condición femenina para las gentes de la Edad Media, aunque no por el hecho de ser una causa habitualmente señalada deje de tener su importancia en cuanto al tipo de informaciones que se nos han conservado. Estas ideas no impidieron a las mujeres ejercer unas funciones dentro de la sociedad medieval, más importantes de las que en un principio se pensó y que hoy salen a la luz gracias al interés que la historiografía presta a esta historia por hacer. Tanto en el estudio de la peregrinación como en tantos otros aspectos, hemos tenido que fijarnos principalmente en aquellas mujeres que, por su nacimiento o por alguna otra característica, tuvieron un papel importante en la sociedad de su momento y por ello sus nombres y sus actividades fueron reflejados en las fuentes. Lo mismo ha ocurrido para los otros temas tratados en este trabajo, como la situación de las mujeres ante la peregrinación de los varones o las actividades laborales de las mujeres en los diferentes establecimientos del Camino de Santiago. Muchos datos sobre todos estos aspectos saldrán a la luz a medida que nuestro conocimiento sobre las fuentes medievales que aún quedan por divulgar se vaya completando.

Pero sí podemos decir, finalmente, que las mujeres medievales no sólo llegaron a través del Camino hasta Santiago, sino que con sus donaciones y fundaciones contribuyeron decisivamente a la formación de una infraestructura de acogida a lo largo de las rutas seguidas por los peregrinos. Los datos que tenemos son los que nos hablan de peregrinaciones y caminos; donaciones y fundaciones referidos a reinas, santas y mujeres nobles, y no poseemos, en cambio, demasiados



Santiago y una pareja de peregrinos. Avila, Museo de la Catedral.

datos sobre las mujeres de lugares más cercanos, que posiblemente realizasen la romería a Santiago varias veces en sus vidas con unas características que hoy desconocemos. Hemos visto cómo la peregrinación era incluso una especie de afición apasionada para algunas mujeres, y que las romerías eran consideradas esencialmente, tal como hoy en día, devociones de mujeres. La imagen de varias mujeres a pie o a caballo, comadreando o rezando -pues dos aspectos, el religioso y el lúdico, se reúnen en la peregrinación- ha cobrado una cierta nitidez. Me gustaría recordar aquí la confesión que Arnaldo del Monte hace en el año de 1173 sobre sus intereses a la hora de decidirse a llegar hasta Santiago:

“Consistens in ecclesia Beati Jacobi apud Compostellam quem propter indulgentiam peccatorum meorum visitare studueram et nicholominus ob desiderium visendi loci cunctis gentibus venerandi”⁽¹⁾.

La curiosidad ante la celebridad de un santuario tan renombrado tiene que haber actuado por igual, tanto en hombres como en mujeres, y la esperanza en los favores concedidos por el Santo Apóstol a sus devotos indujo a un número indeterminado de mujeres a arrastrar las incomodidades que el viaje podía ocasionarles, y finalmente llegar hasta el sepulcro, en Santiago.

Marta González Vázquez

NOTAS

- (1) Publicado por Vielliard, J.: *Le Guide du Pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*. Macon, 1963, p. 126.

Bibliografía

- Almazán, V., "El viaje a Galicia del caballero Arnaldo von Harff en 1498" en *Compostellanum*, XXXIII (1988), pp. 363-384.
- Arranz Guzmán, A., "Imágenes de la mujer en la legislación conciliar (siglos XI-XV)" en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*.
- Barreiro Somoza, *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela (ss. IX-XIII)*. La Coruña, Diputación, 1987.
- Barret y Gurgand, *Priez pour nous à Compostelle*. París, Hachette, 1978.
- Cabañas, M.D., "La imagen de la mujer en la Baja Edad Media castellana a través de las ordenanzas municipales de Cuenca" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- Castán Lanaspá, G., "La formación y la explotación del dominio del monasterio de Villaverde de Sandoval (ss. XII-XIII)" en *León y su historia*, vol. IV, 1977.
- Cordero Carrete, F. R., "Peregrinos mendicantes" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVII (1962), 51.
- *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*. A cargo de Julio Puyol. Madrid 1926.
- "Cronicón Iriense". Edición en *Galicia Diplomática*, vol. I.
- Chamoso, Lacarra, La Coste Messelière, Pita Andrade y otros, *Santiago en España, Europa y América*. Madrid, Editora Nacional, 1971.
- Chaucer, G., *Cuentos de Canterbury*. Estella, Salvat, 1982.
- Damonte, M., "Da Firenze a Santiago di Compostela: itinerario di un anonimo pellegrino nell'anno 1477" en *Studi Medievali*, XIII, año 1972.
- Daux, A., *Pélerinage et confrérie de Saint-Jacques de Compostelle*. París, 1898.
- Duby, G., *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid, Altea Taurus, 1987.
- Echevarría Bravo, P., *Cancionero de los peregrinos de Santiago*. Madrid, Instituto de Estudio Jacobeos, 1967.
- Equip Broida, "La viudez, ¿triste o feliz estado? (las últimas voluntades de los barceloneses en torno al 1400)" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- Fernández Arenas, P. Arsenio y Huarte Arana, P. Pablo, *Los caminos de Santiago*. Barcelona, 1965.
- Fernández del Riego, X., *As peregrinacións xacobeas*. Vigo, Galaxia, 1984.
- Fernández Sánchez, J. y Freire Barreiro, F., *Santiago, Jerusalén y Roma*. Santiago, 1880.

- Filgueira Valverde, *Historia de Compostela*. Santiago, Bibliófilos Gallegos, 1970.
- Finke, H., *La mujer en la Edad Media*. Madrid, Revista de Occidente, 1926.
- Flórez, P. E., *Memorias de las Reynas Catholicas*. Madrid, 1790.
- *Fuero Real del rey don Alonso X*. Valladolid, 1979.
- *Galicia Diplomática*. Santiago, Tipografía Manuel Mirás, 1883-1886.
- García Guerra, D., *El hospital Real de Santiago (1499-1804)*. La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1983.
- Goddard King, G., *The way of Saint-James*. New York, 1920, 3 vols.
- González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, C.S.I.C., 1960. III vols.
- González, J., *Regesta de Fernando II*. Madrid, C.S.I.C., 1943.
- Guerra Campos, J., "Viaje de Lisboa a Santiago en 1594 por Juan Bautista Confalonieri" en *Cuaderno de Estudios Gallegos*, XIX (1964).
- Herwaarden, J. van, "Le pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle (XII au XVIII siècle)", en *Europalia*.
- *Historia Compostelana*. Edición de Fr. J. Campelo, Santiago, 1950.
- Huidobro y Serna, L., *Las peregrinaciones Jacobeas*. Madrid, C.S.I.C., 1950, III vols.
- Iradiel, P., "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
- Lacarra, J. M., "El Camino de Santiago" en *Santiago en España, Europa y América*.
- *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez. Madrid, Universidad Complutense, 1986.
- La Coste-Messelière, R. de, "Des chemins de Saint-Jacques et de quelques itinéraires jacobites" en *Europalia*.
 - "L'Europe et le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle" en *Santiago en España, Europa y América*.
- Lambert, E., *Etudes Médiévales. Le pèlerinage de Compostelle*. Toulouse, Privat, 1956-1959.
- *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid, Univ. Autónoma, 1983.
- *Las mujeres en las ciudades medievales*. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid, Univ. Autónoma, 1984.
- *La Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén o de Malta. Noticia de su Historia y de su organización por un caballero de la Orden*. Madrid, 1899.
- Le Goff, J., *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Taurus, 1981.
- Linehan, P.: *The Spanish Church and the Papacy in the 13th century*. Cambridge, 1971.
 - *Spanish Church and Society, 1150-1300*. Londres, 1983.
- López Alonso, C., *La pobreza en la España medieval*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1986.

LAS MUJERES DE LA EDAD MEDIA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- López Alsina, F., *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago, 1988.
- López Estrada, F., "Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
- López Ferreiro, A., *Galicia histórica, colección diplomática*. Santiago, 1901.
 - *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, Ediciones Sálvora, 1903-1983.
- López y López, R., *Unas reliquias del Apóstol Santiago en Inglaterra*. Santiago, 1936.
- Lorenzo, R., *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Orense, Instituto Estudios Orensanos Padre Feijóo, 1975.
- Losada Díaz, A. y Seijas Vázquez, E., *Guía del Camino Francés en la provincia de Lugo*. Lugo, 1982.
- Lucas, A. M., *Women in the Middle Ages. Religion, marriage and letters*. Brighton, 1983.
- Martínez, T. S. I., *El camino jacobeo*. Bilbao, Publicaciones de la Diputación de Vizcaya, 1976.
- Martínez García, J., *El hospital del Rey de Burgos: un señorío medieval en la expansión y en la crisis*. Burgos, ed. Garrido, 1986.
 - *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media: el hospital de Santa María la Real*. Burgos, 1981.
- Moralejo, A., Torres, C. y Feo, J., *Liber Sancti Iacoby. Codex Calixtinus*. Santiago, 1951.
- Mullins, E., *The pilgrimage to Santiago*. London, Secker & Warburg, 1974.
- Nieto Soria, J. M., "La mujer en el libro de los Fueros de Castilla (aproximación a la condición sociojurídica de la mujer en Castilla en los siglos XI al XIII)" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- Orcastegui Gros, C., "Ordenanzas municipales y reglamentación local en la Edad Media sobre la mujer aragonesa en sus relaciones sociales y económicas" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- Oursel, R., *Les pélerins au Moyen Age: les hommes, les chemins les sanctuaires*. París, 1963.
- *Peregrinos, hospitalarios y templarios*. Col. Europa Románica, Madrid, Encuentro, 1986.
- Pérez de Tudela y Velasco, M. I., "El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
 - "La condición de la viuda en el medievo castellano-leonés" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
 - "La mujer castellano-leonesa del pleno medievo. Perfiles literarios, estatuto jurídico y situación económica" en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*.
- Pérez de Urbel, F. J., *Santiago y Compostela en la Historia*. Madrid, C.S.I.C., 1977.
- Power, E., *Mujeres medievales*. Madrid, Encuentro, 1979.
- Rivera Garretas, M., "Normativa y litigios en torno a la dote durante la época de Jaime II" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.

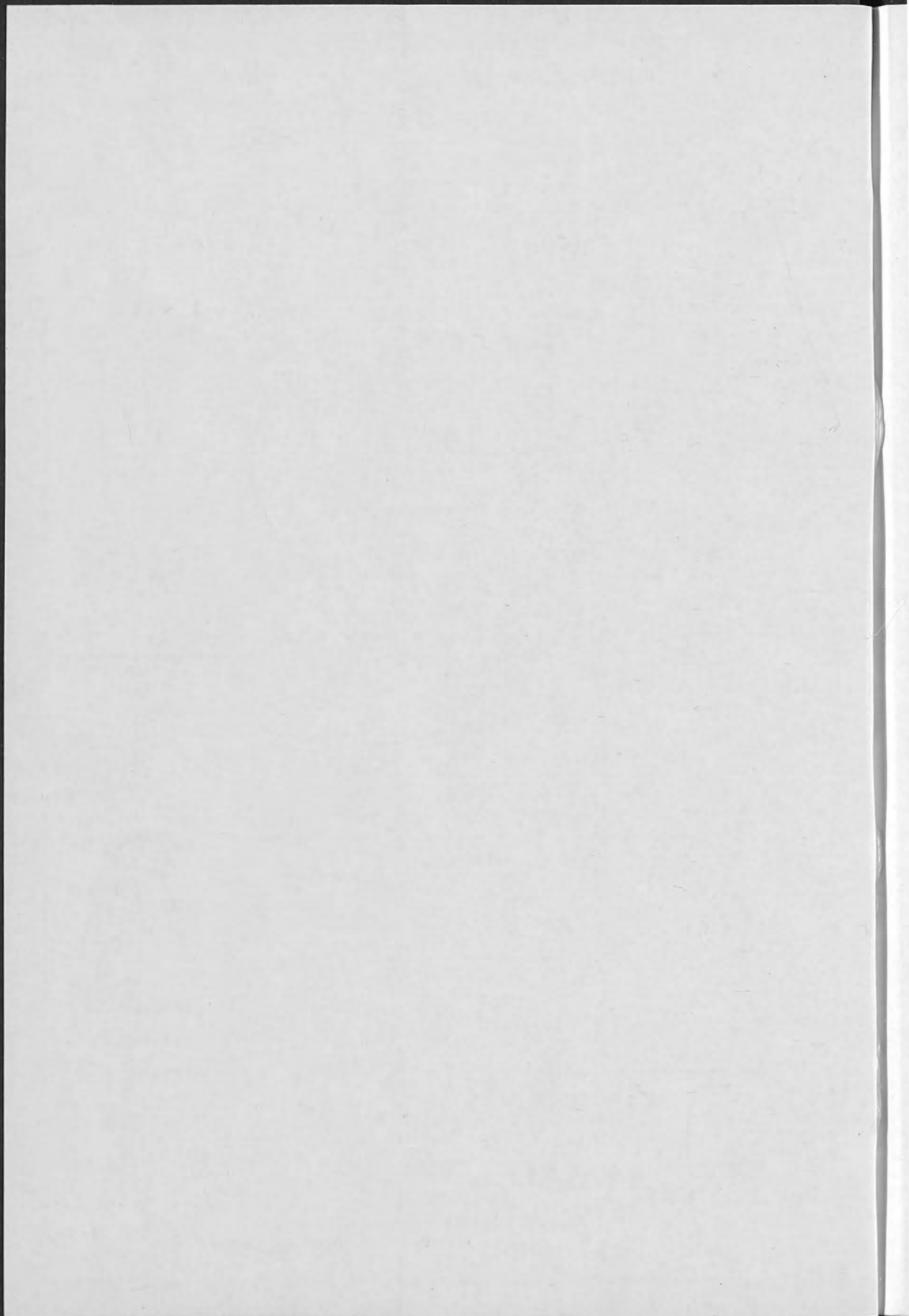
- Romero Pose, E., *El camino de Santiago*. Madrid, Encuentro Ediciones, 1989.
- Ruiz de la Peña, J. I., "La condición de la mujer a través de los ordenamientos jurídicos de la Asturias medieval (ss. XII-XIV)" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- Sáez Pomes, M., "Un rey de Oriente en Compostela: León V de Armenia, señor de Madrid" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, (1946), II-6.
- Segura Graiño, C., "Las mujeres andaluzas en la Baja Edad Media (ordenamientos y ordenanzas municipales)" en *Las mujeres en las ciudades medievales*.
- "Situación jurídica y realidad social de casadas y viudas en el medievo hispano (Andalucía)" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
- Sigal, P. A., "Les différents types de pèlerinage" en *Europalia*.
- Stalley, R., "Pèlerinage maritime à Saint-Jacques" en *Europalia*.
- Starkey, W., *El camino de Santiago*. Madrid, Aguilar, 1958.
- Stork Gadea, M., *La tierra de Santiago o Jacobsland*. La Coruña, Eds. do Castro, 1985.
- Storrs, C. y Cordero Carrete, F. R., "Peregrinos ingleses a Santiago en el siglo XIV" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XX, 61, (1965).
- *Synodiconum Hispanum*. Madrid, B.A.C., 1982, vol. I: Galicia. A cargo de Antonio García y García.
- Tate, B. y M., *El camino de Santiago*. Barcelona, Destino, 1987.
- Varela Jácome, B., "Un milagro jacobeo en Berceo y Alfonso X" en *Compostellanum*, VI, (1961), n.º 2, págs. 49-53.
- VV.AA., *Historia de la vida privada: de la Europa feudal al Renacimiento*. Madrid, Altea, 1988.
- VV.AA., *Une histoire des femmes est-elle possible?* (dirección de Michelle Perrot). París, Rivages, 1984.
- VV.AA., *Historia de la familia*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Vázquez de Parga, L.; Lacarra, J. M.; Uría, J., *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid, C.S.I.C., 1948.
- *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II*. Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1977.
- Victorio, J., "La mujer en la época castellana" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
- Vieillard, J., *Le Guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*. Macon, 1963.
- Vincent-Cassy, M., "Péchés de femmes à la fin du Moyen-Age" en *La condición de la mujer en la Edad Media*.
- Yáñez Neira, F. D., "Una cofradía en honor del Apóstol Santiago en el siglo XIII" en *Compostellanum*, vol. XIV, n.º 4, (1969).

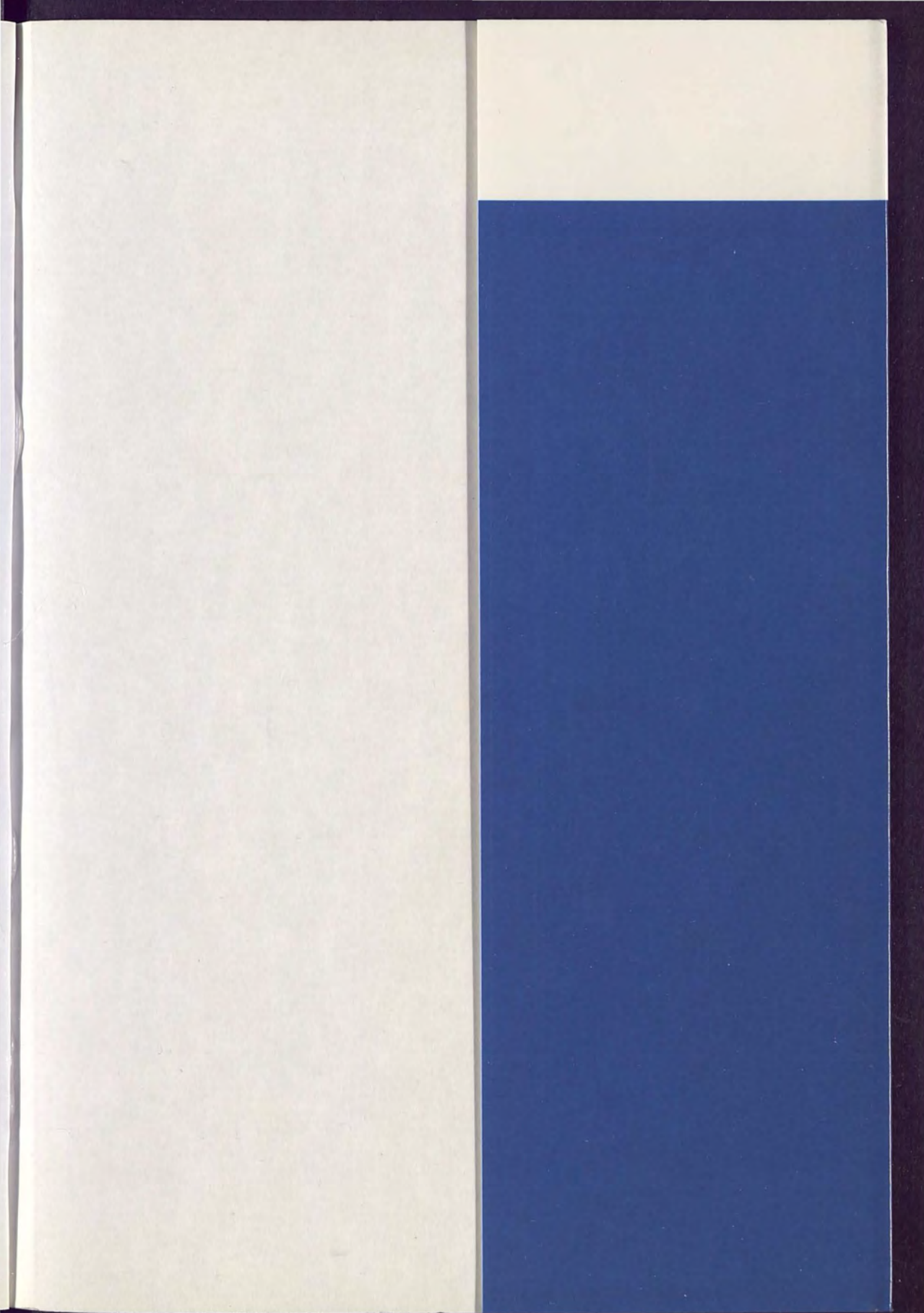
Indice

	<u>Pág.</u>
Introducción	13
III) LAS PEREGRINAS A COMPOSTELA DURANTE LA EDAD MEDIA	19
I.1) Las reinas peregrinas	19
I.2) Santas peregrinas	22
I.3) Mujeres nobles peregrinas	25
I.4) Las mujeres locas peregrinas	28
I.5) Otras peregrinas	29
I.6) Donaciones de las reinas a Santiago	30
II) LA PEREGRINACION Y SUS MODOS	39
II.1) Las peregrinas solas	39
II.2) Matrimonios y familias peregrinas	41
II.3) Peregrinas en grupos	45
II.4) Las peregrinas en barco	47
III) LA IDEOLOGIA SOBRE LA PEREGRINACION DE LAS MUJERES	53
IV) LOS MATRIMONIOS CONTRAIDOS A TRAVES DE LA PEREGRINACION	59
V) PEREGRINACIONES ESPECIALES	63
V.1) La peregrinación por procuración	63
V.2) La condena a la peregrinación	64
V.3) La peregrinación simulada	65

	<u>Pág.</u>
VI) OTRAS FORMAS DE DEVOCION A SANTIAGO	71
VI.1) Las devociones no ligadas a la peregrinación	71
VI.2) Las devociones y caridades ligadas a la peregrinación	72
VI.2.1) La construcción de caminos y puentes	75
VI.2.2) La fundación de hospitales y alberguerías en el Camino	76
VI.2.3) Donaciones a hospitales y alberguerías	80
VII) LOS HOSPITALES DEL CAMINO Y LAS MUJERES	85
VII.1) La peregrina a Santiago y su acogida en el hospital	85
VII.2) La actividad profesional de las mujeres en los hospitales y alberguerías del Camino de Santiago	88
VIII) LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS A LO LARGO DEL CAMINO Y LA ACTIVIDAD DE LA MUJER	99
IX) LA MUJER MEDIEVAL ANTE LA PEREGRINACION DEL VARON	105
X) CONCLUSION	109
BIBLIOGRAFIA	113
INDICE	117

ESTA OBRA
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2000,
FESTIVIDAD DE SANTA LUCÍA,
EN LOS TALLERES DE
GRAFINOVA, S. A.,
EN COMPOSTELA







Camiño do
XACOBEO
2004

ISBN 84-453-2962-6



9 788445 329627 >



XUNTA
DE GALICIA 

CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO

Xerencia de Promoción do Camiño de Santiago